

año 2012

Quinta época nº 3 RESILIENCIA

fundicot
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Revista de la
Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT

CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

NORMAS DE PUBLICACIÓN de CUADERNOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La revista *Cuadernos de Ordenación del Territorio* publica artículos científico-técnicos relacionados con la dimensión ambiental, social, económica y territorial que engloba esta disciplina.

Los trabajos han de ser originales y no deben haber sido publicados con anterioridad. El envío del manuscrito implica que no será remitido o publicado de manera simultánea en otro medio de comunicación y que todos los coautores aceptan su divulgación en esta revista.

Tipología de los artículos

La revista NO se publica con periodicidad determinada, variando en función del material documental y la oportunidad del momento.

Los escritos han de ajustarse a una de las tres modalidades de publicación de la revista:

- Trabajos de investigación: Recientes y que no excedan 10 páginas (tablas y figuras incluidas)
- Resúmenes: De tesis doctorales, proyectos de licenciatura, o proyectos de ordenación del territorio. La extensión máxima es de 20 páginas incluyendo tablas, gráficos e ilustraciones
- Revisiones e informes: Sobre temas de interés general y con carácter divulgativo. Su extensión no debe superar las 15 páginas, incluyendo tablas, gráficos e ilustraciones.

Formato y estilo

Los trabajos deben estar redactados en castellano y con un lenguaje claro y conciso. Estarán formados por las siguientes partes:

- Título:
- Relación de autores: Nombre y apellidos e institución a la que pertenece en minúsculas. En el caso de varios autores, la institución se indicará mediante superíndices. Se añadirá además su dirección postal y electrónica
- Resumen: De no más de 250 palabras.
- Palabras clave: 4-6 palabras significativas y de elección libre.
- Texto del artículo: En el texto, las reseñas bibliográficas consultadas deben citarse mediante los apellidos completos de los autores, excepto cuando el número de éstos sea superior a dos, en cuyo caso se incluirá sólo el apellido del primer autor seguido de '*et al.*' (en cursiva). Deben usarse comas para separar el nombre del autor(es) de la fecha, y letras minúsculas para diferenciar dos o más artículos del mismo autor(es) publicados en el mismo año (e.g. GÓMEZ, 1999a). Las citas múltiples deberán ordenarse cronológicamente, utilizando un punto y coma para separar las citas de distintos autores.
- Bibliografía: Debe incluir únicamente las referencias citadas en el texto. Se ordenará alfabéticamente por autores y se adaptará a las siguientes reglas:
 - Libros: Apellidos e iniciales de todos los autores, (año de publicación): *Título*, Editorial, localidad de publicación (país), número total de páginas.
 - Artículos de revistas científicas: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo, *Nombre de la revista*, número de volumen, primera y última página del artículo.
 - Artículos en volúmenes especiales o colectivos: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo. En: *Título del Volumen especial* (Iniciales y Apellidos de los editores del volumen). Editorial, localidad de publicación (país), primera y última página del artículo.
 - Actas y resúmenes publicados en congresos: Apellidos e iniciales del nombre de todos los autores, (año de publicación): Título del trabajo. *Nombre de la publicación del Congreso*, número de volumen (si procede). Editorial, localidad de publicación (país), primera y última página del artículo.
 - Tesis e informes técnicos sin publicar: Apellidos e iniciales del nombre del autor(es), (año de realización): *Título del trabajo*. Universidad, localidad, país, número total de páginas.

Las tablas, gráficos y fotografías se incluirán al final del artículo, numerados y con un pie explicativo. Debe hacerse referencia a ellos en el texto como Figura 1, Figura 2, Tabla I, Tabla II, independientemente de su tipología. En el margen del mismo debe indicarse su posición. Las tablas deben ser sencillas y estar realizadas en formato MS Word y los gráficos y fotografías han de ser entregados en formato TIFF, BMP o JPEG.

Envío de los originales

Los manuscritos se enviarán de manera preferente como archivo adjunto a través de correo electrónico. Si el envío es por correo ordinario, se debe incluir una copia en papel y otra en soporte informático (CD-ROM) a la atención de:

Cuadernos de Ordenación del Territorio, FUNDICOT
C/ General Arrando 38; 28010 Madrid
Correo electrónico: fundicot.secretaria@gmail.com

Es deseable que los archivos estén en formato Microsoft Word o compatible (texto) para PC, no admitiéndose los entregados en PDF. Las fotografías, tablas y gráficos deben ser anexados en ficheros individuales. Los CD-ROM deberán ser etiquetados con el nombre del artículo, autor(es) y software necesario para su lectura.

Derechos de autor

Los autores al enviar un manuscrito consienten, en caso de ser aceptado para su publicación, ceder a la revista los derechos exclusivos e ilimitados para su reproducción en cualquier forma y medio de difusión. La revista no se hace responsable del contenido de los artículos publicados ni comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

Año 2012
5ª época, número 3

Cuadernos de Ordenación del Territorio

Redacción:

C/ General Arrando, 38
28010-Madrid

Teléfono-Fax:
91 308 50 29

www.fundicot.org

ISSN: 2253-9581
Madrid, 2012

Director

Raoul Servert Martín

Coordinación de la edición y diseño

Raoul Servert Martín

Colaboradores de éste número

Cristina Narbona

Fernando Prieto del Campo

Elena Alonso Zapirain

Antonio Serrano Rodríguez

Margarita Ortega Delgado

Sara Jacinto Rodríguez

Fotografía portada

Raoul Servert Martín

Fotografías interior

Elena Alonso Zapirain

Julián Bueno Risco

Sara Jacinto Rodríguez

Raoul Servert Martín

Edita

FUNDICOT

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

Antonio Serrano Rodríguez

Pablo Fidalgo García

Raoul Servert Martín

Laureano Lázaro Araujo

Enrique Antequera Terroso

Julián Bueno Risco

Inés Calvo Martín

Agustín Martín Espinosa

David Molina Villar

José Luis Nicolás Rodrigo

Margarita Ortega Delgado

Manuel Román Lorente

Luciano Sánchez Pérez-Moneo

María Serret Ituarte

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

Jorge Juan Vega i Miguel

Teresa Villarino Valdivielso

Cuadernos de
Ordenación del
Territorio se publica en
soporte digital PDF

SUMARIO

001/002 EDITORIAL

003/008 ENTREVISTA CON...

Antonio Serrano Rodríguez entrevista a Cristina Narbona

009/026 EN PROFUNDIDAD

009/012 ¿Gente resiliente en un planeta resiliente?

Antonio Serrano Rodríguez

013/020 Sentido común en la (ley de) costa (s)

Fernando Prieto del Campo

021/026 La Agenda Territorial de la Unión Europea 2020

Margarita Ortega Delgado

027/032 FUNDICOT ON LINE

Elena Alonso Zapirain / Raoul Servert Martín

033/042 ACTIVIDADES DE FUNDICOT

033/038 Jornadas "Un futuro que vale la pena elegir. Gente resiliente en un planeta resiliente"

Sara Jacinto Rodríguez

039/042 I Concurso de fotografía de FUNDICOT "Conciencia social en el territorio"

Raoul Servert Martín

043/071 PANORAMA 2012. Políticas de la Tierra. Territorio Urbanismo y Medio Ambiente

Antonio Serrano Rodríguez

Editorial

Raoul Servert

Director de Cuadernos de Ordenación del Territorio

Aproximadamente en el año 360 a. C., Platón, en su diálogo "*Crátilo*", cita refiriéndose a Heráclito de Éfeso: "*En algún lugar dice Heráclito que todo se mueve y nada permanece, y, comparando las cosas con la corriente de un río, dice que en el mismo río no nos bañamos dos veces*".

Esta controvertida cita ha sido matizada con una nueva traducción, por la que se transcriben con mayor corrección las palabras del filósofo: "*En el mismo río entramos y no entramos, pues somos y no somos (los mismos)*".

En cualquier caso, según el también conocido como "*Oscuro de Éfeso*", el fundamento de la realidad es el cambio y el movimiento, al que llama "*flujo perpetuo*".

En la cambiante imagen del río, se pretende ilustrar la idea del perpetuo fluir de las cosas en una paradoja para la conciencia, ya que pese a tener sensaciones idénticas, en rigor, nada permanece inalterable.

Si el paciente lector ha sido capaz de llegar a este punto, se preguntará si la anterior reflexión ¿es compatible con el concepto de "*resiliencia*"? ¿Cambia o no cambia nuestro entorno?, y sobre todo ¿cómo resistimos a los cambios que entendemos alteran nuestra esencia?

Solo les pido un poco de paciencia para tratar de aclarar este término que, sin pedir permiso, está cada vez más presente en nuestros discursos.

Según la física, el concepto de "*histéresis*" se entiende como la tendencia de un material a conservar una de sus propiedades y, de la misma manera, la física afirma que la "*Resiliencia*" (término acuñado en este campo de la ciencia) es la propiedad de algunos cuerpos de resistir la presión mecánica, recuperando su forma original.



Así, estrictamente, el término de resiliencia proviene del latín *resilio*, es decir, volver atrás, dar un salto o rebotar, o incluso volver al estado natural de las cosas.

Y desde aquí nos preguntamos, si es compatible la rigidez de este término de la física con la interpretación heraclitana del "flujo perpetuo".

No parece lógico dudar que existen cambios continuos (que incluso son acelerados en épocas de crisis) de la esencia íntima de individuos, sociedades y de las formas de relación entre ambos. Sin embargo, no es menos cierto que existe una inercia contra el cambio que puede derivar en alteraciones traumáticas, cuando parece excederse la capacidad de asimilación de las alteraciones.

En este contexto es cuando, por primera vez en 1972, Michael Rutter acuña el término de "*resiliencia*" aplicado para las ciencias sociales, y desde ese momento hay autores que afirman que en ecología de comunidades y ecosistemas, el término resiliencia indica la capacidad de éstos de absorber perturbaciones, sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad, es decir, pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. En ese sentido, se observa que comunidades o ecosistemas más complejos, suelen poseer resiliencias mayores, ya que existe una mayor cantidad de mecanismos autoreguladores.

Podría, por tanto, decirse que la resiliencia es la entereza más allá de la resistencia. Es la capacidad de sobreponerse a un estímulo adverso apoyándose en los tres factores esenciales para la adaptación: la recuperación, la sustentabilidad y el crecimiento.

La resiliencia es, necesariamente, un proceso dinámico, constructivo, de origen interactivo, sociocultural que implica resistencia frente a las adversidades, pero también capacidad para sortear las dificultades, aprender de las derrotas y reconstituirse creativamente, transformando los aspectos negativos en nuevas oportunidades y ventajas. Por ello, la resiliencia no es algo innato, sino que conlleva conductas que cualquier persona o colectivo puede desarrollar y aprender.

No podemos olvidar que para desarrollar la capacidad de resiliencia hay que estar dispuesto a cambiar las propias actitudes, entrenarse en técnicas de modificación del pensamiento, aprender a interpretar los acontecimientos de otra manera, y recuperar la capacidad de reflexionar a través de un pensamiento creativo dentro de una ineludible ética territorial.

Escribía Shakespeare que "*el hombre cauto jamás deplora el mal presente; emplea el presente en prevenir las aflicciones futuras*", así que aprovechemos por tanto el delicado momento que vivimos para asimilar el cambio de pautas que irremediablemente nos toca pilotar.

Este nuevo número de Cuadernos de Ordenación del Territorio, pretende modestamente contribuir a esta reflexión a través de las aportaciones altruistas de todos aquellos que han colaborado en el mismo.

Conste para ellos la máxima gratitud de FUNDICOT.

Raoul Servert

Director de Cuadernos de Ordenación del Territorio



La Convención de Desarrollo Sostenible Rio+20 y el documento
"Resilient people, Resilient Planet. (A future worth choosing)"

Entrevista con Cristina Narbona

Por

Antonio Serrano

Presidente de FUNDICOT

Marzo 2012

Cristina Narbona es una madrileña notable que, en los últimos diez años ha tenido un currículum singularmente destacado. Ha sido diputada (asumiendo la Secretaría del PSOE encargada de los temas de ordenación del territorio y medio ambiente); Ministra de Medio Ambiente (2004-2008), Embajadora de España en la OCDE (2008-2011); ha sido portada, junto a la exministra brasileña como destacadas defensoras del medio ambiente, de afamados medios de comunicación internacionales; ha sido encargada del programa político del PSOE en su Conferencia política de noviembre de 2011; y, en la actualidad, es de nuevo diputada por este partido.

Sin embargo, el motivo de la presente entrevista es su integración en el Panel de alto nivel sobre Sostenibilidad Global, formado por 22 expertos seleccionados a nivel mundial por el Secretario de Naciones Unidas para elaborar el documento "Resilient people, Resilient Planet", con subtítulo "A future worth choosing" (un futuro que vale la pena elegir), que entronca muy directamente con el por todos conocido como Informe Brundtland (Nuestro futuro común. ONU 1987), donde se establece y define el concepto de "desarrollo sostenible".

Este Panel de expertos de alto nivel, según se recoge en el Anexo II del citado documento, ha estado copresidido por los Presidentes de Finlandia (mujer) y Sudáfrica (varón), e integrado por once mujeres y once varones con amplia experiencia política y de gestión: siete ministros (Emiratos Árabes Unidos, Turquía, India, Australia,

Barbados, Brasil y Suecia), expresidentes, exprimeros ministros y exministros (Suiza, México, Noruega, Mozambique, Corea, Japón, Dinamarca y España) y expertos de alto nivel que han desempeñado o desempeñan cargos de gestión administrativa de alta responsabilidad (Nigeria, Canadá, Rusia, EEUU y China). En particular, se han integrado en el Panel Gro Harlem Brundtland, autora del Informe que lleva su apellido, y Cristina Narbona.

Los miembros del Grupo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Mundial en su Cuarta Reunión, celebrada los días 18-19 de septiembre de 2011, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York



Pregunta ANTONIO SERRANO.- La primera pregunta es que no parece casual que en un Informe que habla del reto de la equiparación de sexos y de la aportación que esta equiparación puede significar para avanzar hacia el desarrollo sostenible, se haya producido dicha equiparación en su propia constitución (once mujeres y once varones). ¿Ha tenido dicha composición alguna influencia en el diagnóstico o recomendaciones efectuadas?

Respuesta CRISTINA NARBONA.- Creo que sí, ya que se ha insistido mucho, en el debate y en las conclusiones, en la importancia de la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos, tanto en términos de equidad, de calidad de la democracia... y de cambio del paradigma económico, y los argumentos al respecto fueron compartidos por todos los miembros del Panel, sin que en esta materia –a diferencia de otras- se produjeran discrepancias.

A.S.: Siguiendo con la composición del Panel, aunque ésta, según ha señalado el propio Secretario General, no responde a representación de países, es fácil detectar la mayoritaria presencia de miembros provenientes de los países con alto índice de desarrollo humano, trece del total (países nórdicos europeos, Australia, EEUU, Canadá, Suiza, Japón, Corea, España, Emiratos Árabes Unidos y Barbados), con una menor presencia de los de valor medio en dicho índice (México, Rusia, Brasil, y Turquía), bajo (China, Suráfrica e India) o muy bajo (Nigeria y Mozambique). Están la mitad de los países del G8 (EEUU, Japón, Rusia y Canadá) que se suponen que encarnan el mayor peso político, económico y militar del mundo; están 12 de los 19 países miembros del G20 (el veinte es la Unión Europea) y están todos los BRIC (Brasil, Rusia, India y China), pero hay muy poca representación de los países con mayores problemas de desarrollo. Tal parece que se hayan primado las buenas prácticas ambientales (países nórdicos, Canadá, Australia, Suiza) pero sin olvidar los países de mayor peso económico actual ni los de mayor peso a medio plazo. ¿No está implícita en esta distribución una defensa del status quo actual? ¿O la selección de las personas ha ido más allá del significado de los países –lo que es difícil de asumir, dada la significación política y administrativa de los elegidos- y ha sido la ideología y la ética de estas personas las que han influido en los contenidos del Informe?

C.N.- No me atrevo a ir más allá de mi propia impresión sobre la composición del Panel, que, en todo caso, incluye miembros (influyentes) procedentes de aquellos países que más van a marcar la agenda global. Inicialmente, el

Secretario General de Naciones Unidas invitó a Merkel y a Lula para que asumieran la presidencia del Panel; ante su negativa, se mantuvo el criterio de dos Copresidentes, uno de un país avanzado (Finlandia) y otro de uno emergente (Sudáfrica). Brasil tardó, en cualquier caso, en incorporarse a este panel: algo que cabe interpretar como manifestación del deseo de su Gobierno de conducir la preparación de Río+20 solo por la vía intergubernamental, ninguneando la creación de este Panel. Con posterioridad, la participación de la Ministra de Medio Ambiente brasileña ha permitido identificar algunas discrepancias interesantes, a tener en cuenta, a la hora de construir una visión común entre países desarrollados y en desarrollo. Y, al final, me satisface decir que desde la pluralidad geográfica, de género, de experiencias... hemos coincidido en otorgar la máxima prioridad en erradicar la pobreza y reducir las desigualdades (entre países y dentro de cada país). El deseo de una mayor equidad nos ha unido a todos los miembros del Panel.

A.S.- Del 13 al 22 de junio de este año se celebra en Rio de Janeiro la Convención de Desarrollo Sostenible, una de las cuatro Convenciones de Naciones Unidas (junto a cambio climático, lucha contra la desertificación y biodiversidad) con el objetivo de debatir tres cuestiones fundamentales. La primera cuestión que se plantea es "¿Qué ética necesitamos para sentar las bases de una nueva civilización que haga frente a los peligros del mundo actual, cree nuevas formas de vida y abra nuevas perspectivas a la aventura humana en el comienzo del siglo XXI". ¿Qué aporta el Informe al respecto?

C.N.- Aporta un diagnóstico, con el que me siento muy identificada, sobre la urgencia de cambiar el paradigma del beneficio económico a corto plazo –sin tener en cuenta los efectos en términos de derechos humanos, igualdad, desigualdad, ecosistemas...- con las consiguientes recomendaciones, por ejemplo la necesidad de medir el progreso de la humanidad más allá del incremento del PIB; ya hay indicadores mucho más completos, que habrá que articular, promover y vigilar su cumplimiento. El Panel pide al Secretario General de Naciones Unidas que ese "cuadro de mando" esté listo en 2014.



A.S.- La segunda cuestión de Rio+20 se centra en establecer qué organización debe concebirse para construir una nueva gobernanza mundial. El Informe también trata esta cuestión. ¿Cuáles son sus principales conclusiones?

C.N.- El panel hace recomendaciones para mejorar la gobernanza a nivel local, nacional e internacional, para garantizar una correcta visión de la interdependencia entre la dimensión económica, la ambiental y la social (superando el tradicional enfoque segmentado), así como la rendición efectiva de cuentas, en el cumplimiento de compromisos definidos desde este enfoque holístico, y medidos con indicadores de progreso. El panel considera imprescindible para ello el "empoderamiento" de los ciudadanos, de forma que puedan ser más responsables a nivel individual, y más activos y exigentes a nivel colectivo frente a las instituciones. El Panel plantea la oportunidad de revisar y ampliar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de forma que se integre adecuadamente el enfoque de sostenibilidad (solo podremos combatir el hambre teniendo en cuenta el papel de la biodiversidad terrestre y marina, por ejemplo), y se añadan nuevos objetivos (el acceso universal a energía limpia y segura; el acceso universal a la educación secundaria, al uso de Internet...). Para conseguir todo ello, el Panel demanda al Secretario General de Naciones Unidas un esfuerzo de transformación del sistema de Naciones Unidas, que garantice coherencia y resultados. Una posible fórmula sería el establecimiento de un Consejo para la Sostenibilidad Global, que analizara la actuación tanto de todas las agencias y programas de Naciones Unidas como de las instituciones financieras internacionales.

A.S.- La tercera cuestión de Rio+20 es la de cómo construir una economía sustentable capaz de hacer frente a la pobreza y a la concentración de la riqueza actual. ¿Contesta a esta cuestión el Informe?

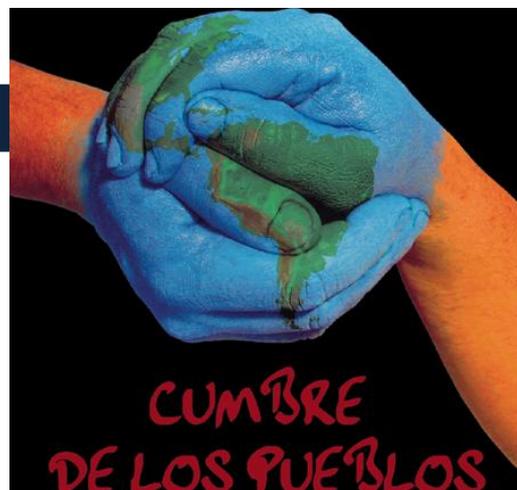
C.N.- El panel plantea recomendaciones sobre el funcionamiento de los mercados y sobre la financiación de los avances en sostenibilidad. El Panel reitera recomendaciones hechas ya en otros ámbitos: por ejemplo, la necesidad de eliminar subvenciones a los combustibles fósiles y a prácticas agrícolas y pesqueras insostenibles, con lo que se dispondría de un elevado volumen de recursos para financiar políticas sostenibles, o la necesidad de reorientar la fiscalidad con criterios sociales y ambientales, y de poner precio al CO2 y a los servicios de los ecosistemas, antes de 2020. También añade propuestas propias, como la de recomendar a todos los gobiernos

que establezcan la obligación, para las empresas con valor de capitalización superior a 100 millones de dólares, de informar públicamente sobre el cumplimiento de criterios y objetivos de sostenibilidad.

A.S.- Todos los países parecen estar de acuerdo con la bondad e incluso necesidad de un desarrollo sostenible, pero la mayoría de los Gobiernos se encuentran muy alejados de ese objetivo en sus prácticas cotidianas, incluidos los de los representantes políticos miembros del Panel. ¿Servirán para encontrar soluciones a esta contradicción el Informe o Rio+20?

C.N.- Solo si los líderes se convencen de la urgencia de cambiar el paradigma para superar la actual crisis de forma equitativa y duradera. Los ciudadanos, en todo caso, les exigirán, cada vez más, resultados en esa dirección.

A.S.- Naciones Unidas, el Foro de Partes Interesadas o la Cumbre de los Pueblos, muestran que la realidad actual exige un nuevo modelo de civilización y nuevas formas de gobierno mundial ante la existencia de graves riesgos en la dinámica actual que, si no se enfrentan, pueden llegar a crear graves problemas al bienestar de la población y, en última instancia, llegar a afectar a la sostenibilidad de la misma sobre el planeta. ¿Cree que países como España son conscientes de esta realidad y que su Gobierno está actuando en consecuencia en las políticas que está poniendo en marcha?



C.N.- España ha vivido, durante bastantes años un espectacular crecimiento de la actividad económica y del bienestar material. Ha sido un proceso tan rápido que, en gran medida, nos hemos comportado como una sociedad de "nuevos ricos", sin suficiente conciencia crítica sobre las razones de este proceso. La crisis ha

puesto de manifiesto las debilidades específicas de nuestro modelo de crecimiento y, por lo tanto, supone una extraordinaria oportunidad que deberíamos aprovechar. Sin embargo, lamentablemente, el actual Gobierno está tomando medidas en el sentido equivocado. Un ejemplo: se recorta el gasto público en I+D+i y en educación, y en cambio se reinstauran las desgravaciones fiscales a la compra de vivienda para las familias con ingresos superiores a los 24.000 € anuales, con carácter retroactivo. Por no mencionar el parón a las energías renovables o el anuncio de modificación de la ley de costas.

A.S.- ¿Afronta el Informe el sentido de la regresión que se está produciendo en los derechos del trabajador de los países desarrollados, afectando muy negativamente y empobreciendo a las clases medias y medias-bajas de su sociedad, tomando como referencia la situación de las sociedades menos avanzadas en sueldos y derechos, aduciendo que es necesaria esta regresión para asegurar la competitividad internacional en un mundo globalizado? ¿La única vía para el desarrollo de los países en desarrollo es el empobrecer a los trabajadores de los países desarrollados para equipararlos con los de en vías de desarrollo, en vez del camino inverso como siempre se había supuesto?

C.N.- El Panel se adhiere a la agenda de “trabajo decente”, propuesta por la OIT, e insiste en la necesidad de respetar los derechos humanos y de reducir las desigualdades.



Organización
Internacional
del Trabajo

Trabajo Decente para Todos

A.S.- Desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental el Informe destaca que estamos sobrepasando las capacidades del planeta con fenómenos asociados al cambio climático, la degradación de los mares, el fuerte incremento de la contaminación por fósforo y nitrógeno usado en agricultura, la degradación del suelo fértil por urbanización, ocupación por basureros o erosión, la pérdida de superficie forestal, la pérdida de biodiversidad y de ecosistemas. Y señala los riesgos que entraña la superación de los siete mil millones de habitantes, en 2011, y su creciente urbanización, unidos a un creciente consumo energético y global per cápita, imposible de generalizar al nivel de los países desarrollados para todos los habitantes del planeta, como es la tendencia. Se avanza en la consecución de algunos de los Objetivos del

Milenio, pero a costa de incrementar desmesuradamente las contradicciones entre consumo y recursos disponibles, incrementar la incidencia de las emisiones sobre el cambio climático y reproducir los modelos insostenibles de consumo de los países occidentales en los países en desarrollo. ¿Tienen solución estas contradicciones?

C.N.- El Panel cree que hay solución porque disponemos de mucho conocimiento científico y de tecnologías capaces, por ejemplo, de aumentar la producción de alimentos reduciendo el consumo de agua y el impacto sobre los ecosistemas...lo que urge- y es lo que falta- es “voluntad política”, para liderar estos cambios.

A.S.- El Informe resalta la importancia de comprender las dimensiones de los problemas que afronta la humanidad, pero olvida –o más bien sugiere, pero no externaliza- algunas de las causas fundamentales de los mismos. Así, señala que “las fuerzas que causan la grave situación actual son los estilos de vida insostenibles, las modalidades de producción y consumo insostenibles y los efectos del crecimiento demográfico”, pero parece como si todo sucediera de forma casual, que no hubiera responsables de lo que pasa, olvidando un principio básico en ciencias sociales: en situaciones complejas de causas e interrelaciones múltiples, ha de buscarse la explicación de la dinámica dominante en el comportamiento de los que se benefician en el proceso. ¿Era consciente el Panel de la necesidad de buscar los responsables últimos del proceso y de la conveniencia de informar adecuadamente a la población al respecto? ¿Por qué no se incluye en el Informe esta información?

C.N.- En efecto: aunque el diagnóstico es, a mi juicio, acertado, el Panel se limita a señalar la necesidad de establecer mecanismos adecuados de rendición de cuentas y de exigencia de responsabilidades, a todos los niveles, tanto en el ámbito de las empresas como de los Gobiernos.



A.S.- Es evidente que vivimos en un mundo en el que el conocimiento y la técnica posibilitarían conseguir un nivel de bienestar y satisfacción generalizados para toda la población mundial, sin distinción, en condiciones que aseguraran la sostenibilidad y prosperidad del planeta; pero, sin embargo, estamos muy lejos de esa situación y las tendencias políticas y económicas siguen conduciendo a la desprotección de los más débiles del planeta frente a los agentes con mayor capacidad de intervención productiva y especulativa, que son también, a través de los "lobbies", los paraísos fiscales y del poder de los mercados (control de los tipos de cambio de las divisas), los que detentan mayor capacidad de influencia política sobre los gobiernos de todo tipo (democráticos o no democráticos). ¿Puede haber alternativas al modelo sin cambiar esta correlación de fuerzas?

C.N.- Los "mercados" han ocupado el espacio que la "política" les ha permitido. La convicción de las ventajas de la desregulación a ultranza y del "empequeñecimiento" del Estado, ha impregnado las decisiones políticas de todos los Gobiernos durante las últimas tres décadas. Para cambiar la "correlación de fuerzas" son imprescindibles políticas supranacionales, globales, como globales son los mercados y los propios desafíos que enfrentamos.



A.S.- ¿Es comprensible que los paraísos fiscales sean respetados incluso en el seno de la Unión Europea (Luxemburgo se define como uno de los tres paraísos fiscales más importantes el mundo

por volumen de recursos que en él encuentran cobijo, junto a Suiza y las Islas Caimán)?

C.N.- Es "comprensible" sólo desde la lógica del negocio que ello reporta a las empresas beneficiadas y a los propios paraísos fiscales, con el apoyo de sus respectivos Gobiernos, y de los demás Gobiernos, que consienten o no combaten suficientemente la evasión fiscal. En la OCDE he tenido ocasión de comprobar el lentísimo avance en la lucha contra los paraísos fiscales.

A.S.- El Informe reconoce que los avances hacia el desarrollo sostenible, después de 25 años del Informe Brundtland, han sido muy escasos y reitera análisis y conclusiones ya presentes desde hace más de cuarenta años en otros muchos informes. ¿No es un poco deprimente que esta reiterada realización de Informes y avisos a la clase política y económica dominante tenga tan escasa respuesta práctica? ¿Nos estamos equivocando en el camino para el cambio? ¿Existen vías alternativas para ese cambio?

C.N.- Creo que el informe del Panel mejora el diagnóstico realizado por otras instancias. Pero la única palanca efectiva contra la insuficiente acción en pos de la sostenibilidad, es la consolidación de una ciudadanía plenamente consciente de su importancia. Mientras no haya una mayoría social que entienda que la contaminación afecta a su salud, que la degradación de los ecosistemas reduce su propia calidad de vida, que la pobreza y las desigualdades no son un problema "de los otros..." difícilmente se avanzará.

A.S.: Para terminar, ¿cabe esperar que esta vez sea diferente y que las 56 recomendaciones del Informe se lleven a cabo y la situación inicie algún tipo de cambio?

C.N.- He trabajado y trabajo para que esta reflexión sea de utilidad, aunque soy bien consciente de la inercia de los comportamientos actuales.

A.S.: Y pocos pueden dudar de la calidad y ética de ese trabajo y de la necesidad de personas que, como Cristina Narbona, ayuden a dirigir el proceso de cambio global que caracteriza a la sociedad actual por el camino de la sostenibilidad y de la equidad.

Muchas gracias a Cristina por esta entrevista para FUNDICOT y felicidades por su labor.



Fotografía: Elena Alonso Zapirain

¿Gente resiliente en un Planeta resiliente?

Publicado en "Territorio de Debate" de la web de FUNDICOT el día 16 de FEBRERO de 2012



Antonio Serrano Rodríguez

Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Economista

Diplomado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia

Presidente de FUNDICOT

Con el título de "Resilient people, Resilient Planet" y el subtítulo de "A future worth choosing" (un futuro que vale la pena elegir) se ha presentado el informe del Secretario General de Naciones Unidas basado en el trabajo de un Panel de alto nivel sobre Sostenibilidad Global.



El documento, que puede descargarse, en inglés, de www.fundicot.org, pretende ser una actualización y reflexión sobre los logros y avances en el "desarrollo sostenible", asumido formalmente "urbi et orbe" por partidos, gobiernos e instituciones de todo el mundo, pero todavía muy lejos de ser la práctica habitual ni el objetivo real de la inmensa mayoría de Gobiernos del planeta.

Este Informe entronca en un doble sentido con el por todos conocido como Informe Brundtland (Nuestro futuro común. ONU 1987),

en primer lugar, porque es en él en el que se establece y define el concepto de "desarrollo sostenible"; y, en segundo lugar, porque la autora del señalado Informe (Gro Harlem Brundtland) también ha formado parte de los 22 expertos seleccionados a nivel mundial por el Secretario de Naciones Unidas para elaborar el actual documento. De hecho, el Panel de expertos de alto nivel, según se recoge en el Anexo II del documento, ha estado copresidido por los Presidentes de Finlandia y Sudáfrica, e integrado por presidentes, primeros ministros, ministros, o expertos de alto nivel que han desempeñado cargos de gestión administrativa de alta responsabilidad. Una de esas 22 personas consideradas de relevancia mundial por el secretario General de Naciones Unidas, he integrada en el Panel, es Cristina Narbona, que ha sido una de las participantes en las dos reuniones celebradas para exponer y explicar los contenidos del Informe, los días 13 y 14 de este mes de febrero, a las que he tenido oportunidad de asistir.

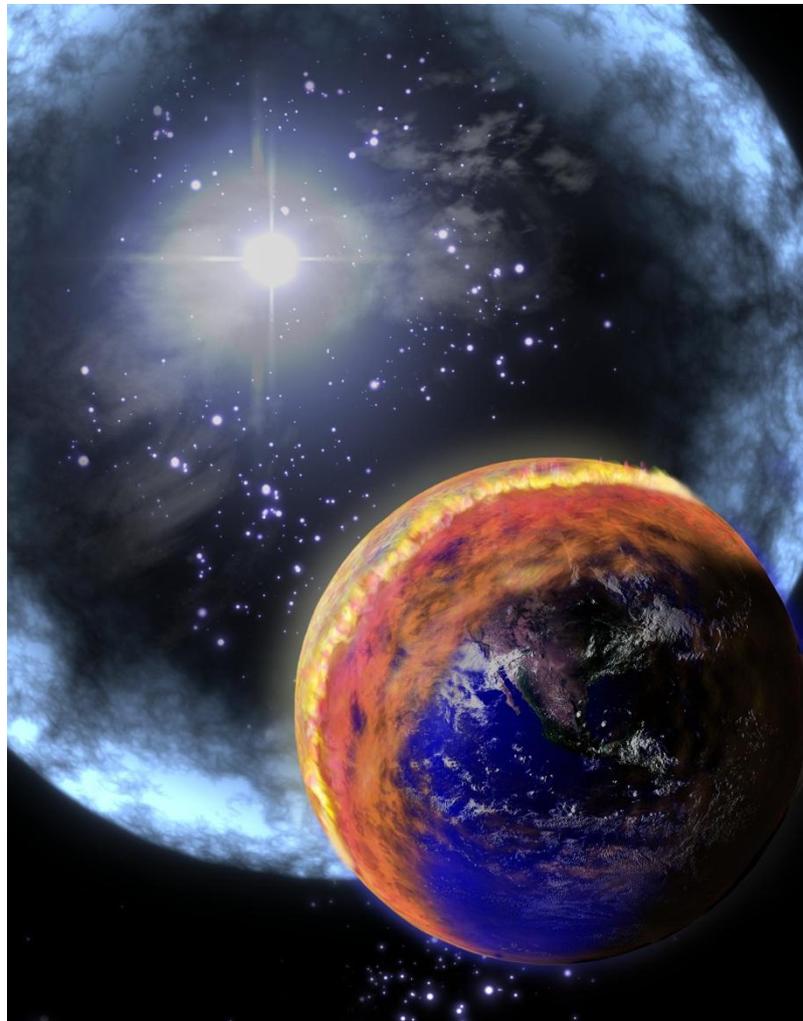
El Informe consta de seis capítulos y seis anexos que, en un total de 99 páginas, pasa repaso a los progresos (o más bien a la falta de progreso) para avanzar hacia el desarrollo sostenible, estableciendo un total de 56 recomendaciones para avanzar en esa dirección: 26 para empoderar a la gente para que realice elecciones sostenibles; 13 para avanzar en una economía sostenible; y 17 para reforzar la gobernanza institucional.

No es el objetivo de este artículo el realizar un resumen del Informe, aunque necesariamente he de referirme a los contenidos del mismo, sino abordar, con crítica constructiva, sus contenidos fundamentales e incorporar, igualmente, las reflexiones que pueden derivarse de los dos coloquios mantenidos en la Presentación y Mesa Redonda sobre el Informe, a los que he tenido la ocasión de asistir, y que han sido de muy distintas características: uno dirigido a la prensa y con público reducido y por invitación, y otro, en la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, con mucha más asistencia, mucho más joven y con muchas peticiones de preguntas que no pudieron ser satisfechas.

La primera reflexión parte del desaliento que puede significar el que el Informe reconozca que los avances hacia el desarrollo sostenible después de 25 años del Informe Brundtland han sido muy escasos y reitera, cuarenta años después, análisis y conclusiones ya presentes, en lo fundamental, en el Informe del Club de Roma, o -entre otros muchos informes posteriores hasta hoy en día, de la ONU, la UE, OCDE o distintas instituciones- en el Informe Global 2000 encargado por el Presidente Carter y "convenientemente arrinconado" por el primer Bush, iniciador, junto a la primera ministra Margaret Thatcher de la gran desregulación de los mercados financiero-especulativos que, junto al desmoronamiento de la Unión Soviética y la irrupción de Internet nos permiten hablar de una nueva época -generalizada con la denominación de cambio global- que tiene todos los ingredientes de lo que podría considerarse un cambio en la formación social. Pero que acarrea un tremendo coste en términos socioeconómicos para el conjunto de la población, con un fuerte incremento de la desigualdad social y el empobrecimiento de las clases medias de los países desarrollados. Mientras, los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas se van consiguiendo parcial y lentamente, pero a costa de incrementar desmesuradamente las contradicciones entre consumo y recursos disponibles, incrementar la incidencia de las emisiones sobre el cambio climático y reproducir los modelos insostenibles de consumo de los países occidentales en los países en desarrollo.

El Informe se inicia con un primer capítulo dedicado a la Visión del Panel, que empieza con una afirmación desafortunada en mi opinión. Señala que estamos, simultáneamente en el mejor y en el peor de los mundos. En el mejor porque la prosperidad es mayor que nunca, dando por hecho algo que afortunadamente después pone en cuestión, cuando en su reco-

mendación 39 señala la necesidad de avanzar hacia formas más adecuadas de medir el progreso, que seguramente no nos llevarían a afirmaciones tan optimistas de que la prosperidad es mayor que nunca (si lo es el PIB mundial o el número de habitantes, pero es muy discutible que lo sea la prosperidad del planeta).



Tal vez el Informe debiera iniciarse diciendo que ahora el conocimiento y la técnica posibilitarían conseguir un nivel de bienestar y satisfacción generalizados para toda la población mundial, sin distinción, en condiciones que aseguraran la sostenibilidad y prosperidad del planeta; pero, sin embargo, como se deduce claramente de otros apartados del Informe (Box 1) estamos lejos de esa situación.

La organización y las relaciones sociales impuestas por el capitalismo financiero-especulativo dominante (los denominados eufemísticamente mercados), las formas de

distribuir el valor añadido generado, la propiedad de los recursos y la sociedad de consumo, nos llevan al mantenimiento de la desigualdad extrema (1% más rico del planeta concentrando cifras de riqueza exponencialmente creciente, e incremento de la desigualdad media mundial en la distribución de la renta de un 20% entre 1990 y 2005); a la pobreza creciente (por encima del 20% incluso en los países desarrollados, aunque, en términos globales se haya pasado de un 46% de la población mundial, pobre en 1990, a un 27%, en 2005); a la muerte de millones de personas por desnutrición (incremento de unos 20 millones de personas desnutridas entre 2000 y 2008) o por enfermedades fácilmente curables; y a la puesta en peligro de la sostenibilidad ambiental del planeta por el cambio climático, la degradación de los mares (85% del stock pesquero sobre-explotado) y del suelo, la pérdida de superficie forestal (del orden de 5,2 millones de hectáreas por año), de biodiversidad y de ecosistemas (dos terceras partes de los servicios proporcionados por la naturaleza a la humanidad están en riesgo), la superación de los umbrales de sostenibilidad asociados al ciclo del nitrógeno y del fósforo, o los riesgos asociados al cambio climático (incremento del 38% medio anual en las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, que nos llevarán a un incremento catastrófico de la temperatura entre 2,5 y 5 grados para 2020). En última instancia estamos poniendo en cuestión la supervivencia de la raza humana, a largo plazo, en el planeta.



Esta situación, conocida a través de los distintos Informes de la comunidad científica internacional (y, frecuentemente hechos suyos por la ONU) llevan a que el Panel resalte la importancia de comprender las dimensiones del problema (apartado 7) y a que el Informe los trate con una cierta extensión en su segunda parte (Box 1 y apartados asociados). Pero aquí nuevamente se olvida algo fundamental; se señala que “las fuerzas que causan la grave situación actual son los estilos de vida insostenibles, las modalidades de producción y consumo insostenibles y los efectos del crecimiento demográfico”. Se olvidan algunas causas fundamentales que, en mi opinión, son las que tal vez mejor permiten comprender la dinámica histórica seguida en los últimos decenios, como son:

- el fuerte proceso de mundialización de la economía potenciado por internet,
- la implantación generalizada de una filosofía basada en el beneficio económico individual (que los conservadores defienden como paradigma de acción social),
- la subordinación de todo tipo de interés general a la filosofía del enriquecimiento individual como máxima aspiración, a través de la desregulación, en particular en el mundo financiero con la creación de múltiples productos financieros derivados y de la ingeniería financiera subyacente,
- la regresión en los derechos del trabajador de los países desarrollados, tomando como referencia las sociedades menos avanzadas en sueldos y derechos, aduciendo que es necesario para asegurar la competitividad internacional,
- la distribución regresiva e injusta del valor añadido producido, con menor peso de las administraciones públicas para incidir en la cohesión social,
- la propiedad de los recursos y capitales productivos cada vez más concentrados.

Todos estos factores han llevado a la desprotección de los más débiles del planeta y de cada país frente a los agentes con mayor capacidad de intervención productiva y especulativa, que son también, a través de los “lobbies” y del poder de los mercados (control de los tipos de cambio de las divisas), los que detentan mayor capacidad de influencia política sobre los gobiernos de todo tipo (democráticos o no democráticos). La hipertrofia de los mercados financiero-especulativos globales, que siguen rigiéndose por la obtención de beneficios a muy corto plazo, con base en las expectativas de variaciones en los tipos de cambio y en las fluctuaciones de precios de activos y materias primas generados por sus propias actuaciones, es una pieza fundamental de ese proceso, que

tiene su complemento en los paraísos fiscales incomprensiblemente respetados incluso en el seno de la Unión Europea (Luxemburgo se define como uno de los tres paraísos fiscales más importantes del mundo por volumen de recursos que en él encuentran cobijo, junto a Suiza y las Islas Caimán).

Aunque de alguna forma la referencia a los aspectos anteriores pueda considerarse implícitamente incorporada en algunas de las observaciones del Informe, éste mantiene una línea fuertemente optimista respecto a la capacidad de las personas de impulsar y lograr el cambio. Sus llamadas a la acción personal y a la capacidad de, entre todos, elegir nuestro futuro, rechazando que seamos víctimas de fuerzas impersonales y deterministas de la historia (y en esto tiene también razón, los responsables máximos de la situación actual tienen nombres y apellidos, o razón social, y están perfectamente delimitados) y haciendo un llamamiento para que entre todos logremos el cambio.

Pero ¿qué mecanismos existen para canalizar ese cambio? ¿La votación electoral cada cuatro, cinco o seis años? ¿La presión en la calle tipo la primavera árabe o el 15M? ¿La revuelta armada cuando interesa a los países que la subvencionan y apoyan? ¿La revolución soviética, cubana, sandinista,...?. Muchos apuntan a los importantes cambios que se han producido en algunos países a partir de la elección de gobiernos que creen en la necesidad de nuevos modelos de desarrollo. Otros señalan las buenas prácticas de países que deberían ser motivo de ejemplo legislativo y de comportamiento (países nórdicos, Canadá, Nueva Zelanda,...). Todos dicen que nuestro futuro hemos de ganárnoslo por nosotros mismos, defendiendo los derechos y los deberes de los ciudadanos logrados, en casos como España, tras muchos años de reivindicación y trabajo, y asegurando la marcha hacia un desarrollo que no sea sólo -y, a lo mejor, ni acaso- crecimiento económico sino mejora en las condiciones de vida y bienestar de las personas, con cohesión socioeconómica y sostenibilidad ambiental. Pero, ¿es esta la evolución seguida?; en la UE y en España, a la vista de las últimas reformas impuestas, evidentemente no.

Como camino a seguir el Informe define como áreas prioritarias de acción las señaladas de, primero, capacitar a las personas para que elijan opciones sostenibles, mediante: cumplir los compromisos internacionales sobre los Objetivos del Milenio (con especial referencia a los derechos humanos y a terminar con la situación desigual de las mujeres); promover la educación

(proponen un fondo mundial para la educación que permita conseguir el segundo Objetivo del Milenio) y el empleo sostenibles; favorecer un consumo sostenible; promover la revolución verde; y crear resiliencia en las personas y en el planeta.

En segundo lugar, trabajar por una economía sostenible centrada en un crecimiento verde, internalizando todos los costes externos en bienes y servicios, regulando los incentivos que permitan la adaptación de las inversiones y las transacciones financieras al desarrollo sostenible, potenciar la financiación para el desarrollo sostenible, y crear un indicador de desarrollo sostenible que permita visualizar los avances en este sentido. Y, en tercer y último lugar, reforzar la gobernanza institucional que incentive la coherencia a todos los niveles, establezca el conjunto de objetivos de desarrollo sostenible a alcanzar en común, informar periódicamente de forma integrada de los avances conseguidos y de los compromisos cumplidos, y adaptar las instituciones internacionales a los objetivos del desarrollo sostenible, creando un Consejo Global para el Desarrollo Sostenible. Recoge, igualmente, un conjunto de "Boxes" con observaciones y ejemplos de "buenas prácticas" hacia la sostenibilidad, que le sirven para reforzar el contenido y viabilidad de sus recomendaciones y que, en todo caso, son de muy recomendable lectura. Y termina con un llamamiento a la acción, con la esperanza de que, a través del Secretario General de Naciones Unidas se transmita, de arriba a abajo, a todos los Gobiernos las recomendaciones y, tanto en las instituciones y administraciones nacionales como en las internacionales éstas se pongan en marcha y se sigan y evalúen los resultados de esa puesta en acción.

¿Cabe esperar que esta vez sea diferente y estas recomendaciones se cumplan?; difícilmente, y más si los ciudadanos no reaccionamos, de abajo a arriba, para forzar un cambio de modelo y que los inevitables cambios que nos esperan se produzcan a un menor coste socioeconómico para el conjunto de la sociedad, con la adecuada planificación y haciendo recaer los costes de las externalidades sobre quienes las producen. En todo caso, hay que felicitar por la realización del Informe y por sus análisis y recomendaciones. Se necesita la información y la justificación de hacia donde es necesario ir y cómo. El desarrollo o lo hacemos sostenible o no será desarrollo. Y una vez más se nos muestra que el modelo de sociedad que tenemos es insostenible. Dada la información, ahora, es el turno de todos y cada uno de nosotros.

SENTIDO COMÚN (*) EN LA (ley de) COSTA (s).

El 99% de ciudadanos exigen el uso y disfrute de un bien común.

(* común: de los comunes, adj. Dicho de una cosa: Que, no siendo privativamente de nadie, pertenece o se extiende a varios. Bienes, pastos comunes)

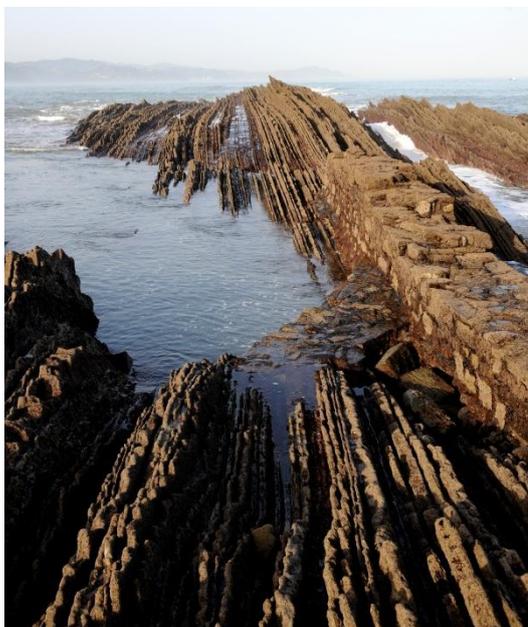


Fernando Prieto del Campo

Dr. En Ecología

Asesor del Gobierno en el año 1988 para la aprobación de la ley de costas

La costa ha ejercido desde siempre una fuerte fascinación sobre los humanos. En estas latitudes, y especialmente en el mediterráneo y las islas, la belleza del paisaje, la moderación del clima, las posibilidades de recreo han supuesto y suponen una fuerte atracción sobre la población. En la franja litoral reside una parte importante de la población y se posicionan sectores estratégicos claves del país: el turismo, la pesca, la acuicultura, el sector portuario, etc...



Fotografía: Raoul Servet

Los 8.000 kilómetros de litoral delimitan una franja escasa, del orden del 0,5% de la superficie del país si se consideran los primeros 500 metros (y del 4,2%, hasta los primeros 5 km). Esta franja concentra el 44% de la población y tiene además valiosos espacios protegidos (Doñana, el Delta del Ebro, la Albufera, Cabo de Gata, etc.) con sus importantes bienes y procesos ecológicos a conservar. Los valores naturales, la calidad del agua y paisajística que todavía quedan están relacionados con el 80% de los turistas que van al litoral del total de los 55 millones que visitan España. Este sector se revela como uno de los escasos que pueden seguir tirando de la economía nacional y que estos turistas, demandan entre otras cosas paisajes bellos, aguas limpias, calidad, espacios no congestionados, etc...

Por todo ello, la franja litoral es "un recurso escaso, absolutamente clave, estratégico y no renovable", en el que, desde el punto de la vista de la sostenibilidad, "se deben minimizar las tasas de consumo y propiciar la reutilización del mismo, y por supuesto dejar zonas tal como está para las próximas generaciones".

En los últimos 50 años, en tan solo dos generaciones ha habido una profunda transformación de esta franja. La presión sobre este recurso ha aumentando dramáticamente a través de la ocupación masiva del territorio, afectando negativamente a la funcionalidad física y ecológica del litoral. La principal causa ha sido la urbanística, las extensas fachadas litorales de se-

gundas residencias los kilómetros y kilómetros de paseos marítimos, etc...

La presión ha sido tal que hoy, ya casi la mitad de los primeros 500 metros en el litoral mediterráneo (un 43%) ya está construida. Con los datos del proyecto Corine Land Cover obtenidos a partir de imágenes de 1987, 2000 y 2005 se observa que la tasa diaria en esta franja, (que además es la más expuesta a la irregularidad climática y los fenómenos climatológicos adversos), ha sido de dos hectáreas diarias de 1987 a 2005, pasando de 58.000 hectáreas a 72.000 en solo 18 años. Esta ocupación de la primera línea del litoral tiene graves consecuencias sobre la dinámica de materiales en la costa, la biodiversidad, la estabilidad de las playas e incrementa el riesgo sobre los bienes por temporales, tormentas, etcétera. Además, estos riesgos se acentuarán con el escenario previsible de cambio climático. Entre 1987 y 2005, la superficie artificializada creció de manera significativa en la práctica totalidad de la costa española (entre 23-37% según la franja) y especialmente en el Mediterráneo, trasladándose esta presión a zonas interiores cada vez más lejanas de la costa. En la franja de los dos primeros kilómetros de litoral la tasa media de transformación fue de 6,2 ha/día. En comunidades como Cataluña o Valencia la superficie artificial en los dos primeros kilómetros de litoral alcanza ya casi un 40% del total, mientras que entre 1987 y 2005 hay provincias como Huelva o Valencia que han más que duplicado su superficie artificial en esos dos primeros kilómetros.

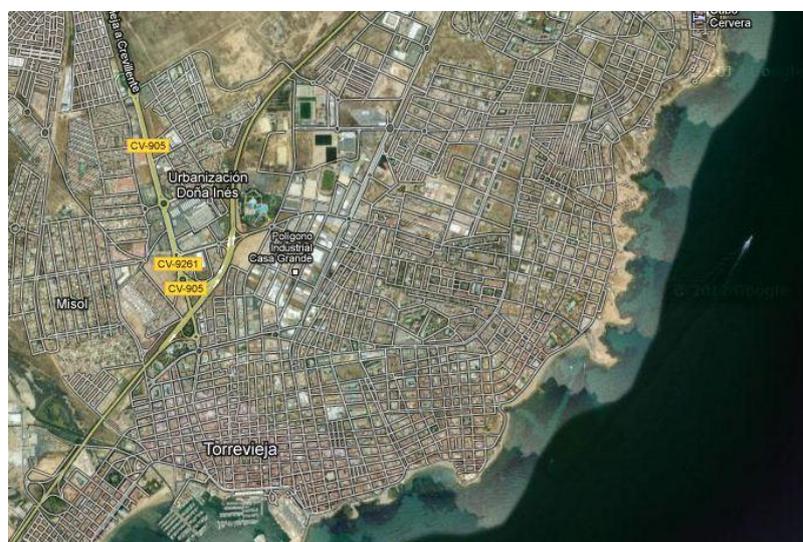
Unido a este proceso, se observa un "proceso de basculación de la población española hacia el litoral", lo que se ha denominado la litoralización de la población española. La gestión del litoral es muy compleja desde el punto de vista administrativo por la existencia de unos 500 municipios según la distancia a la línea de costa, 23 provincias y 10 comunidades autónomas y por las múltiples políticas y expectativas que gravitan sobre el mismo.

PROCESOS OBSERVADOS

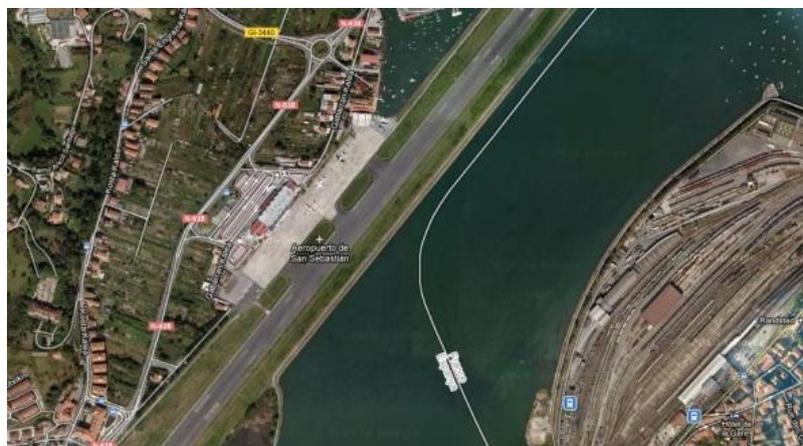
El modelo de ocupación del litoral se ha caracterizado por cinco fases, vinculadas al ciclo de desarrollo urbanístico: Exploración-creación de infraestructuras-expansión-intensificación y maduración y saturación..., donde políticas públicas como la realización de infraestructuras de alta capacidad, la habilitación de nuevos aeropuertos de bajo coste, de permitir grandes superficies comerciales, o la declaración de espacios protegidos han jugado un papel clave

en la configuración del espacio en gran parte del litoral. Este proceso de artificialización está relacionada a su vez con las dinámicas expansivas de:

- Construcción de viviendas sobre todo segundas residencias, animada por una demanda creciente nacional y extranjera hasta el año 2007, así como por los bajos precios del dinero y las perspectivas como inversión especulativa. El resultado paradójico es que España es el país de la UE con más viviendas por habitante en la costa, donde más se construyó y además donde más difícil era acceder a una vivienda. El aumento de las zonas en construcción en el periodo 1987-2005, es un fenómeno que se detuvo totalmente, como confirman las viviendas visadas en los Colegios de Arquitectos a partir del año 2008.



- Zonas de infraestructuras de transporte; puertos, aeropuertos, autopistas, autovías y terrenos asociados (que experimentó un considerable crecimiento) desarrollados exclusivamente por el sector público.



- Zonas industriales o comerciales, relacionadas con la generalización de la construcción de grandes superficies en el entorno de las infraestructuras viarias de acceso a las áreas urbanas.

A continuación se detallan **algunos procesos observados** que han sido extensivos a gran parte del litoral:

- Realización de infraestructuras lineales de grandes vías-realización de pequeñas vías-desarrollo de urbanizaciones- construcción de zonas logísticas, grandes superficies de compras, etc. Ejemplo: carretera de Mojácar-Vera Autovía del Norte y su desarrollo hacia el Oeste desde el País Vasco.



- Urbanización con tejido urbano difuso-urbanización con tejido urbano continuo- construcción en altura- elevada concentración masiva de turismo-aparición de problemática ambiental asociada (falta de depuración de aguas, falta de infraestructuras de recogida de residuos, etc...), congestión y saturación del sistema. Ejemplo: amplias zonas de Costa del Sol o costa de Alicante.
- Realización de aeropuertos de bajo coste-aumento de accesibilidad y disminución de tiempo de llegada-realización de pequeñas vías-realización de urbanizaciones Ejemplo: zona de aeropuerto de Jerez de la Frontera.
- Zonas poco urbanizadas y bien conservadas-declaración de zonas protegidas- Aumento de interés de la población sobre estas zonas-

Incremento ligero de la urbanización-Ejemplo: zona cabo de Gata y otros espacios protegidos.

- Urbanización de los primeros kilómetros de costa-urbanización en la segunda y tercera franja de costa - colmatación del litoral y pérdida de calidad ambiental y de las funciones y servicios de los ecosistemas-Ejemplo: gran parte del litoral mediterráneo.

Aunque también en algunas zonas se ha observado: Mantenimiento de recursos ambientales y de la calidad de vida en parámetros razonables-Mantenimiento del turismo y de los procesos productivos tradicionales: pesca, etc...

Algunos municipios han multiplicado el número de vivienda por 10 o por 100 sin los necesarios servicios públicos existentes, sin guarderías, hospitales, centros de ocio, etc..., pero también sin depuradoras de aguas residuales, adecuada gestión de residuos, etc..., y que han generado urbanizaciones que además la mayor parte del año quedan vacías...

Esta hiperurbanización y falta de infraestructuras ambientales adecuadas (de depuración, gestión de residuos, etc...) que ya existe en gran parte del litoral mediterráneo se ha extendido a multitud de enclaves en el norte de España y sobre todo a las islas, generando graves problemas de congestión, calidad paisajística, de aguas, dotación de infraestructuras sociales, etc..., que implican una superación de la capacidad de carga en numerosos destinos turísticos. Este hecho ha determinado que peligre a corto plazo incluso el sector turismo, favoreciendo como ya pasa, que este vuele a otros lugares, con mejores paisajes, mejor calidad del agua, etc... Ya hay competencia en el mediterráneo y en entornos a pocas horas de avión, donde se anuncia el "mediterráneo tal como era". Esto no lo dicen solo los ecologistas sino la propia industria hotelera, y el problema no es que lo diga ahora sino que lo hacen realmente desde hace ya años... cambiando destinos sobresaturados y degradados por otros destinos en otros países como México, República Dominicana, Brasil, etc..., que presentan mayor calidad ambiental. La falta de regulación y de planificación en los primeros kilómetros de costa ha determinado que el sector turístico, inmobiliario y constructor, buscando hasta la primera línea de playa y contribuyendo a la congestión de una forma suicida, han determinado, con su hipertrofia, que actualmente el mediterráneo acumule el 63% de vivienda nueva pendiente de venta. Unas 518.000 viviendas, las dos terceras partes del stock de vivienda nueva existente en España. Sin lugar a

dudas incrementar la edificación en los primeros kilómetros de costa nos llevaría a más de lo mismo, situación que nadie puede creer que sea la deseable. De esta forma, gran parte de las funciones y servicios (recreativas y productivas, de mantenimiento de biodiversidad, reserva de pesca, atemperación respecto a tormentas, etc.) que hacían estos ecosistemas costeros, han desaparecido o se han reducido de una forma muy importante. Ver proyecto EME¹.

De forma esquemática, algunos impactos de esta falta de planificación global y falta de infraestructuras ambientales adecuadas han sido las siguientes:

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Disminución de biodiversidad al construirse sobre zonas húmedas, cordones dunares, lagunas litorales, estuarios.



- Deficiencia en evacuación aguas pluviales y redes de alcantarillado, al edificarse en ramblas, salidas de arroyos, sobre los propios cauces, murallas arquitectónicas, etc.
- Falta de llegada de sedimentos y modificación del flujo para abastecer a las playas.
- Rigidización del litoral.
- Contaminación de aguas pro falta de infraestructuras adecuadas de depuración.
- Murallas arquitectónicas con efectos microclimáticos hasta en ocasiones han dado sombra sobre las propias playas (¡!)

¹ Barragán, J. Proyecto Ecosistemas del Milenio de España. El litoral. Fundación Biodiversidad.

- Desaparición de zonas de gran valor paisajístico.
- Contaminación lumínica.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

- Efectos sobre los propios sectores económicos. El exceso de la construcción incide de una forma directa sobre el turismo que busca otros enclaves menos urbanizados y de mayor calidad... (apuntado por el Consejo Español de Turismo². Plan Litoral Siglo XXI).
- La contaminación de las aguas y los vertidos ocasiona problemas sobre la pesca Efectos sobre los paisajes de las murallas arquitectónicas y por la homogeneidad y banalidad de los paisajes construidos.
- Falta de infraestructuras educativas, sanitarias, guarderías, equipamientos, sobre todo en zonas muy congestionadas.
- Desconexión y falta de servicios públicos en las nuevas urbanizaciones.
- Falta de cohesión y de servicios sociales.

Muchas de las zonas deterioradas va a ser muy difícil o casi imposible regenerar... los impactos en algunos casos pueden considerarse como irreversibles, de gran magnitud y persistentes...

Se han despilfarrado y agotado activos ambientales claves, destruyendo un recurso finito y un bien común en tan solo unas pocas generaciones.

Ha sido pues la falta de planificación, de transparencia y de rendición de cuentas el principal peligro para la sostenibilidad de este frágil ecosistema. En definitiva se ha trata de falta de previsión y de visión global. Y si bien es cierto que podemos encontrar ejemplos de buenas prácticas en algunas CCAA, Consejos Insulares y municipios, es evidente que la mayor parte ha evolucionado hacia pautas menos sostenibles.

LA LEY DE COSTAS DE 1988

A finales de la década de los ochenta, e intentado aminorar algunas de estas tendencias que se adivinaban insostenibles y en contra de lo

² Plan turismo litoral siglo XXI.

<http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Documents/Presentaci%C3%B3nPlanTurismoLitoralSiglo%20XXI.pdf>

sugerido por G. Hardin en su artículo de 1968 de la Tragedia de los Comunes³, donde parecía que el egoísmo y el beneficio particular era capaz de acabar con el recurso común se diseñó la Ley de Costas. Esta ley, que está en la línea de la defensa de los comunes, que hoy aparece argumentada por académicos como la reciente premio Nobel de 2009, Elinor Ostrom⁴ nos demuestran que solo la inteligencia colectiva y la gestión racional de los recursos con adecuados niveles de gobernanza son capaces de encontrar soluciones para salvaguardar este patrimonio común para las próximas generaciones.

La Ley de costas de 1988, amparada en el artículo 132.2. de la Constitución esgrimía como los bienes de dominio público en general, los comunales y los que integran el Patrimonio Nacional⁵ están subordinados al interés general, pero algunos tienen, además, una sumisión específica a un determinado fin de utilidad pública, y así se refiere en concreto a los bienes destinados especialmente al servicio del interés público, mediante su afectación (bienes demaniales en general, comunales y bienes del Patrimonio Nacional). El dominio público al que se refiere la Constitución tiene en el Derecho vigente una configuración bien determinada por un conjunto de normas positivas y por una doctrina jurisprudencial y dogmática sólida y abundante, que recoge un importante trasunto histórico cuyos orígenes pueden situarse en la clasificación romana de las cosas (*suma divisio rerum*) en cosas que se encuentran en el comercio de los hombres (*res intra commercium*) y cosas que están fuera del comercio, como la costa, (*res extra commercium*), por derecho humano (*res publicae, res universitates, res communes omnium*).

Esta ley pretendía delimitar las zonas consideradas de dominio público, (DPMT) prohibiendo la construcción en las mismas. Este deslinde debía haberse finalizado en 5 años. La administración central, desde esa fecha fue construyendo con desigual fortuna una red de espacio público en la costa. Este proceso de deslinde se realizó con desesperante lentitud. En el año 2009, provincias como Alicante tenían solo un 75% de superficie deslindada, y aún hoy, queda un porcentaje conflictivo en toda la costa, ex-

cepto en tres provincias donde se ha finalizado, de deslindar. Hubo problemas como la falta de criterios científicos claros y comprobables, la falta de publicación y articulación en instrumentos, como por ejemplo para que registradores y notarios tuvieran fe de lo que era público, la falta de registro en el catastro de los terrenos públicos, etc... Por otra parte se han consentido miles de ocupaciones ilegales en una primera línea que va a ser difícil revertir a terreno público, en ocasiones impidiendo siquiera el acceso a las playas o al mar, aunque estas edificaciones están registradas en una detallada base de datos. Además, recientemente, se legisló a favor de determinadas empresas que tenían amplios espacios en la costa, como en el caso de Petronor o de determinadas urbanizaciones como en el caso de cabo Rosas, en la Ampuria Brava.



La ley permitió la existencia de edificaciones previas como concesiones estatales durante un plazo de 30 años (prorrogables hasta 60) antes de que estos terrenos pasaran otra vez a dominio público. Este plazo acaba en 2018 y todo el mundo lo sabía... si este plazo se alarga, los que lo han cumplido no pueden ser ahora los perdedores... sino serán, como es lógico los primeros en reclamar. A pesar de todos estos graves problemas, en general, la Ley de Costas ha funcionado. Las diferentes administraciones de los distintos partidos que han gobernado, es decir UCD, PP y PSOE, prácticamente en periodos de 8 años cada una... la han llevado a la práctica, si bien con diferente entusiasmo. El trabajo muy profesional, de cientos de ingenieros y algunos ecólogos, que han trabajado en la administración han defendido con uñas y dientes este espacio de todos...las presiones han sido enormes: de promotores intentando ocupar este espacio común, de ayuntamientos y de comunidades autónomas que en muchas ocasiones han permitido la construcción sin

³ Garrett Hardin *The Tragedy of the Commons Science* 13 December 1968: Vol. 162 no. 3859 pp. 1243-1248 DOI: 10.1126/science.162.3859.1243

⁴ Ostrom, Elinor and Hess, Charlotte, Editors, *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice* The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 2006.

⁵ <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=132&tipo=2>

preocuparse siquiera de los gastos que iba a provocar posteriormente...

NUEVO CONTEXTO Y GRAVES RIESGOS POR UNA NUEVA LEY DE COSTAS MÁS PERMISIVA.

Es cierto que hay que mejorar la ley de costas. Esta Ley, fue avanzada en su época, pero cuando se legisló en su día no se pensó que habría tal presión urbanística por parte de promotores y ayuntamientos. Tampoco existían las comunidades autónomas con sus actuales competencias,...

Además, tampoco, se veía venir con la magnitud que ahora se comprueba el incremento del riesgo del cambio climático. El aumento del nivel del mar, la dirección y magnitud del oleaje, y las trayectorias de los temporales supondrán cambios en las playas y tendrán efectos en las infraestructuras. Tampoco se veía tan claras las exigencias y demandas por parte de la sociedad para la protección de la costa como existe actualmente. Ni las importantes zonas de litoral ya degradado. Esto hechos obligan a la permanente actualización del DPMT.

La relajación de esta ley de costas implicaría graves riesgos sobre el porcentaje todavía escaso sin edificar, pero además abriría el “melón” sobre las decisiones y sentencias ya cerradas, de forma que todos los propietarios y promotores querrían que se les aplicase la nueva ley, creando, ahora sí, inseguridad jurídica al perjudicar injustamente a los que ya cumplieron con ella.

ESCENARIOS DE FUTURO: TENDENCIAL O “MAD MAX”.

A pesar de la incertidumbre asociada al diseño de cualquier tipo de predicción para el futuro, parece necesario lanzar el debate a escala nacional de cuál debe ser el futuro de la costa española.

Por una parte, es posible imaginar un **escenario tendencial**, es decir que las cosas sigan como hasta ahora, donde se mantenga la tendencia en el ritmo de urbanización, acabándose de construir todo el litoral, con una gran muralla de cemento y un gran paseo marítimo a lo largo del mediterráneo (algunas provincias ya tiene este modelo implantado) y su posterior exportación a las rías gallegas, y otras partes del atlántico y cantábrico..., etc... Este escenario lo denominaremos **mad max**. En este caso nos

encontraríamos que con tan solo 126 años, por ejemplo, en el mediterráneo ya estaría todo construido en la franja de 500 metros (158 años en la franja de 1km y 191 años en la de 2 km)... Este modelo seguido, además, es y ha sido caro. Anualmente hay un importante presupuesto para obras que hace la administración para re-poner playas, donde no las hay y donde todos los años se las lleva el temporal, o costosas obras de ingeniería para proteger construcciones o determinadas urbanizaciones que invaden el dominio público. La gran vulnerabilidad del modelo seguido hasta ahora, con los previsibles riesgos asociados al cambio climático, se verá incrementado en el tiempo.

La “aridización” del mediterráneo y la “mediterrización” del cantábrico pueden hacer peligrar importantes zonas urbanizadas y campos de golf por escasez de agua. Una costa más natural implicaría menor gasto.

El parón en la construcción en la costa y en el resto del país desde finales del año 2007, puede parecer que indica que el tema está ahora bajo control, sin embargo las grandes reservas de suelo ya recalificadas como urbanizable (aunque no esté urbanizada) en multitud de ayuntamientos, son un riesgo latente que puede hacer que, en cualquier momento, vuelvan a producirse a tasas importantes de destrucción de bienes colectivos y de privatización y apropiación de la costa, Esto se revela como la principal amenaza para el futuro unido la realización de nuevas y mayores infraestructuras – casi siempre públicas – que permiten posteriormente la colonización mediante desarrollos urbanísticos. El abandono del turismo por otros entornos mejor conservados todavía no se ha visualizado por el “espejismo a corto plazo” del aumento de la llegada de viajeros durante los últimos años por las inestabilidades de otros países competidores como Túnez, Egipto, etc... El 80% aproximado de los turistas de estos países están viniendo al mercado español. Cuando se establezcan estos países previsiblemente bajará el número de visitantes.

El modelo actual, se ha caracterizado por actuaciones contradictorias por parte de las diferentes administraciones, con falta de coordinación entre ellas. También ha habido corrupción, falta de transparencia, de vigilancia y control y buen gobierno.

UNA VISIÓN DE FUTURO: LA INTELIGENCIA COLECTIVA APLICADA AL LITORAL

También es posible imaginar un nuevo escenario en el litoral, que se podía denominar de la

inteligencia colectiva, con una aplicación rigurosa del deslinde, con un plan para permitir el acceso público en toda la costa, con una contención de la urbanización en los primeros km de costa, con una política activa de declaración de espacios protegidos que al final son los que van dar más valor añadido, con la adecuada valoración del paisaje y de las costas sin urbanizar, con adecuados planes de restauración de ecosistemas,... Ello conlleva se potenciarán los usos tradicionales en la costa, como la pesca de bajura, la agricultura y ganadería tradicional en las zonas costeras, y se plantearán sistemas de transferencia de rentas de los municipios que ya han edificado todo su litoral y por ello cuentan con elevados niveles de renta, a los municipios que hayan preferido mantener el litoral y sus ecosistemas con un elevado grado de conservación.

Se puede simplificar la compleja realidad, estableciendo tres grandes tipos de municipios. Unos, ya con gran parte del litoral edificado donde va a ser difícil cambiar las tendencias, otros totalmente protegidos donde en principio no se observan grandes riesgos y un tercero, que es donde existen importantes valores naturales pero no existen figuras adecuadas de protección y donde existen graves riesgos de ser como los primeros, es decir totalmente edificados. **Estos municipios que conservan estos ecosistemas litorales, generan servicios de los ecosistemas para todos y por ello deben ser compensados.** Un sistema puede ser el del "pago por servicios ambientales" que funciona con éxito en países como Costa Rica, figuras laxas de protección, programas de custodia del territorio, etc...

Respecto al interés que puede tener para el turismo y para el amplio porcentaje de población que vive en las costas, es evidente que preferirán, paisajes bellos y zonas no degradadas, apta calidad de aguas, etc., también elegirán sin duda un marco estable y sostenible en vez del escenario tendencial caracterizado por la congestión y la contaminación. Si se utilizan criterios de eficiencia, eficacia, pertinencia, sostenibilidad, transparencia, etc., sin lugar a dudas este segundo escenario será el deseable.

MEDIDAS CONCRETAS: HACIA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO EN EL LITORAL

En el año 2011, España ratificó el Protocolo del Mediterráneo y aprobó una Ley de protección del Medio Marino con lo cual va avanzando en las líneas marcadas por la UE que van en este

sentido. Prácticamente las políticas litorales de todos los países van avanzando hacia la gestión integrada de aguas marinas, dulces y estuarios y hacia la integración espacio marino-terrestre. Es muy probable que por la inmensa mayoría de la ciudadanía se viera con buenos ojos una nueva ley más rigurosa y exigente, basada en la mejor ciencia disponible, que permitiera el acceso a los bienes comunes, que incluya la **Gestión Integrada de Zonas Costeras**,⁶ la demanda de la sociedad de nuevas áreas protegidas en la costa y la consideración del riesgo ineludible del cambio climático.. Es evidente que el deterioro del litoral español es una amenaza grave para la población que vive cercana a las costas y para la industria turística a largo plazo. Es evidente que la protección de la franja de 100 o incluso 500 metros, aunque hubiera sido total, hubiera sido una medida totalmente insuficiente para defender el litoral, por ello será necesario el implementar nuevos instrumentos en los que es necesaria la permanente y positiva involucración de ayuntamientos y comunidades autónomas.

Solo **la inteligencia colectiva y la gestión racional de los recursos con adecuados niveles de gobernanza** será capaz de encontrar soluciones para salvaguardar este patrimonio común para las próximas generaciones. Y la única alternativa desarrollada hasta el momento es también conocida: control de la construcción, mantenimiento de los recursos ambientales y de la calidad de vida en parámetros razonables, y el consiguiente mantenimiento del turismo y de los procesos productivos tradicionales (como la pesca). (Ver Prieto y Navarro⁷)

Estas actuaciones implican, sin lugar a dudas, el devolver a todos lo que es de todos, **rescatando el enfoque de los comunes**, y deberá suponer, entre otras, medidas tales como la **aplicación de sistemas de compensación a municipios que no hayan deteriorado su costa** y se les resarza por el no desarrollo masivo urbano y sobre todo la **necesidad de planificación del litoral en su conjunto del litoral**. No municipio a municipio sino en términos supra-

⁶ Estrategia de la sostenibilidad de la costa. MARAM 2007.

⁷ Prieto, F. y Navarro, E. 2012. Desarrollo litoral sostenible en España: proceso de litoralización (1960-2012), tipificación de los municipios y escenarios para el año 2030. Destrucción de un bien común y pérdida de los servicios de los ecosistemas. Lecciones aprendidas pensando en Latinoamérica. La tragedia de los comunes en la costa española?, Barragán Muñoz, J.M. (coord.). Libro de comunicaciones y pósters. I Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales, Cádiz, 357-370. ISBN13: 978-84-695-1823-6

municipales, provinciales y de comunidades autónomas.

Además de otras medidas necesarias como la **necesidad de restauración ecológica del litoral**, de amplias áreas húmedas, marismas, playas, áreas degradadas, con recuperación de los ciclos de sedimentos que son cruciales para la formación de las playas, etc. el **aumento de áreas protegidas en el litoral**, tanto terrestres como marinas, que se ha demostrado que una de las claves para detener el proceso de degradación de la costa (además son muy bajos los porcentajes de áreas protegidas en el litoral en comparación con otros ecosistemas), **mejorar la calidad de las aguas**, tanto marinas como litorales o de estuarios (se realizarán nuevas y mejores depuradoras para reducir los vertidos y mejorar la calidad de los mismos, con inventarios de vertidos y mayor vigilancia sobre los derrames de los buques y realizando protocolos para disminuir la probabilidad de los mismos, especialmente en áreas con elevado tráfico marino), **una contención en las zonas construidas y del modelo turístico, la realización y difusión de códigos de buenas prácticas en el litoral, el reforzamiento de la gobernanza institucional**, entre los niveles estatal autonómico, local, cabildos, diputaciones, etc. **o el aumento de la capacitación de la sociedad civil** para proteger a la costa con adecuadas campañas de difusión y concienciación. Además deberá aumentarse la **coordinación de los diferentes niveles administrativos**, y una **integración de políticas que afectan al litoral**, y en definitiva una visión basada en la sostenibilidad que considerara el recurso no como un recurso minero y no renovable sino como una recurso que es necesario conservar, con determinadas variables de funcionalidad, diversidad, etc., para las generaciones futuras.

Será necesario que en el futuro se establezcan de sistemas de información e indicadores que continuamente informen a la sociedad de cómo está el recurso.

La inteligencia colectiva ya indicaba, en el siglo XII, en las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, que "no se puede edificar en la ribera de modo que se embargue el uso comunal de la gente." Probablemente las dos mejores, y posiblemente únicas, aportaciones significativas de la política ambiental y de recursos naturales españolas han sido la consideración de las cuencas hidrográficas como unidad de gestión y la delimitación de un dominio público común a lo largo de la costa. Ideas hoy exportadas y que han servido de ejemplo a la legislación de otros países. Se espera que los empresarios y promo-

tores busquen rentabilidades sostenibles y no solo pan para hoy, respetan las reglas y cumplan las leyes. Se espera de los políticos que legislen para el 99 % de la población y sus decisiones se basen en la mejor ciencia disponible. Avanzar en otro sentido sería ir contra la sostenibilidad, hacia un modelo más caro, ineficiente, desigual y contra la propia modernidad, tendiendo hacia un escenario insostenible donde triunfará la tragedia de los comunes y no la inteligencia colectiva.

España tiene todavía, en lagunas zonas, una de las costas más diversas y excepcionalmente valiosas de Europa. El potencial del uso de los recursos naturales, la biodiversidad, el propio desarrollo de los sectores económicos y también la calidad de vida de las generaciones actuales y venideras están determinados por el alcance y los modos de esta ocupación del litoral, razones más que suficientes para cargarlos con la responsabilidad de llevar a cabo una gestión racional de este bien común⁸.

En definitiva, se trata de avanzar en la defensa de lo común. Es necesario dejar litoral y costa para las generaciones futuras, sobre todo por ser un ecosistema tan valioso, estratégico e irremplazable. Es necesario un cambio en el modelo productivo buscando uno más sostenible y seguro, que suponga que nunca más vuelvan a suceder procesos tan rápidos y tan insostenibles como los observados en estas últimas décadas en el litoral. Se ha de valorar la costa, las playas, los humedales, los estuarios, las dunas, como los ecosistemas escasos, valiosos e insustituibles que son y que hay que gestionar de una forma prudente, sin despilfarrar, y con mucha inteligencia. Ahora que se está revisando el modelo de desarrollo, sería muy importante tener en cuenta lo que ha pasado, entender la actual crisis, y planificar un futuro sostenible. Si se siguen estas pautas, creemos firmemente que las generaciones futuras y la nuestra misma lo agradecerán en muy poco tiempo.⁹

⁸ Fontcuberta, X., Prieto F., *Reino de España: cambios de ocupación del suelo en la costa 1987-2005 y pérdida acelerada de servicios de los ecosistemas y destrucción de un bien común* 25/10/09 :www.sinpermiso.info, 25 octubre 2009

⁹ Fernando Prieto es doctor en Ecología, asesoró al Gobierno en el año 1988 sobre la aprobación de la ley de costas y es coautor del libro: *J. Araujo, Prieto, F. Perímetros. Costas españolas. 2009. Ed. Lunweg.*

La Agenda Territorial de la Unión Europea 2020

Publicado en "Territorio de Debate" de la web de FUNDICOT el día 30 de abril de 2012



Margarita Ortega Delgado

Arquitecta urbanista
Diplomada en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Vocal de la Junta Directiva de FUNDICOT

1.- UNA ORIENTACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LAS POLÍTICAS DE LA UE

El pasado 19 de mayo de 2011 fue aprobada en Hungría la **Agenda Territorial de la Unión Europea 2020 (AT2020)** por los ministros responsables de ordenación del territorio y de desarrollo territorial de los Estados miembros en colaboración con la Comisión Europea y con el respaldo del Comité de las Regiones¹⁰.

Se trata de la revisión prevista en la anterior y primera Agenda de 2007, una vez logrados en parte sus dos principales propósitos: impulsar el **objetivo de cohesión territorial** que se incorporó finalmente en el Tratado de Lisboa (en vigor desde 2010), y poder hacerlo realidad en las políticas de la UE y en la aplicación de los fondos estructurales para el nuevo periodo 2014-2020.

La Agenda es una iniciativa intergubernamental (es decir, liderada por los estados) a la que se ha llegado tras un largo proceso iniciado a finales de los años 80 para **incorporar la dimensión territorial a las políticas comunitarias**. Es más, se aspiraba a "servir de base para una política territorial a escala europea" como

¹⁰ Texto en castellano de la AT2020 disponible en la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/el-desarrollo-territorial-en-el-ambito-europeo/union-europea/default.aspx>

Nota: Por error de transcripción del francés, el programa ESPON lo traducen por ORATE

decía la Estrategia Territorial Europea (ETE) de 1999, objetivo, que como se verá, al que no se renuncia.

Por estas razones la Agenda tiene una serie de características:

- No es un instrumento. Es un **marco político orientado a la acción**, para cumplir el Tratado. Y se plantea asociada a otros documentos políticos de la UE. Sobre todo a la Estrategia Europa 2020 que apuesta hacia un "crecimiento inteligente, sostenible e integrador" como base de la política comunitaria. Desde la Agenda se insiste en que para lograrlo hay que tener en cuenta la dimensión territorial ya que los problemas y las oportunidades son diferentes en cada región.



Fotografía: Elena Alonso

- No es vinculante. Ofrece **orientaciones estratégicas para el desarrollo territorial**. Fundamentalmente para integrarlo en las políticas de la UE. Por ese motivo además es una importante referencia para las políticas territoriales y sectoriales nacionales, regionales o locales. No pretende afectar a las perspectivas financieras pero sí “recalcar” la importancia de esta dimensión territorial que “debería ser tenida en cuenta por los responsables al diseñar y aplicar las futuras políticas comunitarias”.

- Apuesta por el **desarrollo territorial** (obviamente integrado y sostenible) al que debe contribuir la política de cohesión. O lo que es lo mismo, que el uso eficiente del territorio y de sus recursos es fundamental para el desarrollo de la economía, de la garantía de acceso a los servicios, o para la gestión prudente del capital natural y cultural a escala europea.

- Aclara el significado de la **dimensión territorial**. Se trata, por un lado, de **explotar** (liberar como dice el texto) **el potencial o capital territorial** en todos los niveles (local, regional, nacional y transnacional) mediante estrategias de desarrollo basadas en el conocimiento y “adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio y a diversas escalas”; es decir, aprovechar sus puntos fuertes y específicos para contribuir a la competitividad de los territorios”, lo que se denomina el “*placed-based approach*”¹¹. Y, de otra, **valorar la diversidad** como potencial para el desarrollo; diversidad en la que juega un papel importante la identidad local y regional.

- Y para su logro insiste en dos aspectos clave que van a ser una constante en el desarrollo territorial a escala europea: la **gobernanza** y la **cooperación** entre territorios con potenciales o retos comunes y por tanto compartidos.

En el proceso seguido y en la formalización de la Agenda había que superar la dificultad de que la política comunitaria no contemplaba la competencia en desarrollo territorial a diferencia de otras políticas como la ambiental, la agraria, la de transportes o la de energía. En el caso territorial se mantiene el denominado “principio de subsidiariedad”, es decir en el ámbito más cercano al ciudadano, como el

¹¹ Acuñado en el *Informe Barca* realizado en 2009 por Fabrizio Barca a solicitud de la Comisaria Danuta Hübner. Este enfoque se propone como uno de los fundamentos para la nueva política europea de cohesión, clave de la integración europea haciendo de la dimensión territorial el núcleo duro en torno al cual se debe reconstruir el modelo político de desarrollo europeo (José Antonio Núñez Butragueño, 2012)

nacional o el regional. No obstante se ha logrado (y es su principal base) que el nuevo objetivo de cohesión territorial (Art 3 del Tratado) sea compartido entre la Comisión y los Estados. Por eso la Agenda tiene la oportunidad para que sus orientaciones puedan o deban ser tenidas en cuenta en el diseño de los programas.

Pero esto va a depender de la voluntad de cada estado de aplicarlo.

2.- ALGUNOS AVANCES EN LA INCORPORACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL A LA POLÍTICA COMUNITARIA: DEFINICIONES Y DOCUMENTOS



Como se ha apuntado, la Agenda responde a un largo proceso de más de 20 años. Para entender su alcance conviene recordar algunos de los hechos más significativos del mismo.

Un primer paso era asumir un diagnóstico común. En este caso, la preocupación por los constantes desequilibrios entre los territorios –no resueltos por las políticas comunitarias– provocados por los efectos –sobre todo desiguales– de los “desafíos” a los que está sometido el territorio europeo (globalización, cambio climático, pérdida de funcionalidad de áreas rurales...) aumentados por la crisis económica. Problemas comunes que precisan implicar a las políticas comunitarias al ser las principales herramientas para actuar de forma conjunta y reducir además los efectos a veces negativos de un enfoque meramente sectorial.

Para trabajar en esta línea era preciso definir algunos conceptos clave:

El término “**desarrollo territorial sostenible**”¹² entendido como un *desarrollo económico basado en una estructura espacial sólida, lo más equilibrada posible, que utilice los valores e identidades específicas del territorio, y combinado con una gestión racional de los recursos y del patrimonio natural y cultural (territorial).*

¹² La reciente Ley del Suelo (RDL 2/2008) recoge el *principio de desarrollo territorial y urbano sostenible*, como marco de los objetivos y actuaciones en los usos y ordenación del suelo

El concepto de **cohesión territorial**, al que la Comisión Europea dedicó un Libro Verde¹³ y que define como “conjunto de principios para un desarrollo territorial armonioso, equilibrado, eficiente y sostenible, y que ofrece a los ciudadanos y a las empresas, estén donde estén, igualdad de oportunidades para sacar todo el partido a su potencial territorial”. La cohesión territorial comprende también la solidaridad para promover la convergencia entre las economías de los territorios más ricos y las de los menos desarrollados.

Y el concepto de “**gobernanza**” territorial, que es en definitiva la coordinación entre todos los niveles, más necesaria que nunca en un momento de escasez de recursos. El diccionario de la RAE lo define muy acertadamente: “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

Durante el proceso se han producido una serie de documentos –en diferentes instituciones– que han contribuido a reforzar la orientación territorial de la política europea y conseguir incorporar en el Tratado el objetivo de cohesión territorial a los objetivos de cohesión económica y de cohesión social ya existentes.

En la **Unión Europea** (UE), fundamentalmente la Estrategia Territorial Europea (ETE) y los posteriores programas e iniciativas para su desarrollo (Interreg, para la cooperación en ordenación del territorio), la primera Agenda Territorial (2007) o el citado Libro Verde de la Cohesión territorial (2008). Y en el **Consejo de Europa** (CoE), a través de la Conferencia Europea de Ministros responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT), con el importante precedente de la Carta Europea de Ordenación del Territorio (Torremolinos, 1983); Los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo (Hannover, 2000); o el reciente Convenio Europeo del Paisaje (Florenzia, 2000).

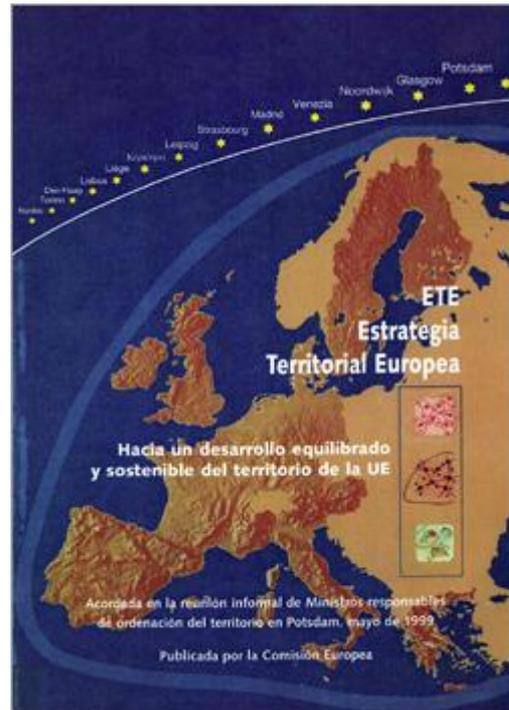
La Estrategia Territorial Europea (ETE)¹⁴

Merece la pena una especial mención ya que es el primer documento que introduce al territorio como nueva dimensión de la política europea.

¹³ Libro Verde sobre la Cohesión Territorial: *Convertir la diversidad en fortaleza* (2008). Elaborado por la Comisión Europea a petición de la Agenda y sometido a consulta abierta a través de la web

¹⁴ Adoptada por los ministros responsables de política territorial de la UE en 1999

Es en parte heredera de la Carta Europea de Ordenación del Territorio que, partiendo de que se trataba de una tarea política, anunciaba ya su dimensión europea y por tanto la necesidad de una visión global que trascendiera los ámbitos administrativos. Reclamaba también la atención a las zonas sensibles (montaña, costeras, rurales, urbanas o fronterizas) para su tratamiento específico. Esta idea va a ser reconocida incluso en el propio Tratado, en el desarrollo propuesto para cohesión territorial en el Libro Verde y en el nuevo Marco Común Estratégico 2014-2020 para las políticas comunitarias¹⁵.



La habilidad de la ETE es ofrecer una visión común del territorio europeo para reforzar una integración no sólo económica; y mostrar que es posible con una serie de orientaciones que sirvan a los distintos niveles administrativos (comunitario, nacional, regional y local) y a distintas escalas geográficas (transnacional, interregional y transfronteriza). Plantea por vez primera **tres objetivos territoriales para toda la UE:**

¹⁵ Se reconocen aquellos factores geográficos o funcionales que pueden condicionar el desarrollo sobre todo las áreas periféricas o remotas, las de baja densidad de población, las islas, las fronterizas o las de montaña. Y también las regiones urbano-rurales

- Apostar por el **desarrollo de un sistema urbano más equilibrado y policéntrico**, facilitando una nueva relación campo-ciudad.
- Poner a su servicio **estrategias integradas de transporte** y de comunicación que permitan el acceso de los ciudadanos a los territorios y al conocimiento.
- Y estimular el **desarrollo creativo**, innovador e inteligente, del **patrimonio natural y cultural** -"el patrimonio territorial"- para poner en valor la identidad regional y conservar la diversidad como factores fundamentales europeos.

Para llevarlo a cabo no propone nuevos instrumentos, sino utilizar los existentes con este nuevo enfoque, sobre todo mediante la coherencia y la cooperación (llamado después gobernanza). Fundamentalmente entre las políticas nacionales y las políticas comunitarias. Ese es uno de los papeles de la Agenda Territorial.

Sus orientaciones han sido muy útiles para desarrollos posteriores. Por ejemplo, la necesidad de contemplar los sistemas urbanos desde su función territorial (papel específico de los distintos tipos de ciudades, metropolitanas, medias y pequeñas), mejorar el atractivo de las ciudades, apostar por la ciudad compacta o la búsqueda de nuevas relaciones funcionales para responder a la interdependencia entre los espacios urbanos y rurales. En infraestructuras y conocimiento, por ejemplo, se aboga por una mejor utilización y gestión de la infraestructura existente, además de más sostenible, priorizando modos conjugados con los usos del suelo. Y en cuanto al patrimonio natural y cultural, propone el principio de "conservación activa" con formas innovadoras de gestión y uso que compatibilicen la conservación con nuevas funciones. Destaca el papel del patrimonio como factor de calidad de vida y autoestima de la población y como seña de identidad del territorio europeo. Y la importancia al "paisaje cultural", tanto rural como urbano. Incorpora su concepción por corredores o redes (ya sean ecológicos o itinerarios culturales).

Muchos de los principios de la ETE figuran ya en la legislación territorial y en instrumentos de planificación territorial de las CCAA (caso de la Estrategia Territorial de Navarra, de la Rioja, de Aragón o de la Comunidad Valenciana).

Uno de los resultados de la ETE han sido las sucesivas iniciativas de cooperación transnacional en ordenación del territorio (Interreg) sobre grandes espacios geográficos (Mediterráneo,

Atlántico, Sudoeste, Báltico, etc...) para la colaboración entre regiones de diferentes Estados sobre problemas y respuestas comunes, formato que se ha visto consolidado en la política de cohesión a través de la figura de la "**cooperación territorial**".

Y también el **Programa ESPON** (Observatorio en Red de la Cohesión Territorial y el Desarrollo Territorial Europeo) en el que participan todos los Estados y la Comisión Europea para el análisis y la formulación de nuevos indicadores y escenarios para aplicar la cohesión territorial.



3. LA AGENDA TERRITORIAL DE LA UNIÓN EUROPEA 2020 (AT2020)

En este proceso descrito, la Agenda es un compromiso –una apuesta- por parte de los responsables de ordenación del territorio de la UE para contribuir al objetivo de cohesión territorial de acuerdo con la responsabilidad compartida reconocida por el Tratado. Plantea tres grandes aspectos:

En primer lugar, aclara los **retos del desarrollo territorial** o **desafíos comunes** de la UE que precisan un enfoque coordinado para transformarlos en potencial para el desarrollo territorial sostenible. Estos retos son aun más agudos por la crisis y además sus efectos son diferentes según los territorios, aumentando la vulnerabilidad de los más castigados; de ahí la necesidad de la solidaridad.

Destacan los efectos de la globalización y la necesidad de buscar respuestas hacia estructuras más sostenibles. Los problemas demográficos y sociales, como la despoblación o la exclusión y segregación de grupos especialmente vulnerables. Los efectos del cambio climático (elevación del nivel del mar, sequías, inundaciones o mayor frecuencia de riesgos naturales) que exigen esfuerzos de adaptación y de mitigación, una mayor coordinación territorial de políticas clave (clima, agua, agricultura, energía o vivienda...) y su apuesta por alternativas hacia

una economía más verde. Y la pérdida de biodiversidad o del patrimonio natural, cultural y paisajístico como parte esencial del capital territorial para el bienestar y el atractivo económico.



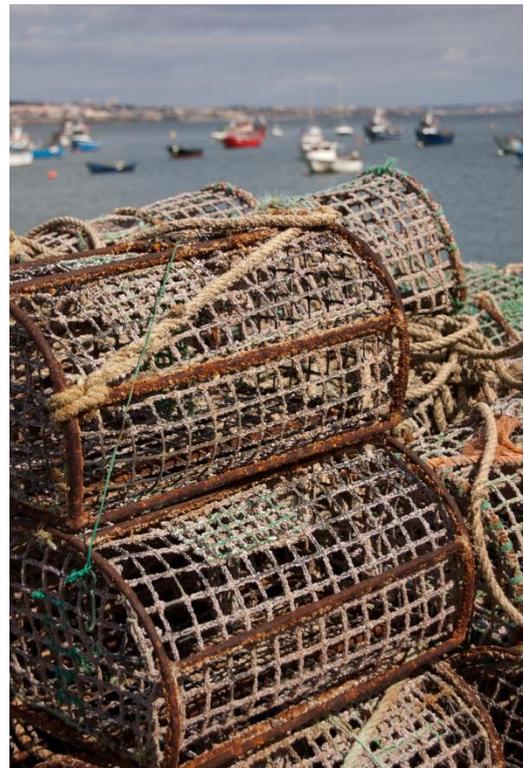
Fotografía: Elena Alonso

En segundo lugar, y como respuesta a estos retos que exigen una atención común, se presentan seis **prioridades territoriales** que tienen en común el hecho de ser de interés europeo, muchas de marcado carácter transnacional y por tanto "pistas" o sugerencias para llevarlas a cabo mediante la cooperación. Pero sobre vinculadas a la necesidad de coherencia de las políticas sectoriales al estar fuertemente relacionadas con el futuro del territorio en su conjunto.

- Promover el desarrollo territorial policéntrico del sistema urbano europeo –incluso a nivel interregional o transfronterizo- para reducir la fuerte tendencia a la polarización y fomentar la competitividad mediante redes entre ciudades de diferente tamaño.
- Fomentar el desarrollo integrado de las ciudades, de las regiones rurales y de las regiones específicas. Las áreas rurales –muy diversas- para mejorar sus condiciones de vida, modernización de su economía y mejora de su conectividad. Sobre todo el reconocimiento de las relaciones urbano-rurales que obliga a la planificación conjunta y a una mayor coordinación destacando el papel de las ciudades medias y pequeñas o la integración del rural en las áreas metropolitanas. Y los territorios con rasgos específicos –a veces interfronterizos- (montaña,

islas, cuencas fluviales...) a abordar de forma integrada.

- La integración territorial de "regiones funcionales" (urbanas, rurales...) -caso de las transfronterizas- a través de la "cooperación territorial" que permita crear masa crítica y superar la fragmentación promoviendo redes de actividades transnacionales competitivas (mercados de trabajo, formación, empresas...).
- Fomentar economías locales sólidas para reducir su vulnerabilidad mediante estrategias de especialización y desarrollo de productos y mercados locales.



Fotografía: Elena Alonso

- Mejorar la conectividad territorial en sentido amplio (transporte, nuevas tecnologías o energía) de personas y actividades para garantizar el acceso a los servicios de interés general y las conexiones con las redes secundarias.
- Gestionar y conectar los valores ecológicos, paisajísticos y culturales mediante su integración en redes y corredores (infraestructuras verdes). Con una especial mención a los paisajes y al patrimonio como parte de la identidad

Y por último ¿cómo hacerlo?

La Agenda exige dos grandes condiciones, la necesidad de coordinación y la mejora de los mecanismos y os compromisos para lograrla.

Una "coordinación territorial" de las políticas, tanto las territoriales de los estados como las sectoriales de la UE y las nacionales. Sobre todo la política local, la rural y la de transporte. Tener en cuenta los efectos (impacto territorial) y las diferencias de cada territorio. Y un mayor conocimiento, para lo que se mantiene el programa ESPON.

Y una serie de mecanismos o de compromisos de coordinación sobre la base de la necesidad de un enfoque más integral y estratégico a partir de las prioridades territoriales de cada espacio o área funcional. A nivel de la UE, incorporar las consideraciones territoriales en todas las fases de aplicación de los Fondos (evaluación, impacto, supervisión...). Para los espacios compartidos (transnacionales, transfronterizos o interregionales) facilitar estrategias integradas a través de la cooperación territorial. Y para los Estados miembros, definir los conceptos, objetivos e instrumentos de desarrollo territorial de acuerdo con sus especificidades. Finalmente, se contempla el seguimiento de la Agenda a través de las sucesivas presidencias con acciones concretas, una mayor difusión y una posible revisión en torno a 2015 o 2016.

...Y algunas consideraciones finales

Como se anunciaba al principio, la Agenda no renuncia a la idea de que pueda formularse algún día una futura política de desarrollo territorial en Europa al considerar que el Tratado tiene consecuencias importantes para esta posibilidad.

De momento su aplicación va a depender de la voluntad y del interés de los estados y de las regiones y ciudades. Sobre todo si tienen claros y definidos los conceptos, los objetivos y los instrumentos de desarrollo territorial, es decir estrategias para los territorios en línea con el enfoque y las posibilidades de las acciones a plantear a escala de la UE. Y por supuesto integradas en sus propias políticas sectoriales, ya sean nacionales o regionales. En definitiva estrategias de desarrollo territorial a escala nacional y regional que marquen las pautas.

Una oportunidad de nuevo para un país como el nuestro con tan escasa tradición y práctica en desarrollo territorial para responder a fenómenos actuales que juegan a escala europea.



Fotografía: Elena Alonso

FUNDICOT en la red



Raoul Servert

Geógrafo
Diplomado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Consultor privado ARAUDI S.L.P.
Secretario de la Junta Directiva de FUNDICOT

Elena Alonso Zapirain

Bióloga
Diplomada en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Consultor privado ARAUDI S.L.P.

LA WEB DE FUNDICOT

Desde que el 2 de septiembre de 2011 decidí-ramos asumir la realización de una nueva página web para FUNDICOT que, manteniendo nuestra dirección www.fundicot.org, fuera capaz de incorporar los contenidos que hemos ido creando a lo largo de los más de 30 años de existencia de la Asociación, muchos han sido los cambios.



Pese a que presentáramos una configuración de estructura de la misma, en el pasado número de la revista, las circunstancias y el devenir de la constante evolución de la Asociación, y de la propia página web han motivado que sigan sucediéndose los cambios, quedando estructurada, en la actualidad, en 10 grandes áreas temáticas con sus respectivas áreas de descarga.

Con el fin de facilitar los nuevos cambios de la web desde la publicación del último número de la revista, se marcan en color rojo los cambios efectuados desde la publicación de la misma.

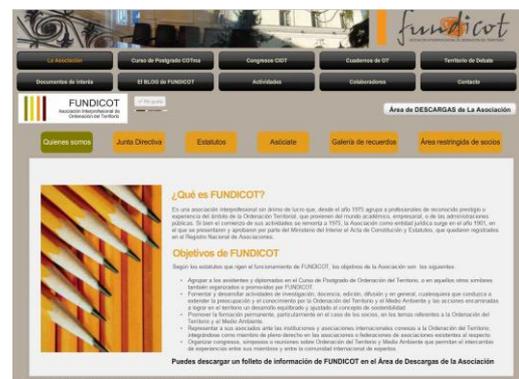
En estos momentos la estructura es la siguiente:

La Asociación (incorpora un área restringida de socios, donde, a través de una clave, los socios de FUNDICOT pueden descargarse las actas de Juntas Directivas, Asambleas, Memoria anuales, y en breve se incorporará una bolsa de ofertas de trabajo).

El Curso de Postgrado COTma
Congresos Internacionales CIOT
Cuadernos de Ordenación del Territorio
Territorio de Debate
Documentos de Interés

El Blog de FUNDICOT, (que sustituye al antiguo área de noticias, facilitando la inmediatez de la publicación).

Actividades
Colaboradores
Contacto



Esta nueva estructura nos ha permitido incrementar exponencialmente los contenidos que la página alberga, favoreciendo el servicio que pretende prestar, tanto para los miembros asociados de FUNDICOT como para el resto de los visitantes.

En la actualidad (30 de abril de 2012) es posible encontrar en nuestra web la siguiente información:

ASOCIACIÓN

- Folleto de información de la Asociación
- Estatutos (nueva redacción versión 2012)
- Reglamento
- Boletín de inscripción en la Asociación
- Autorización bancaria
- Ficha de socios avalistas
- 8 fotos de ediciones del COTma
- 13 fotos de viajes del COTma
- 8 fotos de CIOT
- 13 fotos de socios de honor, (que incluyen el nombramiento de nuestro último socio de honor D. Luciano Sánchez, Pérez Moneo.)



Curso de Postgrado COTma

- El Cotma
- Programa del Cotma
- Anteriores ediciones del COTma

CIOT

- VI CIOT Todas las áreas temáticas y conclusiones
- V CIOT Todas las áreas temáticas y conclusiones
- IV CIOT Todas las áreas temáticas y conclusiones
- III CIOT Todas las áreas temáticas y conclusiones
- II CIOT Conclusiones

(en estos momentos nos encontramos trabajando para incorporar todos los contenidos del mismo)

- I CIOT Todas las áreas temáticas y conclusiones (de reciente incorporación)

CUADERNOS DE OT (39 números)

- Quinta época 2 números
- Cuarta época 7 números
- Tercera época 7 números
- Segunda época 11 números
- Primera época 13 números

TERRITORIO DE DEBATE

- 8 Artículos
- Plantilla para artículos

DOCUMENTOS DE INTERÉS (31 documentos)

- 5 Informes Colección Cambio Global
- Jornadas de legalidad Ambiental y Territorial
- Convenio Europeo del Paisaje
- Cities of Tomorrow
- Energía 3.0

- Reflexiones sobre el sector forestal
- Hay alternativas
- Informe de prospectiva a partir de las transformaciones territoriales tras 30 años de constitución española
- Crisis y Territorio. Aportaciones y conclusiones del VI CIOT
- Revista Ambienta nº96
- Revista Ambienta nº 97
- Informe de sostenibilidad en España 2011
- Directrices para la evaluación de Impactos en parques eólicos de aves y murciélagos
- Habitat sostenible
- Guía de buenas prácticas de Vías verdes en Europa
- Teoría y Paisaje
- Directiva 2011/92 de EIA de proyectos
- Las CCAA y la gestión integrada de las áreas del litoral
- Resilient people and resilient planet
- Hacia una recuperación sostenible
- El agua, como la vida, no es una mercancía
- Itinerarios por Urdaibai
- Guía para la elaboración de estudios ambientales con incidencia en la red Natura 2000
- Protocolo para la realización de Estudios de Impacto Ambiental en el Medio Marino
- Sistema municipal de indicadores de sostenibilidad
- Ecoturismo en España. Guía de destinos sostenibles
- Bases para la definición y desarrollo de estudios de paisaje. (España)



VIDEOS DE INTERÉS

- 56 Videos de interés

BLOG de FUNDICOT

El nuevo diseño del Blog ha permitido suprimir el área de Noticias de Interés, facilitando el volcado de las mismas en esta herramienta y favoreciendo la inmediatez de la descarga y su actualización.

En la actualidad el blog tiene 100 post, de los cuales 92 corresponden a 2012.

ACTIVIDADES

- 5 Actividades realizadas
- 1 Actividad de entidades con convenio con FUNDICOT

COLABORADORES (64 links)

- Administración General y autonómica 12 links
- Administración local 5 links
- Universidades y colegios profesionales 10 links
- Organismos e instituciones 22 links
- Empresas 15 links

Para conseguir poder ofrecer toda esta información ha sido necesario el concurso desinteresado de algunos de nuestros socios, que se han implicado de manera decidida.

No podemos dejar de mencionar en especial a Julián Bueno y a Pablo Fidalgo que han contribuido decisivamente a escanear las actas completas del I Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, y que en la actualidad se encuentran trabajando para hacer lo respectivo con el II CIOT.

Por otra parte, y en lo que al abastecimiento de noticias de las CCAA se refiere, es destacable la labor desarrollada por los delegados territoriales de FUNDICOT en las respectivas Comunidades autónomas, y manera muy especial de Esther Rando en Andalucía, Ceuta y Melilla, Carlos León en Asturias, Sara Jacinto y Rafa Daranas en Canarias, Miguel Bringas en Castilla-León, Andreu Blanch en Catalunya, Elena Alonso en Euskadi, y Dámaso Munarriz y Freddi López en Navarra.

EL BLOG DE FUNDICOT

Dada la potencialidad de las noticias que FUNDICOT recoge y genera en materia de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en noviembre de 2011 creamos un Blog específico, anidado dentro de la propia página web.

De esta forma se ha ganado en eficacia e inmediatez en los contenidos.

CUNATIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA WEB

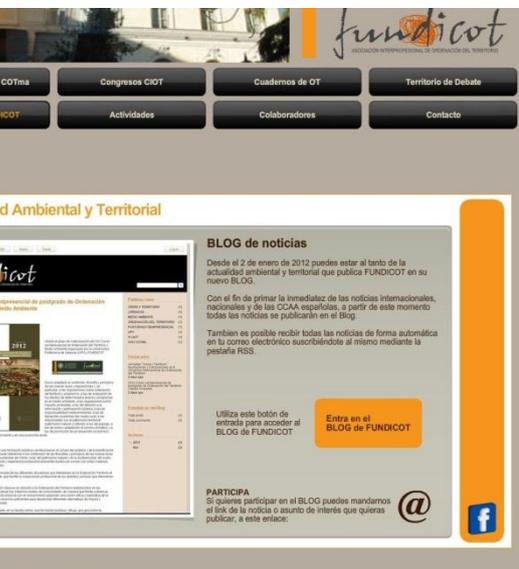
El fruto de todo el trabajo realizado en los 7 meses que lleva en activo la nueva web se cuantifica en el exponencial incremento de los visitantes de nuestra página.

Con el fin de determinar con precisión la cuantía de los visitantes y la naturaleza de los mismos, el 18 de noviembre de 2011 se instaló en la página un contador de visitas, que desde entonces hasta el 30 de abril de 2012 testifica la entrada de 4.916 personas.

La procedencia territorial de estas visitas es amplia, concentrándose significativamente en el estado español, la Unión Europea y continente americano.



Dentro del territorio del estado español la procedencia se encuentra muy repartida tanto a nivel peninsular como insular en los archipiélagos de Canarias y Baleares.



El verdadero objetivo de este blog es el de convertirse en una herramienta ágil y versátil en la que los delegados de las sedes territoriales y la Junta Directiva han aportado directamente noticias de interés.

País			
448 Visitas	89,60%	España	
11 hits	2,20%	Colombia	
5 Hits	1,00%	Reino Unido	
5 Hits	1,00%	México	
4 Hits	0,80%	Venezuela	
4 Hits	0,80%	Chile	
4 Hits	0,80%	Portugal	
3 Resultados	0,60%	Estados Unidos	
3 Resultados	0,60%	Lituania	
2 Hits	0,40%	El Salvador	
2 Hits	0,40%	Ecuador	
1 Hit	0,20%	Brasil	
1 Hit	0,20%	Noruega	
1 Hit	0,20%	Francia	
1 Hit	0,20%	Puerto Rico	
1 Hit	0,20%	Costa Rica	
1 Hit	0,20%	Polonia	
1 Hit	0,20%	Suiza	
1 Hit	0,20%	Australia	
1 Hit	0,20%	Argentina	

Según la procedencia dentro del estado español destacan por el número de visitas:

Provincia / Región			
134 Visitas	26,80%	Madrid	España
72 Visitas	14,40%	Comunidad Valenciana	España
50 Hits	10,00%	Canarias	España
36 Visitas	7,20%	Castilla y León	España
31 hits	6,20%	Andalucía	España
21 hits	4,20%	Cataluña	España
19 hits	3,80%		España
17 hits	3,40%	Galicia	España
15 Correspondencias	3,00%	País Vasco	España
11 hits	2,20%	Aragón	España
11 hits	2,20%	Castilla-La Mancha	España
9 Hits	1,80%	Cantabria	España
8 Visitas	1,60%	Murcia	España
5 Hits	1,00%	Extremadura	España

FUNDICOT EN LAS REDES SOCIALES

Una red social es un sitio web en el que varias personas comparten sus experiencias en torno a un determinado sector, ocio, etc. Al interactuar los usuarios de una red social lo que están haciendo es crear una comunidad y un sentimiento de pertenencia en torno a la red social.

Siendo conscientes de la trascendencia que las redes sociales tienen para la difusión de noticias y eventos, en esta nueva época FUNDICOT ha apostado decididamente por su presencia y participación en dos de las redes que mayor difusión tienen en el momento presente: Facebook y Twitter.



A) Facebook de FUNDICOT

Facebook es actualmente el fenómeno social más grande e importante en el mundo, con poco más de 400 millones de usuarios y con vistas de expansión inmensas. El objetivo de Facebook es el de crear una comunidad en la web en donde se pueden compartir aficiones, sentimientos pero también gran cantidad de información.

Actualmente la página de Facebook es la segunda página más visitada en todo el mundo.

Facebook es más que una simple página de internet. Es un fenómeno mundial ya que ha revolucionado y transformado la forma de utilizar el internet, y sobre todo, la manera de interactuar entre las personas en nuestros días.

No por nada es la página más importante y popular para subir fotografías con más de 83 millones de imágenes al día y 500.000 aplicaciones.

El gran crecimiento que ha tenido también se refleja en nuestra forma de relacionarnos, y de forma muy especial en las relaciones entre la gente joven.

Facebook se ha convertido en parte de nuestra vida social de todos los días, y cada vez se ha vuelto más indispensable, tanto como lo es hoy en día el correo electrónico e incluso el teléfono móvil. Esta importancia que le hemos dado a esta famosa red social ha provocado un cambio en nuestra manera de relacionarnos con la gente. Al igual que el cambio en la comunicación que logró el teléfono móvil, el correo electrónico, Facebook ha influido en nuestro vocabulario, en nuestra forma de comunicarnos, pero sobretodo en la forma en la que nos relacionamos socialmente.

Hemos transformado la forma de hacer amistades, hemos cambiado la manera de publicar nuestras relaciones, la forma de reunir a grupos de gente, y de compartir información personal con nuestros contactos.

No ajenos a esta realidad creciente FUNDICOT ha decidido potenciar su presencia en Facebook publicando de forma diaria, noticias y novedades relacionadas con el Medio Ambiente y la Ordenación del Territorio.

De esta manera se ha empezado a generar una dinámica de intercambio de información entre todos aquellos que se acercan al muro de Facebook de FUNDICOT produciendo un crecimiento exponencial, que refuerza la presencia de la Asociación en las redes sociales.

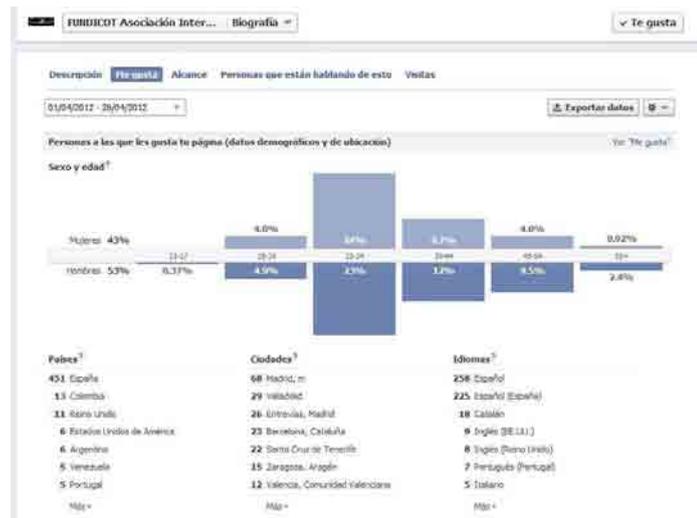


Desde Facebook, y hasta el momento presente (30 de abril de 2012) hemos pasado de los 500 amigos de FUNDICOT, marcando una clara tendencia alcista continuada.



Entre los usuarios, el intervalo poblacional más numeroso, por grupo de edad, es el comprendido entre los 25 y 34 años que responde a población joven con características de ocupación profesional determinada.

Al igual que ocurre en la propia página web de FUNDICOT, la procedencia de los usuarios de Facebook es mayoritariamente española seguida de colectivos de la Unión Europea, EEUU y América central y Suramérica.



Tanto el alcance viral como el total de las noticias de FUNDICOT cargadas en su página de Facebook crecen de forma constante, habiendo llegado en algunos momentos a cifras cercanas a las 4.000 personas.



B) Twitter de FUNDICOT

Twitter (que podría ser traducido al castellano como "parlotear") es una red social de información que es transmitida en tiempo real, motorizada en general por usuarios de todo el mundo, que permite compartir y descubrir lo que está pasando en algún momento en específico, esto con la gran ventaja de propagar información de una forma inmediata a millones de personas alrededor del mundo.

El fenómeno Twitter crece y crece cada día. Esta es una nueva forma de comunicación de una forma condensada e instantánea que nos permite estar al tanto de la actividad del mundo en general.

El verdadero reto de los usuarios de Twitter es sintetizar a menos de 200 caracteres las ideas o noticias que quieren informar.

Siendo conscientes que esta limitación dificulta enormemente la transmisión de información generada por entidades como FUNDICOT, no hemos querido renunciar a la presencia de la Asociación en esta red.

Por ello, y desde que FUNDICOT creó su propio perfil de Twitter, el crecimiento de su actividad se ha ido incrementando, habiendo aportado 414 twets, y contando con 50 seguidores suscritos.

En cualquier caso, tanto la web como la presencia en las redes sociales ha de ser un motor de interactividad que, por su propia definición, deja de ser activo sin el necesario concurso de todos los socios y visitantes de nuestra actividad en la red.

Si bien para conseguir que en la red social haya la máxima interacción posible es decisiva la acción de un **community manager** que cree contenidos, los dinamice, y conozca los temas que se tratan en la red social (papel que hemos procurado desempeñar has el momento presente) no es menos cierto que sin la aportación y participación de los socios de FUNDICOT y de nuestros amigos en la redes sociales no sería posible seguir creciendo en este proyecto.



Jornadas “Un futuro que vale la pena elegir. Gente resiliente en un planeta resiliente”

Mesa Redonda sobre el Informe del Secretario General de Naciones Unidas, en el seno del previo a la Conferencia Río+20



Sara Jacinto Rodríguez
Abogada
Master en Urbanismo y Ordenación del Territorio
Miembro de FUNDICOT

Abordamos un futuro que vale la pena elegir. Con estas palabras abrió D. MIGUEL ÁNGEL TROITIÑO¹⁶, el pasado 26 de marzo, la última mesa redonda organizada por FUNDICOT, en el salón de actos de la Facultad de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid.

El tema central de exposición y debate giró alrededor del futuro de nuestro planeta y cómo construirlo de una manera sostenible, al hilo del Informe "*Resilient People, Resilient Planet. A future worth choosing*" (*Gente Resiliente en un Planeta Resiliente. Un futuro que vale la pena elegir*) -en adelante, el Informe- del Secretario General de Naciones Unidas, en vísperas de la Conferencia Internacional Río+20, que se celebrará en la ciudad de Río de Janeiro el próximo mes de junio y, de forma particular, la incidencia del contenido del mismo en las políticas españolas para la sostenibilidad.



Fotografía: Julián Bueno

¹⁶ Miguel Ángel Troitiño, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.

El propio M.A. Troitiño, que actuó como moderador, puso de manifiesto en su presentación que el objetivo principal no era otro sino el de tratar cuestiones relevantes, surgidas de la necesidad de un cambio de modelo a la hora de abordar el desarrollo sostenible, tratándose de un auténtico desafío a escala humana, que comienza por comprender, de una vez, la diversidad del planeta y sus interdependencias.

EL INFORME "GENTE RESILIENTE EN UN PLANETA RESILIENTE. UN FUTURO QUE VALE LA PENA ELEGIR"

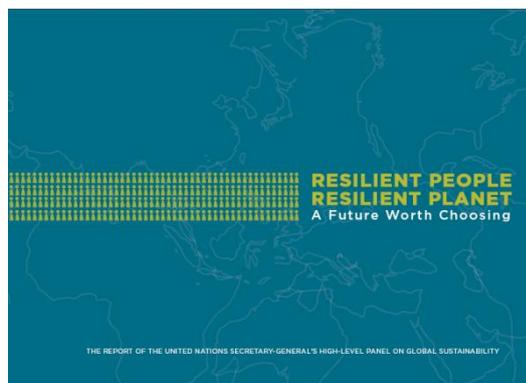
La primera en tomar la palabra fue Dña. CRISTINA NARBONA¹⁷, cuya intervención se centró en la exposición del contenido del Informe, comenzando por su encuadre en las actuales circunstancias, dado que el mismo se solicita, como se advirtió al inicio, a las puertas de la celebración de la Conferencia Internacional Río+20, veinte años después de la Cumbre de la Tierra (1992), en la misma ciudad de Río de Janeiro, en la que se asumieron una serie de compromisos a nivel internacional, relativos a la relación entre el desarrollo humano y el Medio Ambiente.

La propia ponente advertía de la preocupación de que veinte años después de aquella Cumbre, sigamos contemplando el desarrollo humano y el respeto al Medio Ambiente como procesos contradictorios, y la primera pregunta que lanzaba a la propia mesa y a los asistentes era el temido ¿por qué? Por qué, veinte años después, no se ha avanzado en el enfoque de la sostenibilidad que necesita tratar la realidad de forma más global, entendiendo la economía en el contexto de los límites del planeta y sus recursos, así como de las consecuencias sociales de la interacción del hombre con ellos.

En palabras de la Sra. Narbona, sostenibilidad se asemeja a durabilidad y para que ésta se produzca, debe existir equilibrio; un equilibrio que no se ha logrado en todos estos años debido a decisiones políticas precedidas por el corto plazo, en las que ha faltado la voluntad de integrar la sostenibilidad, entendida como un compromiso de durabilidad y responsabilidad, que debe contemplar los efectos económicos, sociales y ambientales. Esto ha conllevado que el mismo corto plazo haya impregnado las decisiones económicas en las que se ha prima-

¹⁷ Cristina Narbona, Miembro del Panel Mundial de las 22 personas redactoras del Informe y ex-ministra de Medio Ambiente de España.

do el beneficio solo para unos pocos, basado en generar una serie de incentivos, cuanto menos perversos, ligados a una economía de los mercados, donde la gestión de los riesgos toma un especial protagonismo y, además, pretendiendo medir el progreso de la humanidad en términos de crecimiento del Producto Interior Bruto, que en ningún caso refleja las externalidades sociales y ambientales de la actividad económica.



Partiendo de todo lo anterior, en el Informe se recogen tres grupos de recomendaciones, dirigidas al "empoderamiento de los ciudadanos", a la actividad económica (desde el punto de vista del funcionamiento de las empresas) y a la gobernanza en las instituciones.

El primer grupo de recomendaciones, relativas al "**empoderamiento de los ciudadanos**", abordan la necesidad de capacitar a la ciudadanía para tomar decisiones sostenibles, debiendo dotarla de la información correcta y habilitándola para que tenga una participación activa en la sociedad, interviniendo en la toma de decisiones, y exigiendo con responsabilidad a los poderes públicos una gestión sostenible de su entorno.

Se ponen sobre la mesa ejemplos concretos, como la ampliación de los "Objetivos del Milenio" (horizonte 2015), apostando por la conservación de la biodiversidad como base para la continuidad de la generación de alimentos, así como para la mejor distribución de los recursos del planeta, pasando por un cambio radical en la dieta de los países desarrollados.

También se añade a estos objetivos, en el derecho de acceso universal no solo a la educación primaria, sino a la educación secundaria para que los ciudadanos cuenten con las herramientas adecuadas para la integración del Medio Ambiente en sus decisiones, así como el derecho de acceso a Internet, como principal fuente de información y movilización en nuestra era.

Se entiende que la participación de la mujer cobra mucha importancia en la toma de decisiones que integren el desarrollo sostenible, no debiendo ponerse en valor solo sus derechos desde el punto de vista ético y humano, sino que debe jugar un papel mucho más preponderante en la actividad económica.

El segundo grupo de recomendaciones tiene que ver con el funcionamiento de las empresas, en aras de proporcionar una **economía sostenible**. Se citaron, como ejemplos de las que aparecen recogidas en el informe, la eliminación de subvenciones que distorsionen el avance hacia la sostenibilidad, tomando como referencia el horizonte de 2020; se propone la integración en los precios del coste de emisión de gases contaminantes en todos los países del mundo; la valorización de los servicios que prestan los ecosistemas, para lo cual es necesario contar con herramientas capaces de cuantificarlo; la exigencia a los Gobiernos para que requieran a las empresas de mayor tamaño a que, con carácter obligatorio, informen periódicamente del cumplimiento de los objetivos ambientales. En definitiva, con estas recomendaciones se pretende poner de manifiesto la necesidad de contar en todos los Estados con mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

Y, por último, un tercer grupo de recomendaciones que abordan el "**fortalecimiento de la gobernanza institucional**", en tanto se entiende que es absolutamente necesario el perfeccionamiento de la gobernanza desde la Administración local hasta la propia Organización de Naciones Unidas, debiendo exigirse a todos los niveles coherencia entre los discursos y la acción posterior en lo relativo al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad a escala local, nacional e internacional.

LA NECESIDAD DE OPTAR POR OTRO MODELO DE DESARROLLO LO ANTES POSIBLE.

Concluida la exposición por parte de la Sra. Narbona de los aspectos más relevantes del Informe, comenzó el turno de los otros tres participantes de la Mesa Redonda, con D. ANTONIO SERRANO¹⁸ que puso sobre la mesa datos muy clarificadores acerca de la actual crisis económica¹⁹, de sus porqués, y de los

¹⁸ Antonio Serrano, Presidente de FUNDICOT. Catedrático de Urbanística y Ordenación el Territorio de la Universidad Politécnica de Valencia.

¹⁹ Recogidos en el "Informe de prospectiva a partir de las transformaciones territoriales tras 30 años de Constitución

efectos que las decisiones y la actividad económica de las últimas décadas han causado sobre el territorio.

En palabras del Sr. Serrano, lo que está sucediendo actualmente en España es una situación nueva, heredera de lo acontecido a lo largo del período democrático, que comienza, por tanto con la promulgación de la Constitución Española (1978) y la entrada en la Comunidad Económica Europea (1986), etapa en la que se hicieron sentir los efectos de una importante crisis energética e industrial, y del desplome de una burbuja inmobiliaria.

A partir de ahí, y a medida que se consolida la democracia y el Estado de las Autonomías, España sufrirá grandes transformaciones debido al aumento de la cohesión territorial, mejorando sustancialmente la sociedad del bienestar y provocándose, igualmente, un cambio en la propia sociedad española.

Sin embargo, a partir de 1998 se produce un gran proceso de especulación inmobiliaria que conllevará un aumento de la presión sobre el territorio, y por tanto, una elevación de los índices de insostenibilidad ambiental, siendo uno de los elementos explicativos de la situación económica actual, protagonizada por una gran crisis financiera global que comienza en 2007, caracterizada por un fuerte apalancamiento y endeudamiento del sector privado, que se trasladará al sector público.



Caída del IBEX. 19/04/2012
<http://www.que.es/ultimas-noticias/economia/201204191834-caida-bolsa-ibex-pierde-7000-cont.html>

Española" -disponible en la página web de FUNDICOT- y en el artículo que se publicará en la revista Ciudad y Territorio durante este mes de abril, respecto a Territorio, Energía y Transporte.

Los aspectos fundamentales de esta crisis en España se resumen en lo siguiente: el índice de paro, que siempre ha sido un problema estructural en nuestro país (y a partir de 2008 se dispara con respecto a la media europea), la caída de la Renta per Cápita y el aumento de los índices de pobreza, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

La pregunta que lanza el ponente es ¿por qué se produce en España esta situación en el marco global? La respuesta comienza en los procesos que acontecen en la década de los 80 y que se intensifican a partir de 1991, teniendo capital importancia la generalización de internet y la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, pues, teóricamente, aumentó la seguridad en las transacciones comerciales y en la globalización. A ello se une el creciente incentivo del beneficio individual, de la mano de la progresiva desregulación de la actividad económica, lo que produce un incremento de la economía especulativa, llegando hasta el punto de que las transacciones de capital especulativo superan en 75 veces a las transacciones de bienes y servicios, y en 70 veces al Producto Interior Bruto mundial (en 1995, solo lo superaba en 20 veces).

En España, el proceso especulativo va íntimamente ligado a la especulación inmobiliaria. Son significativos los datos que arrojan las estadísticas en las que se observa el aumento desmedido del número de visados concedidos para la construcción de viviendas, a lo largo del período 1987-2011, y que, en contra de las leyes del mercado (a mayor oferta, disminución de precios), los precios de la vivienda también crecían fuertemente, síntomas claros, según el propio Sr. Serrano, de las burbujas inmobiliarias y de la especulación.

El otro factor que explica la situación económica actual es la escasa importancia en España de la industria de alta y media tecnología y de los servicios en base al conocimiento, encontrándose nuestro país muy por debajo de la media europea.

En paralelo a lo expuesto, y relacionándolo con las políticas ambientales en España, se resalta que hasta el año 2004, aun cuando se había firmado el Protocolo de Kioto, no existía un auténtico control por parte de los poderes públicos respecto de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Esta situación cambia a partir del año 2004, al comenzar a tomarse medidas decididas y concretas al respecto y será en la etapa 2005-2007, cuando se estabilizan dichas emisiones, sin que ello afec-

tara al Producto Interior Bruto que, de hecho, crece.

Para concluir, el ponente alude a los escenarios futuros que se presentan no con demasiado optimismo, fundamentalmente, por la creciente vulnerabilidad energética, debido a la progresiva subida del precio de barril de petróleo, y siendo la única solución a ello la apuesta decidida por las energías renovables y la necesidad de optar por otro modelo de desarrollo lo antes posible.

EL CORAZÓN DE LA RESILIENCIA

La siguiente intervención corrió a cargo de D. CARLOS MONTES²⁰, partiendo de los dos proyectos emblemáticos que la ONU puso en marcha a principios del año 2000: de una parte, detener, de cara a 2010, la pérdida de biodiversidad del planeta, y de otra, los ya citados "Objetivos para el Desarrollo del Milenio", con el horizonte de 2015. En cuanto al primero, se concluye que ha sido un fracaso, pues en 2010 se registra la tasa de pérdida de biodiversidad más alta conocida, y en cuanto al segundo, si bien es cierto que se ha avanzado en la consecución de tales objetivos, a tres años vista del horizonte planteado, no será posible alcanzar los objetivos propuestos.

De nuevo, la pregunta que surge es ¿por qué? ¿Qué estamos haciendo mal?

Tomando como referencia una frase de Albert Einstein, "no podemos resolver los problemas pensando de la misma manera que cuando los creamos", que se incrusta perfectamente en la propia definición de "**resiliencia**", como la "**capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas**", el Sr. Montes apunta a que vivimos en un planeta más urbano que humano, en el que hemos invisibilizado los vínculos indisolubles entre naturaleza, biodiversidad y bienestar humano, entendido como calidad de vida, en contraposición a la expresión nivel de vida. Hemos entrado así en una suerte de "**anestesia ecológica**", estando convencidos de que no dependemos de la biodiversidad no humana, cuando es precisamente ésta la que nos genera multitud de servicios que sostienen nuestro bienestar, siendo hora de aceptar que formamos parte de ese todo que es la naturaleza.

²⁰ Carlos Montes, Catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por otra parte, estamos, además, insertos en otro tipo de anestesia, la "**anestesia tecnológica**", tras haber -utilizando la misma expresión del ponente- "pontificado" las nuevas tecnologías, pensando que serán ellas las que nos darán todas las soluciones.

Debido a estas dos razones, la sociedad sigue negando dos grandes crisis: la **crisis ecológica**, creyendo que los recursos del planeta son infinitos y que, por tanto, podemos continuar con el mismo nivel de consumo; y la **crisis de los cuidados**, no aceptando que en algún momento todos precisaremos de ellos y la necesidad de reorganizar los tiempos en los cuidados de los hogares que recaen, fundamentalmente, en la mujer.



Para afrontar estas dos grandes negaciones, el ponente propone un cambio de paradigmas, en el sentido siguiente: de un lado, no seguir abordando las relaciones naturales desde una perspectiva simplista que nos lleva a ver el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones - ambiental, económica y social- por separado.

De esta forma, sus efectos no van más allá de la generación de mayor injusticia social y de falta de equidad en las decisiones que han de ser tomadas, debido a que los problemas ambientales son complejos y no se les puede hacer frente, si no es con una visión de conjunto. Por otra parte, tampoco podemos continuar con políticas que, en vez de gestionar las causas de la insostenibilidad, minimizan sus efectos.

Para D. Carlos Montes, el cambio global nos indica que hemos alterado los "ritmos naturales" del planeta, de forma rápida, intensa y traumática, y que nos encontramos en una situación de incertidumbre que algunos autores ya consideran como una "crisis de civilización", donde la crisis financiera es solo la punta del iceberg, y en la que se ha perdido la concepción del ser humano desde una perspectiva ecológica.

Cada vez dependemos más de otros ecosistemas que no son los nuestros, circunstancia que nos hace más vulnerables a crisis financieras y, además, a medida que discurre el tiempo aque-

llos tienen menor capacidad para resistir eventos climáticos extremos.

La **clave** se encuentra, por tanto, no en luchar contra el **cambio** o intentar frenarlo, sino en saber **cómo gestionarlo**, y desde el punto de vista de la sostenibilidad esto empieza por aceptar los límites del planeta. Debemos crear entidades que tengan capacidad de adaptación y cambio, pues serán las únicas que puedan permanecer.

Finalmente, D. Carlos Montes concluyó, dejando a la reflexión de los presentes, que "*en la habilidad de los individuos, las comunidades y las sociedades de, en un contexto de adversidad, ser capaces de gestionar las perturbaciones en un contexto de cambio e incertidumbre, manteniendo su integridad, reorganizándose y siendo capaces de salir más fortalecidos de esas perturbaciones, **está el corazón de la resiliencia***".

LAS CIUDADES, LAS CLAVES PARA AFRONTAR EL CAMBIO GLOBAL

El último turno de intervenciones de la Mesa Redonda le correspondió a D. FERNANDO PRATS²¹. Tras la exposición del resto de participantes, tomó la palabra para abordar el tema de debate partiendo del reconocimiento de que afrontamos un cambio de época y que, por primera vez, la huella ecológica desborda la biocapacidad del planeta y pone en juego todo el sistema, por tanto, o existe un cambio de paradigmas o no existe salida posible, surgiendo, entonces un reto nuevo: vivir bien, sin desbordar los límites del planeta, lo cual significa una obligatoria evolución cultural.

Para el Sr. Prats las ciudades son actualmente el problema, pero también la **clave para afrontar el cambio global, pues constituyen los nodos centrales de las relaciones humanas**, si bien es cierto que se revelan ahora insuficientes y desbordan todos los sistemas humanos, por lo que deviene necesario recuperar los conceptos de ciudadanía y ciudad, como ámbito de actuación para cambiar ideas y valores, como auténticos foros de debate -ágoras-, unido a la herramienta de comunicación más potente de la actualidad, Internet.

Ahora bien, ¿sabríamos qué es lo que se debe hacer para que las ciudades aporten elementos sustanciales al cambio?

²¹ Fernando Prats, Arquitecto. Coordinador del Programa Cambio Global. España 2020.

La respuesta es optimista. El propio ponente abre una ventana al futuro afirmando que si empezamos a trabajar bien desde ahora, las ciudades pueden contribuir de forma muy significativa a la reducción de la huella ecológica de España, lo cual significa abordar ocho temas clave: edificación y suelo, energía (se podría reducir el consumo energético en un 50% de cara a 2050), movilidad, residuos, atmósfera, agua, biodiversidad y gases de efecto invernadero (se podrían reducir hasta el 80% de cara a 2050).

La siguiente pregunta que el Sr. Prats plantea es qué se debe hacer en las ciudades de forma inmediata, siendo la premisa de partida que **no se puede seguir improvisando**. Dicho esto, se ponen sobre la mesa ideas claras y concisas:

- **Sanear las cuentas** de forma inteligente, y sin comprometer el buen funcionamiento de los servicios.

- **Transformar el estado del bienestar**, que no abandonarlo, en un estado del bienestar suficiente, sobrio y mucho más eficiente.

- **Hacer reformas en los modelos de planificación urbana**, de forma que se pudiera exigir a los planes y programas que hicieran una evaluación real de la huella ecológica futura que pudiera derivar de su aplicación.

- **Hacer reformas en la fiscalidad**, de forma que existan recursos suficientes para afrontar las cuestiones imprescindibles, apostando por una fiscalidad más verde.

- **Reactivar la economía de una forma más inteligente y selectiva**, lo cual debe abordarse con coherencia estratégica, de forma que se valore el medio y largo plazo de los programas que se vayan a llevar a cabo; fomentando actividades que generen empleo y bienestar y que contribuyan, desde el primer momento, a disminuir la huella ecológica; y manejando unos ratios de inversión y retorno positivos; y, sobre todo, programas que cuenten con un activo apoyo social.

Para finalizar, Fernando Prats plantea que estamos ante un debate frontal y serio, y que ha llegado la hora de hacer POLÍTICA con mayúsculas, recuperando la cultura del pacto institucional y volcando toda la información necesaria a los ciudadanos de forma que su participación sea activa y comprometida.

A LA BÚSQUEDA DE UNA SOCIEDAD DE VALIENTES

Una vez que los ponentes concluyeron sus correspondientes exposiciones, se abrió un turno de debate en que el auditorio pudo manifestar a través de sus comentarios y/o preguntas, las preocupaciones e inquietudes acerca de la multitud de temas que habían salido a la luz.

Salvo algunas intervenciones muy concretas, el debate se centró en profundizar sobre las ideas que se habían puesto sobre la mesa y que, pueden servirnos aquí a modo de conclusiones.

Doña Cristina Narbona advertía que nos encontramos en una situación delicada, en la que los mercados financieros han ocupado el papel de la política y donde la crisis de las ideologías y la desregulación de la actividad económica, han hecho que resulte desatendido el interés general, por lo que es de vital importancia un replanteamiento de la política de forma que se pueda redireccionar en aras de dicho interés general. A ello hay que sumarle, además, un reforzamiento de la relación entre ciencia (ciencia con conciencia, en palabras de D. Carlos Montes) y política, que permita tomar decisiones que favorezcan la mejor distribución de los recursos de un planeta finito.

Para la reflexión, lanzaba D. Fernando Prats una pregunta capital, al hilo de la intervención de uno de los asistentes como público, ¿existe un sistema económico capaz de mantenerse y de trabajar en pro de la sostenibilidad y del bienestar humano?



Fotografía: Sara Jacinto

La **resiliencia**, tal y como se aludía con anterioridad, significa la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas. El mensaje final es duro, pero a la vez alentador: **necesitamos una sociedad de valientes**, responsable, informada y convencida de que la transformación es la única oportunidad que tenemos para afrontar una auténtica crisis de civilización.

I Concurso de Fotografía "FUNDICOT"

Conciencia social en el Territorio



Raoul Servert Martín

Geógrafo
Diplomado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Consultor privado ARAUDI S.L.P.
Secretario de la Junta Directiva de FUNDICOT

Del 15 de febrero al 1 de mayo de 2012 se convocó el Primer Concurso de Fotografía de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que con la temática "Conciencia social en el Territorio" organizado por la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio (FUNDICOT).



Las bases establecidas para poder participar en este concurso (descargables a través de la web de FUNDICOT) han sido las siguientes:

TEMÁTICA:

"Conciencia social en el Territorio"

El término de conciencia social hace referencia a la capacidad de determinados individuos, grupos u organizaciones sociales de percibir aquellas realidades circundantes que requieren atención, de reflexionar sobre ellas y en algunos casos, de actuar para la transformación de las mismas. La conciencia social implica la necesidad cada vez más acuciante de actuar de modo positivo en la modificación de esas realidades sociales y territoriales alternativas a la de uno mismo.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y/o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que contravenga la legalidad vigente.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y país de residencia.

Podrán participar también los menores de edad con una autorización firmada por los padres ó tutores, que será enviada junto a una fotocopia del carnet de identidad del padre o tutor legal.

AUTORÍA DE LAS FOTOGRAFÍAS:

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor, o que no sean propiedad del autor.

El participante manifiesta y garantiza a FUNDICOT que es el único titular de todos los derechos de autor de la fotografía/s que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

El plazo de presentación de las obras estará abierto desde el 15/02/2012 hasta el 01/05/2012.

NUMERO DE OBRAS POR AUTOR:

Podrán presentarse un máximo de 5 fotografías por participante.

FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de la forma en que fueron capturadas.

Podrán ser en blanco y negro o color.

Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif; .bmp y .pdf El tamaño máximo del archivo contenedor será de 5 Megabytes (Mb) por imagen. Se recomienda una resolución digital mínima de 300 pp. (2362x1772 píxeles).

Si fuera necesario las obras también podrán ser enviadas en archivos comprimidos (formato ZIP o RAR).

Cada fotografía se nombrará con números correlativos seguidos de la extensión del fichero. Ej. "1.JPEG", "2.JPEG",...

ENTREGA DE OBRAS:

Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto "Conciencia social en el Territorio". Las obras serán enviadas bien a través del correo electrónico directo fundicot.secretaria@gmail.com o a través de la página de contacto de la web www.fundicot.org

El email deberá contener, además de las obras, un fichero de texto con la siguiente información obligatoria:

Datos de la obra

- Título de cada obra, asociada a su número de fichero correspondiente
- Breve descripción de cada obra, incluyendo una justificación de su oportunidad y entronque con el marco general de la Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
- Lugar de realización

Datos del Autor:

- Pseudónimo del autor
- Nombre y apellidos
- Lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio, código postal y población
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico
- Autorización firmada con DNI del padre o tutor (en caso de ser menor de edad)

JURADO:

El jurado estará compuesto por el presidente de la Junta Directiva de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT, y cuatro miembros de la Junta Directiva elegidos aleatoriamente.

Ninguno de los miembros del jurado podrá tomar parte en el concurso.

El jurado será el garante de velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas en estas bases, desconociendo la autoría de las fotografías presentadas al concurso. La identidad de los concursantes solo será revelada una vez emitido el fallo final.

FUNDICOT descartará sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de su relación original con el tema propuesto y la forma en la que se trata la realidad que se reproduce.

PREMIOS:

FUNDICOT es una asociación interprofesional sin ánimo de lucro que, desde el año 1975 agrupa a profesionales de reconocido prestigio o experiencia del ámbito de la Ordenación Territorial, que provienen del mundo académi-

co, empresarial, o de las administraciones públicas.

El objeto de FUNDICOT es fomentar y desarrollar actividades de investigación, docencia, edición, difusión y en general, cualesquiera que conduzca a extender la preocupación y el conocimiento por la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente y las acciones encaminadas a lograr en el territorio un desarrollo equilibrado y ajustado al concepto de sostenibilidad.

Dado su carácter altruista, FUNDICOT no remunerará económicamente a los participantes y premiados en el concurso y por ello tampoco se reservará la propiedad de los derechos de las obras presentadas, estableciendo los siguientes premios:

- Por el hecho de participar todas las obras que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases tendrán derecho a ser publicadas y publicadas en la página web de FUNDICOT www.fundicot.org así como en los canales de difusión de la misma asociación, especialmente en Facebook <http://www.facebook.com/Fundicot> reflejando el nombre del autor de las mismas.
- Todas las obras presentadas serán editadas en el próximo número digital de la revista de FUNDICOT "Cuadernos de Ordenación del Territorio" en un capítulo donde se recoja la dinámica del concurso.
- Se establecerán premios a las 3 mejores obras presentadas que, en función de la temática de "Cuadernos de Ordenación del Territorio", podrán ser la portada de la mencionada revista.
- Adicionalmente el primer premio obtendrá el derecho a la exención de cuotas durante 2 años si fuera miembro asociado de FUNDICOT, y si no lo fuese en la actualidad, el derecho a ser socio con la exención de cuotas durante el mismo periodo temporal, una vez sea ratificada su admisión por la Asamblea General de la Asociación.
- Se otorgarán a su vez dos accésit correspondientes a la segunda y tercera obra seleccionada obteniendo el derecho a la exención de cuotas durante 1 año si fuera miembro asociado de FUNDICOT, y si no lo fuese en la actualidad, el derecho a ser socio con la exención de cuotas durante el mismo periodo temporal, una vez sea ratificada su admisión por la Asamblea General de la Asociación.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el Premio de mayor categoría.

FALLO DEL CONCURSO:

El fallo del concurso se hará público después de la reunión de la primera Junta Directiva de FUNDICOT que se convoque con posterioridad al 1 de mayo de 2012, publicándose en la página web de la Asociación, el Blog de la misma, y la página de Facebook.

Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados. Este fallo será inapelable. Si el jurado así lo estimase todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS:

La propiedad y los derechos de autor de las fotografías presentadas y premiadas seguirán perteneciendo a los autores de las mismas.

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos de FUNDICOT, pudiendo realizar la Asociación exposiciones bien través de la web del concurso, bien en soporte papel; y que asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente por la Asociación, citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.

La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

FUNDICOT en el momento de otorgar los premios, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de la promoción, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. La participación en el sorteo implica la aceptación de esta cláusula. Para cualquier duda dirigirse al correo electrónico fundicot.secretaria@gmail.com

I concurso de fotografía

de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

FUNDICOT

1 de marzo al 1 de mayo de 2012

**Tema: CONCIENCIA SOCIAL
DEL TERRITORIO**

Bases y organización
www.fundicot.org
www.facebook.com/Fundicot

fundicot
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Políticas de la Tierra

Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente

30 de abril de 2012



Antonio Serrano Rodríguez

Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.
Economista
Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Valencia
Diplomado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Presidente de FUNDICOT

1. AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS.

Con el inicio del año 2012 y de la nueva época en la dirección de la Revista de FUNDICOT, asumí el compromiso de convertir esta sección en un elemento fijo de la misma, intentando incorporar en ella lo más característico acaecido, o los principales hitos en los que haya tenido ocasión de participar y exponer mi visión, en temas relacionados con la ordenación del territorio, el urbanismo o el medio ambiente, desde la perspectiva y objetivos específicos de FUNDICOT.

Atendiendo a este compromiso, en el presente artículo me referiré al período febrero-abril de 2012, en el que, por desgracia, las buenas noticias son escasas y los negativos aspectos tendenciales en materia socioeconómica, ambiental o territorial que se mostraban en las Conclusiones del primer artículo de esta sección, de enero de 2012, tienden a confirmarse. Así, la principal conclusión a fecha de 20 de enero de 2012 se centraba en la continuación de la presión de los mercados financiero-especulativos sobre España y el euro; hoy podemos señalar que esta presión se ha incrementado de forma muy grave, reforzándose el proceso especulativo global (que sigue rigiéndose por la obtención de beneficios a muy corto plazo, con base en las expectativas de variaciones en los tipos de cambio y en las fluctuaciones de precios de activos y materias primas generados por sus

propias actuaciones). El problema del paro en España se ha incrementado de forma muy significativa en el primer trimestre de 2012, ya con responsabilidad clara del nuevo Gobierno, y lo seguirá haciendo en los próximos meses; la inevitable recesión económica de este año con las políticas de ajuste fiscal como único tipo de política estatal, tiende a agravarse; los graves problemas de las administraciones territoriales para cubrir sus gastos sin los ingresos que la burbuja inmobiliaria les había venido proporcionando a lo largo del período 1997-2007, están llevando en una dirección muy preocupante para la sociedad española, con un drástico recorte de los servicios asociados a la sociedad del bienestar. Además, los aspectos ambientales se marginan ante el creciente "economicismo" de las medidas adoptadas, y la cohesión social está en fuerte descenso, ya que las consecuencias más negativas de dichas medidas están recayendo, fundamentalmente, sobre pensionistas, asalariados y empleados; y está llevando a la clase media a un empobrecimiento continuo y, previsiblemente, a su radicalización hacia los extremos políticos.

Las políticas del actual Gobierno y los Presupuestos Generales del Estado presentados, con la incomprensible subordinación del Consejo y la Comisión Europea a los dictados de un Gobierno alemán que, pensando sólo en sus beneficios directos a corto plazo, está olvidando que la solución más adecuada a la situación actual

(como está demostrando la evolución comparada de políticas y resultados en distintos países) está en la aplicación de soluciones centradas en la sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo, promoviendo cambios estructurales que incentiven las economías verde y del conocimiento, la movilidad social (potenciación del alquiler), la regeneración urbana con la mejora de la eficiencia energética y ambiental de edificios y ciudades, el transporte sostenible y el desarrollo endógeno, siguiendo las buenas prácticas existentes al respecto.

Esta dinámica podría significar una alternativa eficaz para el cambio de modelo y la instauración de un proceso que permitiera afrontar, a medio plazo, el endeudamiento actual sin los gravísimos costes sociales que están implicando para la población europea las políticas actuales. No son soluciones lógicas restringir la inversión pública en áreas como en la I+D+i y la educación, que son elementos básicos para una sociedad sostenible y viable; o seguir reduciendo las inversiones en capital territorial productivo sin discriminar entre inversiones que son incomprensibles (aeropuertos sin aviones, puertos sin barcos, autovías sin coches, AVEs sin viajeros, embalses para regadíos sin regantes o urbanizaciones sin viviendas, pero que se continúan realizando, como es el caso, por ejemplo, del AVE a Badajoz tras la renuncia de Portugal a su continuación hasta Lisboa) olvidando que sí existen inversiones en capital productivo e infraestructuras cuya tasa de retorno (rentabilidad) supera con mucho el coste de la deuda pública y donde, por lo tanto, está económica y socialmente justificada la realización de la inversión.

El ejemplo de EEUU debería marcar un cambio de rumbo para la UE. EEUU ha vuelto a la senda de un cierto crecimiento con políticas activas públicas de inversión e intervención, compaginándolas con la contención del endeudamiento, pero sin renunciar a éste como forma transitoria de cambio en el ciclo económico, como ya hiciera en su momento el "new deal" de Roosevelt, sacando a su país de la recesión de 1929. Cara al futuro más inmediato, parece que la ligera ventaja de *Hollande* en la primera vuelta de las elecciones francesas, la crisis holandesa y la entrada en recesión de varios países europeos –el último Gran Bretaña, y son ya 17 los países en recesión o cercanos a la recesión en Europa- está impulsando un cierto cambio en las posiciones inmovilistas de ciertos gobiernos europeos. Esperemos que una victoria de *Hollande* en Francia permita definitivamente un cambio de políticas que es imprescindible para

que países como España salgan de la dinámica catastrófica en que estamos metidos.

En el aspecto de la sostenibilidad tampoco hay demasiadas buenas noticias ni podemos tener muy buenas expectativas ante el hecho de que en junio de este año se celebre la Cumbre Rio+20. La sostenibilidad ambiental, el cambio climático o su consideración en los ámbitos más directamente relacionados con estos (territorio, desarrollo rural, urbanismo, vivienda, energía, transporte, biodiversidad, eficiencia en el uso de recursos, agua) presentan objetivos y líneas de actuación que han pasado a un absoluto segundo lugar en las prioridades del Gobierno y en los Presupuestos Generales del Estado.

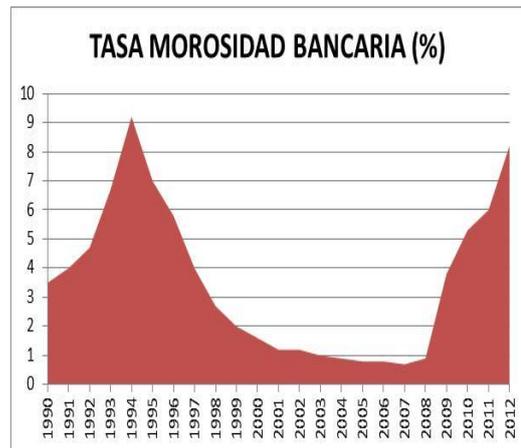


Así, a la fuerte disminución de las políticas de incidencia ambiental positiva producida desde 2008 se unen unos recortes actuales que vienen a situar los presupuestos de incidencia más directamente ambiental en las cercanías del 2,7% del total presupuestario (incluyendo cantidades provenientes de distintos ministerios), cifra sin parangón en las pautas normales de países que se dicen desarrollados. Además, partidas como el apoyo al vehículo eléctrico (reducción del 88%) al desarrollo rural sosteni-

ble (reducción del 86%) o la supresión del extracoste de la generación de energía, son ejemplos particulares de esta política de reducción de medidas con incidencia ambiental potencialmente positiva, que quedan confirmados con el hecho de que los presupuestos para la prevención de la contaminación y del cambio climático disminuyen en un 48%, pasando a representar un 0,08% del total del Presupuesto, con una cantidad global de 53 millones para 2012; o que la protección y mejora del medio natural pierde un 16%, quedando con 190 millones para 2012 y un 0,3% del Presupuesto global, incluida la lucha contra la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas o la gestión de la Red de Parques Nacionales; o que las partidas destinadas a gestión forestal y conservación de la biodiversidad no aparecen específicamente y quedan subsumidas en capítulos más amplios; o que la protección y mejora del medio ambiente registra una reducción del 38% afectando a las políticas de residuos, contaminación del suelo y del aire; o que se produce una reducción del 36% para actuaciones en la costa y del 25% para calidad de las aguas, poniéndose en entredicho, en su conjunto, la protección de elementos fundamentales del patrimonio territorial español.

Además, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha anunciado, en su comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del Senado, la inmediata aprobación de un Real Decreto Ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente que modificará cuatro de las leyes más relevantes en la materia, como son las de agua, calidad y evaluación ambiental, patrimonio natural y residuos; y, en esta misma Revista señalamos los problemas con la ley de costas. En todo caso, al margen del incumplimiento de los aspectos formales de información y participación de los organismos e instituciones implicadas, la preocupación se centra en los objetivos y contenidos de este Real Decreto cuya urgencia se nos escapa, pero que vuelve a mostrar una forma que, con la excusa de la crisis, el Gobierno actual utiliza para objetivos muy alejados de los intereses generales a largo plazo y de lo que ha venido defendiendo tradicionalmente FUNDICOT.

Además, se incrementan las señales que hacen temer que vuelva a utilizarse el urbanismo y la construcción como fuente de incentivación de la economía y de financiación autonómica y municipal allí donde sea factible continuar con la expansión inmobiliaria, aprovechando los espacios remanentes de más valor de nuestro territorio como atractivo para la urbanización.



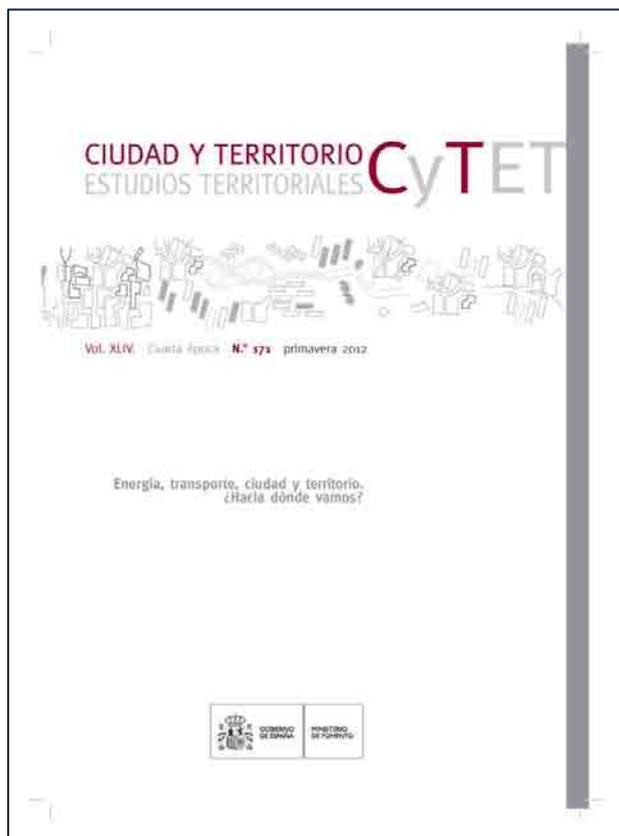
¿Seremos capaces de olvidar que responsables muy destacados (por no decir los principales) de la situación actual de España ha sido la especulación inmobiliaria y el endeudamiento y apalancamiento privado y financiero a que ha conducido en el período 1997-2007? ¿Que en la crisis, de los más de tres millones de empleos perdidos, más de 2 millones son en la construcción y en las industrias y servicios directamente vinculadas a la misma? ¿O que la especulación inmobiliaria sigue todavía siendo la que conduce a que el FMI alerte sobre nuestro sistema financiero con una morosidad que está llegando, y pronto superará, el record de la anterior burbuja especulativa inmobiliaria de 1994 (del orden del 80% de la morosidad actual de las empresas corresponde a construcción e inmobiliarias y del 70% de la familiar a la compra de la vivienda) y a que las sociedades de calificación (al margen de su fiabilidad y honorabilidad) sigan cargando contra España incrementando los costes de financiación de la deuda pública?

2. ENERGÍA, TRANSPORTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Como ya señalábamos en el artículo anterior de esta sección, el cambio no ha sido nunca tan rápido ni la situación tan cambiante a nivel global como lo que acontece en la actualidad, donde cada noticia queda obsoleta a los pocos días de producirse y es sustituida en los medios de comunicación por otra noticia peor. No obstante, la política que se desarrolla debe centrarse en la previsión de los Escenarios alternativos posibles y tratar de llevar a la sociedad hacia el más recomendable de los mismos. En esta dirección se inserta la publicación en el número 171 de la Revista Ciudad y Territorio, del Ministerio de Fomento, de un monográfico que he tenido la oportunidad de coordinar sobre el tema de "Energía, Transporte, Ciudad y

Territorio. ¿Hacia donde vamos?", y del que incorporamos, en el **Anexo 1**, la aportación a la Presentación personalmente realizada, en la que se resumen contenidos y reflexiones del Monográfico que, como no puede ser de otra forma y aunque este Monográfico se empezó a escribir en junio de 2011, reiteran aspectos pesimistas ya recalcados en otros documentos y artículos.

Así, las conclusiones se centran en la constatación de que el Cambio global está llevando a un cambio en la Formación social y en el Modelo territorial con particularidades diversas a nivel del conjunto del Planeta. En este cambio Asia empieza a tener un peso creciente en la dinámica global y Europa pierde posiciones en el concierto internacional. La economía especulativa sigue ganando posiciones sobre la productiva real en la apropiación de plusvalías, y la creciente población y generalización del consumo de pautas occidentales a estratos crecientes de población mundial incrementa la insostenibilidad del modelo, pese a la crisis, y la dinámica de aparición de contradicciones muy beneficiosas, a corto plazo, para los mercados financiero-especulativos, que encuentran en la especulación sobre las monedas y las materias primas -y muy en particular sobre el petróleo- una de sus fuentes más apreciadas de obtención de beneficios.



La importancia de la energía y del transporte queda clara en el número de la Revista, como también queda claro que, si hasta ahora las crisis premonitorias o consustanciales a los cambios de modelo se han resuelto a través de un desarrollo científico-técnico, que ha permitido modificar los procesos productivos y adaptar las necesidades a los recursos, en la dinámica actual cabe preguntarse hasta qué punto dicho desarrollo científico-técnico va a poder resolver las nuevas contradicciones, teniendo en cuenta que los cambios en el modelo territorial, en sus infraestructuras, en la urbanización y en la edificación son muy lentos; y que procesos de reforma o regeneración en estos ámbitos exigen plazos muy elevados, que tampoco son cortos para la maduración de las inversiones en energía y transporte. Además, aportaciones tecnológicas que implicarían cambios no radicales en el modelo afectarían negativamente a las multinacionales, lo que les hace difícilmente viables.

En este marco, la principal conclusión es que en España, aunque se necesita un Modelo territorial más centrado en actividades productivas endógenas, con una mayor base tecnológica, y en unos servicios más asociados al conocimiento y la calidad (energías renovables, regeneración urbana y territorial, restauración edificatoria, agricultura biológica, biotecnología, ósmosis inversa, diseño en moda y alimentación, turismo de calidad, etc.), las políticas reales de muchas administraciones siguen subordinándose en la práctica (y en las expectativas remanentes en muchos agentes sociales) a la reproducción del Modelo histórico de las últimas décadas, ligado a la construcción y a la expansión de un turismo y de una segunda residencia, masificados y de bajo valor añadido.

3. ¿SOLUCIONES EN RIO+20?

El siguiente aspecto objeto de comentario necesariamente ha de ser la Mesa Redonda organizada por FUNDICOT con la colaboración del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, sobre "Un futuro que vale la pena elegir. Gente resiliente en un planeta resiliente", temática que es el objeto fundamental de este número de la Revista.

Los principales aspectos de mi intervención en la misma se recogen en el artículo de Sara Jacinto sobre dicha Mesa redonda, si bien la corta disposición de tiempo para la intervención y la promesa de que haría pública en esta Revista las diapositivas expuestas -y sólo superficial-

mente comentadas en la Mesa redonda- hacen que dedique algunos párrafos a las mismas, al menos en lo que no es reiterativo con lo ya contenido en otros artículos de esta Revista.

Las principales reflexiones que se intentaban hacer llegar al auditorio, y que se contenían en las diapositivas presentadas, incidían en la inadecuación de las políticas actuales de la Unión Europea y de España para afrontar los retos del Cambio Global y avanzar hacia el desarrollo sostenible que, teóricamente, es el principal objetivo de la Cumbre de la Tierra y de las políticas propugnadas desde Naciones Unidas y desde la propia Unión Europea.



Frente a discursos rimbombantes en los que la sostenibilidad, el bienestar de los ciudadanos y la cohesión son coletillas destacadas y reiteradas, la realidad de los comportamientos públicos dominantes y de los agentes sociales con capacidad de influir en el cambio global, así como las políticas del nuevo Gobierno español, van por otros derroteros muy distintos.

SITUACIÓN ACTUAL COMO RESULTADO DE VARIAS ETAPAS DIFERENCIADAS

- **1978-1986.** DE LA STAGFLACIÓN POR LA CRISIS DEL PETRÓLEO Y LA INESTABILIDAD SOCIAL, A LA INTEGRACIÓN EN LA CEE.
- **1986-1989/91.** DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA Y AUTONÓMICA AL CAMBIO GLOBAL (INTERNET Y CAÍDA DE LA URSS). CRECIENTE IMPORTANCIA DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL
- **1991-2007.** CRECIENTE MUNDIALIZACIÓN Y PREDOMINIO DE LA ECONOMÍA FINANCIERO-ESPECULATIVA CON CRISIS SUCESIVAS. IMPORTANCIA DE LA UNIÓN MONETARIA (1999)
- TRANSFORMACIÓN RADICAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.
- MEJORA DE LA COHESIÓN SOCIECONÓMICA Y TERRITORIAL
- DESDE 1998 FUERTE PROMOCIÓN DE LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA Y DE LA BURBUJA INMOBILIARIA.
- CRECIENTE INSOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
- **2007-2011.** CRISIS FINANCIERA GLOBAL. GRAVE AFECCIÓN A ESPAÑA DESDE 2008: ALTO ENDEUDAMIENTO PRIVADO Y PÚBLICO. IMPOSICIÓN DE PLANES DE AJUSTE.

Antonio Serrano
ENERGÍA, ECONOMÍA Y TERRITORIO. 7 MESA REDONDA RIO+20 Madrid, 26 de marzo de 2011 fundicot

El primer aspecto que se consideró en la exposición fue que la situación actual es el resultado de una evolución histórica determinada, con hitos muy claros en los que la crisis del petróleo (dependencia energética) y las burbujas especulativas inmobiliarias han jugado un papel fundamental dentro de nuestras fronteras (sin haber sabido resolver los problemas planteados por una u otra); y que internet y la caída de la URSS han acelerado una globalización y predominio de la economía financiero-especulativa sobre la economía real. Los excesos de aquella, los derivados y la ingeniería financiera asociada, junto a la existencia de unos paraísos fiscales que posibilitan la ausencia de control y de tributación de los beneficios obtenidos, han generado un "crack" en el mundo financiero de EEUU y de la UE, fundamentalmente, cuyas consecuencias estamos padeciendo en la presente gran crisis de la sociedad española debido, en nuestro caso, a la incidencia adicional del alto endeudamiento y apalancamiento privado, en gran parte asociado a la burbuja especulativa inmobiliaria, y del posterior incremento del endeudamiento público como consecuencia de los efectos de la crisis.

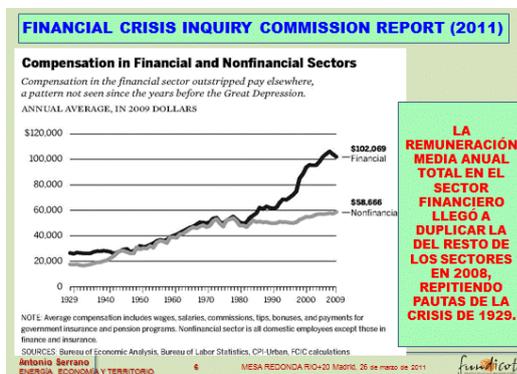
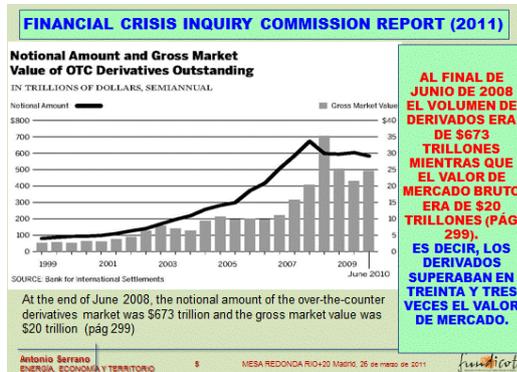
CONDICIONANTES DEL CAMBIO GLOBAL. DEL DOMINIO DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA AL DE LA ECONOMÍA ESPECULATIVA

- **INTERNET HA PERMITIDO LA CREACIÓN DE REDES DE INTERCAMBIOS MUNDIALES DE CAPITALES VIRTUALES QUE CRECEN ESPECULATIVAMENTE POR SUS TRANSACCIONES EN LA RED.**
- **SE ESTIMA QUE LAS TRANSACCIONES DE CAPITALES ESPECULATIVOS SUPERAN EN 75 VECES A LAS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS (ECONOMÍA REAL) Y EN 70 VECES AL PIB MUNDIAL (EN 1995 ERAN 25 VECES).**
- **DE ESTAS TRANSACCIONES ESPECULATIVAS INTERNACIONALES, DEL ORDEN DEL 80% SE CORRESPONDEN CON TRANSACCIONES EN LOS MERCADOS DE DIVISAS.**
- **LA LOCALIZACIÓN DE LOS CAPITALES ESPECULATIVOS ES VIRTUAL. HUYEN DE LOS PAÍSES QUE LOS FISCALIZAN Y PENALIZAN, EN ÚLTIMA INSTANCIA A LOS PARAÍSO FISCALES.**

Antonio Serrano
ENERGÍA, ECONOMÍA Y TERRITORIO. 4 MESA REDONDA RIO+20 Madrid, 26 de marzo de 2011 fundicot

Que el beneficiario del proceso ha sido el capital especulativo, cuyo control y fiscalidad queda al margen de la sociedad por su refugio en paraísos fiscales, presenta pocas dudas. Que la remuneración asociada al sector financiero (derivada de los beneficios y comisiones especulativas a corto plazo, a la ingeniería financiera con las hipotecas y a la promoción de burbujas) ha desplazado en importancia y atractivo a los beneficios del sistema productivo real, tampoco presenta muchas dudas, como muestran las diapositivas adjuntas, con los datos del Informe realizado en EEUU al respecto. Y que los principales perjudicados están siendo los dependientes de un sueldo, totalmente controlado fiscal-

mente, los jubilados y las clases medias, tampoco ofrece dudas a nivel global ni en el caso español, a la luz de las últimas estadísticas que reflejan el empobrecimiento de trabajadores y clases medias y la pérdida progresiva de elementos de la sociedad del bienestar.

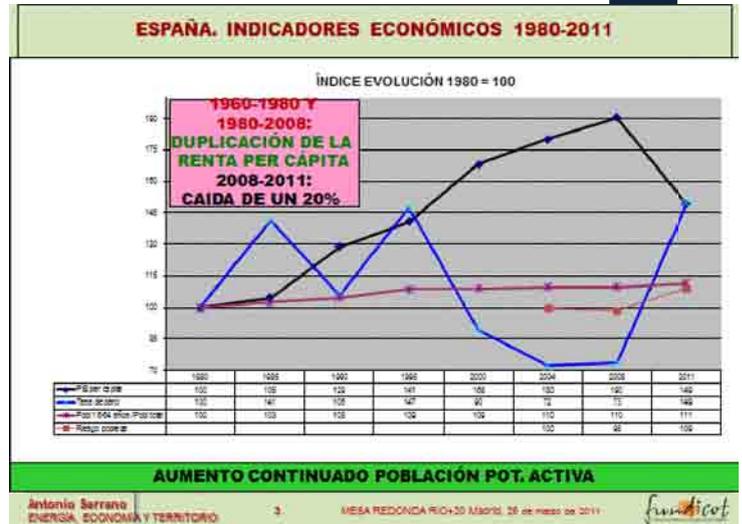


Y no es cierto, como se dice, que éste sea el resultado de haber vivido por encima de nuestras posibilidades. Éste es el resultado de fuertísimos procesos de transferencia de renta del conjunto de la sociedad a los propietarios y gestores de los grandes capitales especulativos, que han encontrado en las últimas décadas unas políticas de las administraciones públicas cómplices de su dinámica y creciente poder, con unas consecuencias nefastas para la mayoría de la población.

En concreto, el problema estructural del paro en España con sus repuntes en los sucesivos estallidos de las burbujas inmobiliarias históricas (1979-1986; 1991-1995; 2007-2013) deberían mostrar claramente los riesgos de un modelo por el que parece volver a apostar el nuevo Gobierno.

En España el desempleo oficial (Encuesta de Población Activa del INE del primer trimestre de 2012) muestra cifras del orden de los cinco millones seiscientos cuarenta mil parados,

aproximadamente el 24,4% de la población activa (con un incremento de 1,6 puntos respecto al trimestre anterior) que supera el 51% para los jóvenes menores de 25 años y se acerca al 37% para la población extranjera.



El paro crece en todos los sectores económicos y hay unos 1,73 millones de hogares en los que todos están parados, a los que hay que añadir los 4,4 millones de hogares en que no hay ningún activo. Es muy preocupante comprobar que hay 153.400 hogares más que en el último trimestre de 2011 que han pasado a la situación de estar todos sus miembros activos parados, ya que esta cifra es casi la mitad del incremento de los hogares que han pasado a esta situación, desde marzo de 2011, lo que nos indica la gravedad de la evolución del primer trimestre de 2012, responsabilidad ya del nuevo Gobierno.

- IMPLICACIONES DERIVADAS DE LA CRISIS SOBRE LOS ESCENARIOS ESPAÑA 2015**
- **ALTO ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO Y HOGARES.**
 - **CRISIS DEL SECTOR BANCARIO.**
 - Dependencia inmobiliaria
 - Sector acondicionado para el negocio inmobiliario
 - **FUERTE DÉFICIT EXTERIOR: EXPORTACIONES-IMPORTACIONES.**
 - Histórica baja competitividad por altos costes producción, baja productividad y elevada inflación diferencial.
 - Apalancamiento financiero exterior (90% PIB, con coste por pago intereses) y Salida neta de capitales privados, en 2011, de 68.000 M€.
 - Influencia de la dependencia energética en el saldo comercial (40.000 M€)
 - **REDUCCIÓN DEL PIB Y DE LAS RENTAS DEL TRABAJO E INCREMENTO DEL DESEMPEÑO Y DEL RIESGO DE POBREZA.**
 - **PROBLEMAS ASOCIADOS A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS POR LA POLÍTICA ECONÓMICA ASUMIDA, EL DÉFICIT ALCANZADO Y UN ENDEUDAMIENTO CRECIENTE.**
 - **REDUCCIÓN DE LAS INVERSIONES Y DEL GASTO PÚBLICO, PONIENDO LA SOCIEDAD DE BIENESTAR EN CUESTIÓN.**
 - **AFECCIÓN A TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**
 - **SUBORDINACIÓN ABSOLUTA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS (CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA,...) AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EMPRESARIAL (COSTAS, VIVIENDA,...)**
- Antonia Serrano
ENERGÍA, ECONOMÍA Y TERRITORIO 12 MESA REDONDA RIO+20 Madrid, 26 de marzo de 2011 fundicor

En el primer trimestre del 2012 la población activa ha disminuido (8.400 personas) aunque sigue incrementándose en términos interanuales (10.900 personas de marzo de 2011 a marzo de 2012) pero rompiendo la tendencia trimestral creciente existente desde 1994, y reflejando la lógica de emigración de población española, y de retorno o desplazamiento de inmigrantes hacia otros países de mejores perspectivas de empleo. Ello reducirá las presiones sobre el mercado de trabajo pero incrementará el índice de dependencia de la población española al crecer la población de jubilados sobre la población activa.

El número de ocupados se reduce en 374.300 personas en el primer trimestre de 2012, reduciéndose en todos los sectores, aumentando el ritmo de descenso respecto al trimestre anterior y mostrando los desastrosos primeros efectos de la reforma laboral del actual Gobierno, que solo logra incrementos en el número de trabajadores por cuenta propia (empleos sin asalariados) y en el trabajo a tiempo parcial.

La situación actual y las políticas regresivas que se están aplicando hacen que las previsiones para la evolución económica de los próximos años disten de ser optimistas. Salvo un cambio radical de políticas españolas y europeas, se producirá una fuerte reducción del PIB y de la renta per cápita. Tras estar en recesión la última mitad del 2008 y todo 2009, pasando de tasas de variación anual del PIB trimestral desestacionalizado, a precios de mercado, del orden de entre el 8,7% y 6,8%, entre 2001 y 2008, a cifras negativas entre 2009 y 2010, y del orden del 0,1% al 2,1% entre 2010 y 2011, este último año acabó con una nueva tasas inter-trimestral negativa que, unida a la también negativa del primer trimestre de 2012, ha abocado a una nueva recesión en la economía española que corre el riesgo de transformarse en depresión.



Para 2012 y 2013 las previsiones de distintos institutos y medios económicos sitúan la caída del PIB entre un -2,3% y un -1,0%, para 2012, y entre un -1,5% y un +0,6%, para 2013, lo que se correspondería con una tasa de paro de entre el 23% y el 25% para 2012, y de entre el 22,6% y 26,4% para 2013, aunque estas previsiones se hacen bajo supuestos de no modificación de la situación actual en la zona euro. En todo caso, el que el paro llegue a superar los seis millones de personas, y bata el record de tasa de paro española (24,6% en 1994) parece una consecuencia clara de la reforma laboral realizada por el Gobierno en un marco empresarial y estructural como el español.

¿Es posible que las previsiones puedan ser más negativas? Por desgracia la respuesta es positiva si los resultados de las elecciones griegas dan lugar a una situación que fuerce la salida de Grecia del euro. De hecho, los Escenarios que en la práctica se contemplan son los que se aprecian en la diapositiva adjunta. Y hay que precisar que las cifras antes señaladas responden a la denominada Tendencia actual.

**LOS FUTUROS POSIBLES:
ESCENARIOS 2015**

MUY VARIABLES Y DEPENDIENTES DE LAS ALTERNATIVAS EUROPEAS Y GLOBALES:

- ❖ **Tendencia actual. Primacía de las políticas de ajustes y para el sector financiero.**
- ❖ **Nueva política económica y fiscal europea (tras elecciones Francia y Alemania).**
- ❖ **Euromarco**
- ❖ **Vuelta al dracma, escudo, peseta, lira,...**

Antonio Serrano ENERGÍA, ECONOMÍA Y TERRITORIO 11 MESA REDONDA RICH-20 Madrid, 26 de marzo de 2011 *frumidiot*

Se supone un Escenario de Nueva política económica y fiscal europea, si triunfa *Hollande* en las elecciones francesas y es sustituida *Merkel*, en las alemanas en 2013, por defensores de políticas menos radicales y conservadoras respecto a la reducción perentoria del déficit, podría permitir que la reducción exigida para países como España, del 3% para 2013, se pueda prolongar, al menos, hasta 2018. Y que, en paralelo, esta política incidiría en la creación de eurobonos por el BCE, y en actuaciones del BEI y de la Comisión centradas en una política de crecimiento europeo.

Con esta Nueva política habría posibilidades de que la situación mejorara sensiblemente en países como España. Sin embargo, las otras dos alternativas de ruptura del euro por arriba (separación de Alemania con la creación de una moneda para los países menos afectados por la

crisis) o por abajo (vuelta de los países mediterráneos a sus monedas) podrían tener resultados más catastróficos a medio plazo para el bienestar de la población de esos países y, en particular, para España.

En el marco tendencial cabe esperar una continuidad de procesos. Así, la renta nacional disponible neta, a precios de mercado, por habitante, en España, pasó de 13.519€, en el año 2000, a 19.419€, en el 2008, cayendo desde entonces a 18.593€/persona, estimados a 31/12/2011. A corto plazo (2012-2013) se espera que esta renta se reduzca por una recesión más negativa que la evolución de la población, dependiendo lo que suceda en 2014 y 2015 de lo antes señalado para las políticas europeas. No obstante, a medio plazo, las previsiones de reducción de la población ante la emigración de parados y la salida de personas de la búsqueda de empleo, tenderán a estabilizar la renta per cápita y a una recuperación más activa de la misma si se consigue salir de la depresión que las políticas en marcha están forzando para 2012 y 2013.

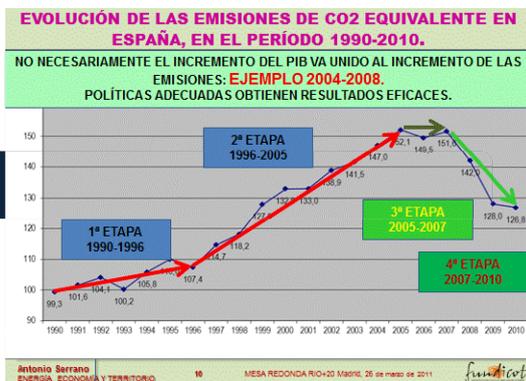
En todo caso, la situación no es la misma en todos los territorios españoles lo que muestra un aspecto muy poco valorado por los expertos para España, cuál es la importancia de las políticas desarrolladas por cada Comunidad Autónoma y la influencia de los potenciales productivos que de partida poseen cada una de ellas. Así, si consideramos conjuntamente las tasas de actividad, paro y empleo y su evolución en el período 2012-2007, encontramos con una situación significativamente más positiva que la media a las provincias de A Coruña, Álava, Gipuzkoa, Salamanca, Guadalajara, Valladolid, Madrid, Cantabria, Burgos y Huesca, destacando la primacía del norte y centro de España y la ausencia del sur y litoral mediterráneo. Por el contrario, las provincias con una situación y evolución más negativa se encuentran en Cádiz, Las Palmas, Castellón, Cuenca, Málaga, Granada, Cáceres, Alicante, Albacete y Ciudad Real, todas ellas, además, salvo Cuenca, con una tasa actual de paro muy por encima de la media nacional. En todas las provincias con una situación más negativa, el peso de un sector servicios de baja cualificación y de la construcción explican en gran parte su situación y la problemática asociada al medio plazo, que requiere una importante reconversión de esta población y una transformación del modelo productivo en las mismas. De hecho, desde el primer trimestre de 2008 al primero de 2012 la agricultura ha incrementado su peso en la ocupación total, del 4,2 al 4,5%, la construcción ha pasado del 13,1 al 6,8%, la industria del 16,2 al 14,1% y el sector

servicios del 66,4 al 74,6%, mostrando cómo son la construcción y la industria (en gran parte por su relación con la construcción) los que están sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis. Estas cifras previsiblemente se moverán sólo marginalmente en el período 2012-2013, afectando negativamente a la industria, por la crisis, junto a la construcción. Para el período 2014-2015, es previsible una cierta recuperación de las mismas, fundamentalmente por el incremento de la demanda de viviendas (en gran parte externa al país), una vez se produzca la fuerte reducción de precios previsibles para 2012 y 2013 a la luz de las últimas medidas exigidas por el FMI y la UE al Gobierno, respecto al sector bancario y a su morosidad inmobiliaria.

Territorialmente, la especialización funcional por ocupados, cuyo nivel y variación son muy significativas para la prospectiva, por la distinta productividad asociada al empleo en los distintos sectores, registra cambios significativos, como el de Almería, que pasa a tener la máxima especialización en el sector agrícola, perdiendo la especialización que tenía en construcción. Con alta especialización en 2012, se encuentran Zamora (construcción, cambiando su especialización agraria de 2008); en industria incrementan su especialización Álava y Navarra; y, en servicios, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Málaga y Madrid, de las cuales Sta. Cruz de Tenerife y Málaga han incrementado su nivel de especialización desde 2008. Con especialización menor en el sector servicios, en 2012, aparecen Illes Balears, Cádiz y Sevilla, manteniendo la especialización de 2008; variando de nivel se encuentra Salamanca, que pierde especialización en este sector. En el sector industrial, en 2012, con media especialización aparecen Gipuzkoa, Soria, La Rioja, Burgos y Teruel, de los que Soria y Teruel han incrementado su especialización desde 2008; por el contrario, Barcelona ha perdido especialización en el período. Con nivel de especialización medio en construcción, en 2012, se encuentran Ciudad Real, Segovia, Lugo, Cáceres, Illes Balears, Soria, Tarragona, Lleida y Ávila, habiendo incrementado su especialización en el período Lugo, Soria y Lleida; y habiéndola reducido Granada, Murcia y Almería. Por último, en el sector agrícola, en 2012, avanzando en su nivel de especialización funcional, aparecen Huesca, Murcia y Cáceres; se mantienen Huelva y Cuenca; y disminuyen Córdoba, Zamora, Jaén y Lugo.

No vamos a reiterar lo ya señalado en otros apartados respecto a las debilidades funcionales de la economía española, asociadas a un modelo territorial claramente insostenible

desde la perspectiva ambiental. Si es bueno destacar, para terminar con esta rápida visión a los principales contenidos y diapositivas expuestas, que la insostenibilidad del modelo, muy directamente ligada al consumo de energía y de recursos, no ha evolucionado siempre en la misma dirección, tal y como se aprecia en la diapositiva adjunta. Así, si consideramos la evolución de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), muy correlacionada con indicadores como la huella ecológica en España, se aprecia que pueden distinguirse cuatro etapas muy diferenciadas de 1990 a 2012. Las dos primeras implican un fuerte incremento de la insostenibilidad, aumentado en la segunda por el crecimiento económico promovido sustancialmente desde la burbuja inmobiliaria y la expansión urbanística. En ellas, tanto la crisis de inicio de los noventa (que registra descensos del PIB) como el crecimiento explosivo del período 1996-2004, van ligados a una fuerte tendencia en las emisiones de GEI. En el período 2004-2007 se demuestra cómo la adopción de medidas ambientales adecuadas consigue compatibilizar el crecimiento económico con la estabilidad de las emisiones de GEI. En el período 2007-2011, estas medidas (sobre todo en el campo de las energías renovables) más la crisis conllevan una fuerte reducción de las emisiones, pero a un coste socioeconómico derivado de la crisis, muy elevado.



Lo que suceda en el período 2012-2015 va a venir muy condicionado por los Escenarios de evolución económica antes comentados, y por la dependencia energética y los precios de la energía con los que se tenga que enfrentar España. Y, en este marco, no parece muy inteligente la política energética que está planteando el Gobierno actual español, que hace nuestra evolución económica tremendamente sensible a unos Escenarios en el precio del petróleo que pueden ser de efectos tremendamente nocivos en las situaciones de evolución tendencial o pésima que se contemplan en la diapositiva adjunta.



4. 5º CONAMA LOCAL. CONCLUSIONES.

En el período al que se refiere este artículo se han publicado los resúmenes y conclusiones (Declaración de Vitoria Gasteiz) correspondientes al 5º CONAMA local, celebrado en Vitoria en noviembre de 2011, cuyo Comité científico, Declaración y el resumen de las dos ponencias presentadas personalmente (Nuevas formas de intervención sobre las ciudades y el territorio y Ciudades verdes) se recogen en el **Anexo 2** de este artículo.

De la Declaración, cabe destacar la afirmación que se realiza en su Preámbulo de que "Solo si se tienen en cuenta los límites del crecimiento y se incorpora la sostenibilidad ambiental, social y económica como elemento de referencia a la hora de diseñar las políticas y establecer las actuaciones necesarias para luchar contra la crisis que hoy nos acucia, se conseguirá salir de ésta más fuertes, capacitados y solventes". Los Nuevos Retos que se plantean pueden resumirse en la afirmación de que "Los escenarios venideros a los que nos enfrentamos las ciudades y pueblos españoles, de no darse un cambio de rumbo significativo en la gestión de lo local, pueden desembocar en una intensificación de los impactos ambientales y sobre la salud, así como en un deterioro progresivo de la cohesión y del modelo de protección y bienestar social y económico de sus ciudadanos e incluso en una descapitalización que incida también en el propio patrimonio público natural". Y los Compromisos que se demandan se centran en una planificación y desarrollo territorial, una integración social, edificación, movilidad, recuperación de la biodiversidad, usos de los recursos y gestión que expulsan la especulación y que tengan en la inteligencia, la racionalidad energética, las actuaciones bajas en carbono, la economía verde, la participación y la colaboración ciudadana e interadministrativa, los elementos fundamentales de intervención.

Los problemas básicos de la sociedad actual están muy directamente ligados al modelo de urbanización y de consumo consolidado y crecientemente universalizado. La solución a los problemas de sostenibilidad del desarrollo deben encontrarse en gran parte en las ciudades o el futuro no será sostenible.

5. LA DECLARACIÓN SOBRE LA COSTA.

En la última Junta y Asamblea de FUNDICOT, de marzo de 2012, se aprobó por unanimidad manifestar nuestro apoyo al manifiesto "No a nuestra costa", que se recoge en el **Anexo 3**, presentado por la Plataforma en defensa de la ley de costas.

Este manifiesto trata de responder a la previsión, muy pesimista, sobre los cambios legislativos de la Ley de costas, confirmados por el Ministro y el Presidente de Gobierno.

En la actualidad la ley de costas de 1988 presenta unas potencialidades en cuanto a la utilidad para la consecución de una mejora en la sostenibilidad de nuestro litoral y en cuanto a su adelanto en la previsión de los problemas que se avecinan (elevación del nivel del mar, mayor frecuencia e intensidad de temporales marítimos, incremento de los riesgos sobre la interface marítimo-terrestre, etc.) han sido reiteradamente destacadas a nivel internacional unánimemente reconocidas a nivel científico y técnico. Pero se han generalizado incomprensiblemente, injustamente y sin razón (como demuestran la inmensa mayoría de sentencias al respecto) los ataques a esta ley de costas en aras del beneficio de un número muy reducido de particulares y de algunas administraciones territoriales que pretenden recuperar el tipo de actuación litoral (véase el último caso sonado del Gobierno Balear) que tanto ha incidido en la destrucción de nuestro patrimonio. Se olvidan los riesgos que habrá que afrontar de forma creciente (que exigen el freno radical de nueva urbanización en ámbitos saturados desde hace muchos años y una política de retirada de la urbanización del litoral en las cada vez más amplias áreas de riesgo por los temporales) y se vuelven a subordinar los objetivos generales a largo plazo a los intereses particulares a corto plazo de unos pocos.

Desgraciadamente me temo que tendremos que volver sobre este tema a medida que los cambios propuestos por el Gobierno actual vayan siendo más concretos.

6. BREVES CONCLUSIONES.

No quiero alargar aún más este ya excesivamente largo artículo con reflexiones adicionales sobre lo señalado. Baste decir que desde la perspectiva de los objetivos de FUNDICOT de "trabajar por un desarrollo socioeconómicamente cohesionado, territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible", la evolución en el planeta, en la UE y en España tiende a alejarnos de los mismos. Y que, aunque no todo es negativo, las perspectivas globales no pueden considerarse ni positivas ni esperanzadoras. El camino que cabe esperar en la política gubernamental española de los próximos meses se centra en la continuación de la austeridad, de la reducción del gasto público y de los equipamientos y servicios a los ciudadanos, con los únicos objetivos de reducir el déficit y el endeudamiento público, y de pretender la reactivación de la actividad económica se produzca por la vía exclusiva de la intervención privada. El economicismo impera de forma creciente sobre las consideraciones sociales o ambientales, las últimas de las cuales son arrinconadas en casi todos los territorios españoles y reducidas a un mero cumplimiento estricto de las exigencias europeas, si su incumplimiento viene asociado al riesgo de que se impongan sanciones.

En este marco, como ya hemos reiterado en otras ocasiones, las políticas y propuestas de presupuestos gubernamentales sobre la sostenibilidad ambiental, el cambio climático o los aspectos más directamente relacionados con estos (territorio, desarrollo rural, urbanismo, vivienda, energía, transporte, biodiversidad, eficiencia en el uso de recursos, agua) presentan objetivos y líneas de actuación muy preocupantes; vuelven a aparecer los riesgos de que se intente utilizar el urbanismo y la construcción como motor de salida de la crisis, deteriorando los escasos espacios de más valor y atractivo remanentes en el patrimonio territorial español; y, sobre todo, hay un riesgo muy alto de que las desigualdades territoriales y sociales se sigan incrementando.

Esperemos que el revulsivo que parece haber significado la victoria de *Hollande* en la primera vuelta de las presidenciales francesas, sirva para consolidar otra política europea de apoyo e impulso del crecimiento desde las administraciones, y que ello abra la puerta a otro tipo de políticas en España cuyas consecuencias puedan ser más cercanas a los objetivos de FUNDICOT.

ANEXO 1
REVISTA CIUDAD Y TERRITORIO.
ENERGÍA, TRANSPORTE, CIUDAD Y TERRITORIO.
¿HACIA DONDE VAMOS?

Antonio Serrano Rodríguez.
Madrid, 8 de febrero de 2012.

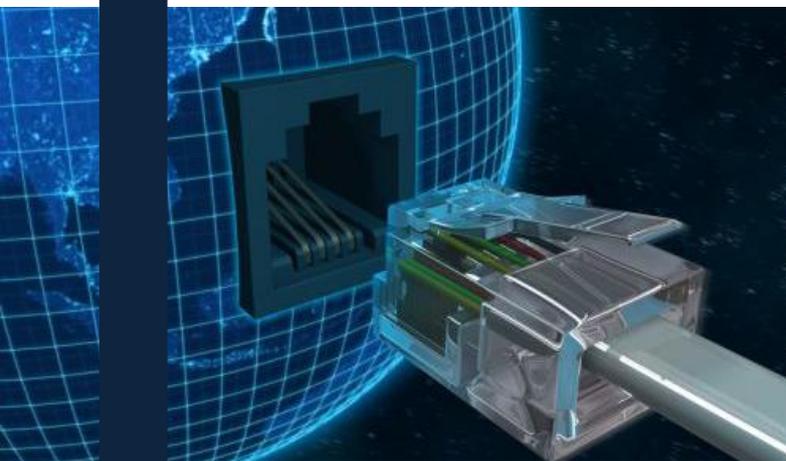
La Unión Europea (UE) y España están en crisis tras varios decenios de crecimiento de su producto interior bruto (PIB), indicador mantenido como paradigmático de lo bien que iban las cosas. Pero, junto a esta crisis, la humanidad afronta una situación en la que el Cambio Global asociado a dichas transformaciones refleja sus efectos más negativos sobre un planeta cuyos recursos -necesariamente limitados- se ven sometidos a demandas crecientes; y sobre el que la incidencia de una mayor población (más de 7.000 millones de personas cada vez más urbanizadas), los cambios radicales en los usos del suelo (deforestación, cambios en las pautas de uso agrícola, urbanización dispersa de áreas frágiles), una economía especulativa que desplaza progresivamente en importancia y poder a la economía productiva e incrementa las desigualdades sociales, un creciente consumo energético y global (imposible de generalizar al conjunto de los 7.000 millones de personas que habitan el planeta) y una generación de residuos también en ascenso, están generando graves problemas y tensiones en el plano económico, social y territorial, que pueden tener serias repercusiones para la humanidad si no se adoptan las medidas necesarias lo más urgentemente posible.

Desde la última década del siglo XX, la generalización de la informatización de los procesos y la utilización de redes de comunicaciones informatizadas permiten la comunicación en tiempo real (Internet e intranets) entre todos los ámbitos del planeta, incentivando una globalización financiera, que es una realidad mundial ya a finales de ese siglo; y que unida a las posibilidades de control real a distancia, tienden a favorecer una creciente globalización económica, sobre todo en lo que afecta a multinacionales y grandes empresas.

Esta mundialización, facilitando la internacionalización de la producción y la deslocalización de actividades productivas hacia países que ejercen "dumping" social o ambiental, con unos menores costes en mano de obra, cargas sociales y restricciones ambientales a la producción, ha sido posible por la existencia de unos costes del petróleo y del transporte muy reducidos.

En este marco, la segunda década del siglo XXI afronta un horizonte de previsible fuertes transformaciones estructurales obligadas por un proceso de globalización y crecimiento desigual en el que el sector financiero-especulativo ha adquirido una relevancia determinante, que está agudizando las contradicciones sociales en el mundo desarrollado, afectando muy negativamente a su clase media, a la vez que se siguen incrementando las distancias entre un planeta de recursos necesariamente limitados y las demandas crecientes derivadas de la incidencia de una población y un consumo global en fuerte crecimiento. En cierta forma, desde el inicio de la década de los noventa del siglo XX se puede hablar de que se van estableciendo los cimientos de lo que puede ser un nuevo modo de producción, proceso que incorporamos dentro del concepto de cambio global, en el que el cambio climático y la dependencia energética de los recursos fósiles, junto a las repercusiones sobre los precios del incremento del coste de la energía y del transporte, son aspectos a tener en cuenta. De hecho, se puede señalar que, tras un siglo de desarrollo en Europa y EEUU del motor de explosión y de sus aplicaciones, es ahora la nueva demanda generada en los países en desarrollo, unida a la elevada demanda per cápita de los países desarrollados, la que empieza a plantear serios problemas hacia el inmediato futuro. Las previsiones de la Agencia Internacional de la Energía son que la flota de vehículos llegue a alcanzar los 1.700 millones para 2035, doblando la cifra de 2010, y con tasas previstas de motorización en India, China y el Oriente Medio que, en algunos, más que se decuplican las de 2010, con una presión fuertísima sobre la demanda de petróleo. Por todo ello, en este número de la Revista CyT pretendemos hacer una revisión de los principales elementos de este fuerte proceso de cambio global en España, en lo que se refiere a la relación existente entre energía, ciudad y Modelo territorial.

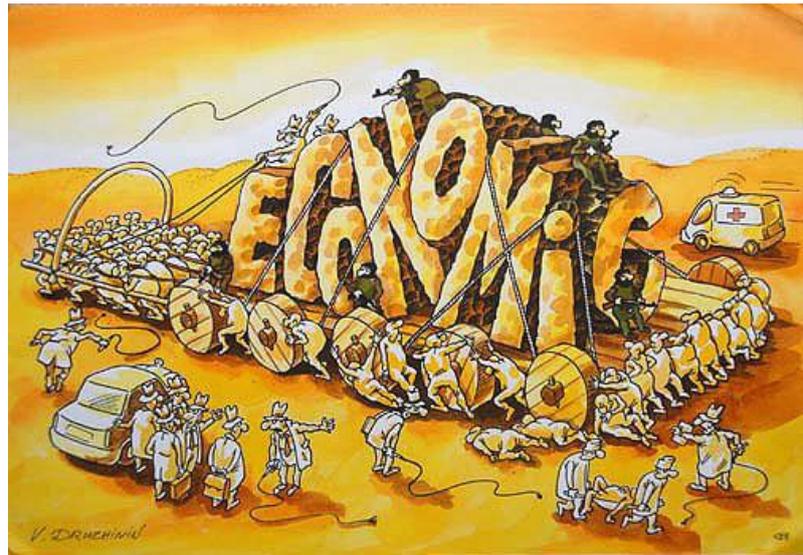
Como se señala en el primer artículo, sobre el Modelo territorial español, éste está íntimamente ligado, por una parte, al desarrollo del motor de explosión y a la generalización del uso del automóvil, asociado a la conversión del "coche" en un elemento de prestigio social, y, por otra,



a unos costes bajos del transporte, así como a la logística, organización y control de la producción, que han posibilitado la producción de ámbitos urbanizados crecientes y dispersos - con desplazamientos obligados cada vez mayores para todo tipo de mercancías y para sus ciudadanos- con posibilidades decrecientes de utilización del transporte público de manera eficiente para la satisfacción de las necesidades de desplazamiento de estos. Este hecho, unido a las inversiones en autovías y autopistas, ha sido determinante en la generación de un urbanismo disperso, con la transformación de las ciudades, primero, en áreas metropolitanas y, después, en regiones funcionales urbanas, propiciando que el desarrollo territorial se mantenga a través de grandes corredores asociados a las citadas infraestructuras. Todo ello ha llevado al consiguiente incremento del consumo de energía, a una creciente ineficacia energética y ambiental en la ocupación del territorio, y al incremento de los efectos externos negativos ambientales asociados, con fuertes aumentos en la emisión de gases contaminantes y productores de efecto invernadero. Además, el hecho de que el petróleo sea la mayor fuente de energía primaria en nuestro país (50% del total) y los productos petrolíferos la mayor fuente energética en el consumo final (60% del total), siendo la principal fuente energética del transporte en España (97% del total) genera una problemática adicional, por la dependencia energética exterior española, de casi el 100% en petróleo, gas y uranio y del orden del 75% en el carbón, lo cual tiene una gran influencia en la competitividad y desarrollo territorial español. Por ello, el previsto incremento de costes en los carburantes provenientes de energías fósiles puede incidir de forma muy destacada sobre la economía y, en particular, sobre los costes de la movilidad, mayoritaria en España en automóvil privado, sin que existan alternativas a medio plazo a este modo de transporte para un porcentaje significativo de usuarios, o para una estructura de transportes de mercancías que gravita de manera casi exclusiva sobre la carretera.



En este marco, el artículo establece los Escenarios Mundiales con influencia en la definición de los Escenarios del Modelo Territorial Español, en 2015, considerando previsiones alternativas de la dinámica que en la actualidad están marcando el rumbo de las principales transformaciones socioeconómicas, territoriales y ambientales: la mundialización financiera y las crisis económico-especulativas, la energía y su influencia sobre el transporte, el cambio climático y la sostenibilidad del planeta, o las respuestas previstas para prever y neutralizar sus efectos más negativos.



De hecho, la crisis financiero-especulativa iniciada en el otoño de 2007, que deriva posteriormente en crisis económica y social en España, en particular, y en la UE y EEUU, fundamentalmente, está provocando un fuerte impacto en sus economías, en la capacidad financiera de las administraciones y en el bienestar de las personas. Además, en el campo de la energía, la primera década del siglo XXI ha registrado un incremento acelerado de los costes de extracción del petróleo y de la presión de los especuladores sobre su precio, que se ha situado, desde marzo de 2011, entre 100 y 125\$/barril Brent. Las perspectivas de incremento de los costes medios de extracción del petróleo, la creciente demanda de los países en desarrollo (sobre todo en India y China que, por sí solos recogen más de un tercio de la población total del planeta, con niveles crecientes de industrialización y motorización) y la creciente incidencia de la especulación en los mercados de futuros, predicen un precio sostenido del petróleo por encima de los 100\$/barril (cinco veces el precio medio característico del período 1987-1999 y cuatro veces la media del período 2000-2003) y

hace viable que llegue a cotas, a medio plazo, de 250 \$/barril, duplicando los costes actuales de los carburantes, si las políticas e inversiones necesarias para evitarlo no se llevan a cabo.

Analizados estos Escenarios, se llega a la conclusión de que, en cualquiera de ellos, la evolución territorial de España, hasta 2015, continúa, con mucha menor intensidad, las pautas históricas de transformación del espacio de los últimos decenios, con la concentración relativa de población y actividad en las zonas históricamente más favorecidas, pero con empeoramiento de las condiciones socioeconómicas y de la cohesión territorial, aunque con matizaciones en cada uno de los Escenarios considerados.

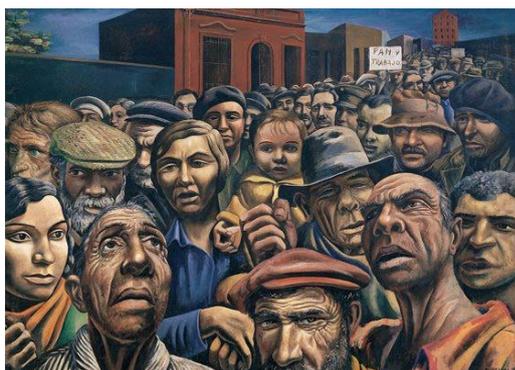


La evolución en una u otra dirección está muy directamente ligada a las políticas que adopten, en un país como España, las comunidades autónomas competentes en un gran número de materias directamente imbricadas con los factores acondicionadores de los Escenarios futuros y, en particular, en materia de urbanismo y ordenación del territorio. Se considera así el caso del País Vasco, una de las comunidades autónomas con un historial más completo de planes e intervenciones territoriales de integración de políticas sectoriales aprobadas. En este sentido, en el artículo de *Alfonso Sanz Araujo* se hace un repaso de los contenidos e interrelaciones entre las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco, y su Restudio, y la

temática asociada a la energía, el transporte y la sostenibilidad ambiental. Se señala la importancia de la potenciación del sistema polinuclear de capitales vascas, el fortalecimiento de las ciudades medias, los ejes de transformación y las áreas funcionales para generar un sistema policéntrico, equilibrado y en red, con promoción de crecimientos urbanísticos compactos que incrementen la densidad edificatoria, el urbanismo bioclimático, la eficiencia energética y las energías renovables, como medios para afrontar adecuadamente los retos de un incremento en los precios de la energía y para abordar de forma competitiva los procesos de cambio global. Para ello el proceso se complementa con la Estrategia de Desarrollo Sostenible Eco-Euskadi 2020, con unas Estrategias de movilidad sostenible, que promueven la intermovilidad y el transporte colectivo, y con una futura Ley de Cambio Climático que ayude a avanzar hacia el inexcusable objetivo de descarbonización del desarrollo.

El artículo de *Enrique Jiménez* considera la evolución de los Escenarios Energéticos globales y las perspectivas que se recogen para los precios promedios de todos los tipos de petróleo, carbón y gas natural en los mismos en el horizonte del 2035, atendiendo a los Escenarios de previsiones de demanda, inversión y producción, aunque estos son fuertemente cambiantes de año a año. Para la UE se recoge la pretensión, tremendamente ambiciosa, de que para el 2050, la electricidad desempeñe un papel fundamental, siendo, a su juicio, posible eliminar todas las emisiones de CO₂, sustituyendo parcialmente los combustibles fósiles en el transporte y la calefacción si el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión juega un papel determinante, a través de los precios del CO₂, supuesto poco realista en la actualidad tras el fracaso de las sucesivas cumbres del clima. En este marco, la situación de España va evolucionando con los contenidos que se van recogiendo en los sucesivos instrumentos de regulación y planificación energética aprobados o en propuesta, adaptándose a la influencia de la crisis iniciada en 2008 -y que continúa en la actualidad- y a las disposiciones que al respecto se van estableciendo en la UE. Sus conclusiones son que son más verosímiles y factibles las previsiones por el lado de la oferta (electrificación, energías renovables, gas natural, etc.) que por el lado de la demanda energética, donde los consumos denominados difusos (transporte y residencial) no parecen presentar signos de reacción significativa a la evolución de los precios ni a las medidas que se van adoptando.

Las ciudades juegan un papel fundamental en toda esta dinámica; en primer lugar, por ser las concentradoras de la población y de la actividad productiva industrial y del sector servicios; y, en segundo lugar, porque son en las que se producen los fenómenos más significativos de transformación socioeconómica, territorial y ambiental. Pero, como señala *Javier Ruiz*, la mayor parte de las conclusiones sobre las ciudades, tales como que son la encarnación de todos los males, o la ciudad como proyecto de futuros felices, parten de errores científicos nada anecdóticos. En primer lugar, porque de la misma manera que existe una importante diversidad entre ciudades, también la diversidad interna es una de las características básicas de cualquiera de las mismas. En segundo lugar, porque cabe preguntarse si en la ciudad existe mayor desigualdad interna que entre ésta y el campo, y si a igualdad de renta disponible es mayor o menor la huella ecológica y de carbono de un habitante rural o de uno urbano. De nuevo no se puede generalizar, pero todos los datos apuntan que en una ciudad compacta (no necesariamente diseñada de manera explícita como ecoeficiente) los datos son mucho más favorables que en lo disperso y lo rural. De ahí la necesidad de poner en cierta manera en entredicho muchos de los procesos simplificadores del modelo de ocupación del territorio y considerar que el modelo urbano que podemos considerar como evolutivo, y que para un futuro próximo se acercará al resultante de la contracción económica, no distará mucho de los modelos más austeros que conocemos hoy y que somos capaces de reproducir, aunque no lo hayamos hecho en la época de expansión reciente. En su opinión, debemos aprender de la ciudad de la pobreza, y de su implícito comportamiento ecosistémico, porque ese va a ser el presente inmediato.



Pero en España las principales transformaciones urbanas producidas en las últimas décadas se han basado en el bloque abierto, en las nuevas urbanizaciones de baja densidad (que ya supo-

nían más de la mitad del total de suelo ocupado por la urbanización en 2006), o en los grandes centros comerciales e industriales exteriores (más de 20.000 polígonos industriales) que se han podido desarrollar aprovechando la accesibilidad propiciada por las nuevas inversiones en las redes de carreteras y autovías; pero han convertido el uso del automóvil, en muchos casos, en imprescindible, y han obligado a muy fuertes inversiones en un transporte público colectivo que difícilmente es eficiente fuera de tejidos densos y continuos.

En este marco, el artículo de *Alfonso Sanz y Marius Navazo* en primer lugar considera, desde una perspectiva amplia, tanto la movilidad de las personas, como también la del agua, de la electricidad y del gas, así como la de otras demandas indirectas de energía para la movilidad, como pueden ser las derivadas de la fabricación de vehículos o de la construcción de infraestructuras. En segundo lugar propone diferentes medidas para afrontar el final de la energía relativamente barata y abundante, partiendo del concepto de "ciclo de vida" de los bienes y servicios que ofertan nuestras ciudades. Como hay unanimidad en todas las aportaciones, se hace especial hincapié en la necesidad de avanzar hacia un urbanismo que potencie la proximidad de las distintas actividades, para reducir la necesidad de transporte motorizado, y fortalezca la producción y abastecimiento local de energía y agua; pero también se señala la necesidad de reflexionar sobre el hecho de que la conurbación de Madrid, por ejemplo, ahora requiere 2,4 veces más cantidad de materiales en su metabolismo que la que empleaba en la década de los ochenta. O que el consumo de energía directa en carretera pueda significar sólo del orden del 55% del total, frente al 22% de la repercusión de la construcción y mantenimiento de la infraestructura, o el 15% del ciclo de vida de los automóviles. O la importancia capital que tiene el grado de ocupación en la oferta de transporte para determinar su eficiencia energética. Las vías de solución implican decantar la relación entre lo público y lo privado a favor del primero y el cambio en las reglas de juego a favor de los nuevos criterios de sostenibilidad que implican, necesariamente, cambios culturales y socioeconómicos de profundidad.

Se plantea así si la repercusión de un fuerte incremento en los precios de los carburantes haría posible satisfacer la movilidad exigida en unas metrópolis y en un sistema territorial tan dependientes del automóvil privado y de la importación de materias diversas; y hasta qué punto el objetivo de sostenibilidad, que implica

combatir el cambio climático, con su inevitable incidencia sobre el consumo energético y sobre los precios de la energía proveniente de combustibles fósiles, va a exigir transformaciones muy importantes en nuestras ciudades, en nuestros territorios y en la vida ciudadana que, si no se prevén y se van adoptando progresivamente, pueden originar graves conflictos sociales.

El artículo de *Carlos Verdaguer* e *Isabela Velázquez* repasa la historia del fracaso de ciertas políticas de intervención sobre la ciudad (renovación urbana) o el enorme retraso en aplicar estrategias integradas en la visión de la sostenibilidad (metabolismo urbano) con especial referencia a lo que denominan la década perdida en España (1998-2007). Muestran también las fases que caracterizan la paulatina convergencia entre las propuestas históricas de intervención sobre el tejido de la ciudad consolidada y los enfoques derivados del paradigma ecológico hasta el momento actual, en que la crisis económica global ha contribuido a situar en primer plano el concepto de regeneración urbana integral y la necesidad de un cambio en el modelo urbano-territorial, apuntando algunas de las principales dificultades a las que se enfrenta la puesta en práctica de este enfoque, en parte recogido en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Entre estas dificultades se destacan las de crear los imprescindibles organismos de gestión conjunta que engloben de forma articulada a todos los agentes implicados en las grandes operaciones de regeneración, desde las administraciones hasta las organizaciones ciudadanas y la ciudadanía de a pie; y las de formar a un nuevo tipo de técnicos y expertos capaces de actuar con eficacia dentro del enfoque multidisciplinar y el paradigma ecológico sin renunciar a sus competencias específicas.

En España los informes y planes energéticos en marcha contemplan voluntaristas proyecciones de consumo anual de petróleo decrecientes tanto por mejora de la intensidad energética global (un 2% anual) como por duplicar el consumo final de renovables (algo por encima del 20%, que es un objetivo obligatorio de la UE) e incrementar en un 40% el consumo de Gas Natural (ciclos combinados), pero la mejora de la intensidad energética se apoya en una intensificación genérica y muy voluntarista de las medidas de ahorro y eficiencia energética para el transporte que se compadecen poco con lo que ha sido la evolución del consumo y comportamiento histórico de este sector, y las energías renovables están continuamente sometidas a vaivenes en las políticas gubernamentales,

por una estructura de tarifas del actual partido en el Gobierno que no se ha sabido cambiar y que han conducido a un déficit tarifario insostenible.

No obstante, como parte de los necesarios procesos de regeneración territorial y urbana y de incorporación de nuevas estructuras potenciadoras de un consumo energético más sostenible, *Juan Requejo* aborda el hecho de que nuestro país haya sabido posicionarse en la utilización de la energía renovable local como medio de sustituir las fuentes dependientes de combustibles fósiles importados. Con una historia de grandes inversiones en plantas tradicionales conectadas a la red eléctrica, las energías renovables han prorrumpido como alternativa local complementaria significativa. . No obstante, no se puede olvidar que mientras que la generación de energía eléctrica procedente de fuentes fósiles y nucleares es una actividad contaminante, que pone en peligro el planeta, que tiene impacto sobre el medio ambiente local, que tiene riesgos no bien determinados y que generan dependencia y desequilibrios en la economía nacional, a cambio, tiene muchas menos afecciones territoriales que las renovables; porque toda utilización de recursos naturales renovables exige una gran ocupación y afección al territorio, especialmente en el caso de las instalaciones eólicas, hidráulicas, fotovoltaicas y termosolares. Pero han conseguido reducir la dependencia energética del exterior y mejorar la explotación de los recursos locales. Como señala en su artículo, el modelo energético vigente encomienda a la red y al mercado la satisfacción de las demandas energéticas, lo que implica que es la agrupación en el sistema eléctrico de la demanda nacional lo que permite optimizar la generación en grandes plantas y atender requerimientos energéticos crecientes en cantidad y calidad. Sin embargo, este modelo inviabiliza la utilización de recursos locales y estimula demandas que no están justificadas en un escenario de recursos escasos. La nueva etapa que se define en el artículo exige cambios estructurales que permitan que se generalice el principio de autosuficiencia conectada, en la que cada unidad territorial, a diferentes escalas, debe optimizar el uso de sus recursos endógenos, energéticos y globales (agua, materiales, etc.), adaptándose a las condiciones particulares de su territorio y solo demandar a las redes aquello que no es capaz de resolver por sí misma. Por lo tanto, la nueva etapa de las renovables consistirá en transformar el territorio, la ciudad, los edificios y las unidades productivas en artilugios que aprovechen los recursos energéticos locales, para pedirle a la red eléctrica, o de combustibles, sólo aquella parte de sus

necesidades que no ha sido posible resolver con medios propios.

En todo caso, la inevitable afección territorial de las energías renovables y su gran desarrollo en España bajo la modalidad de suelo, "de cultivo", hace que en el artículo de *M^a José Prados, Eugenio Barajas, Marina Frolova y Cayetano Espejo*, se plantee que el paisaje tiene que contar de pleno en la decisión final sobre los procesos de elección de tecnologías renovables, diseños, escalas y condiciones de localización, considerando de forma imprescindible los costes ambientales que ya son perceptibles en experiencias materializadas (entre los que se encuentran los cambios en los usos del suelo y la alteración del paisaje por el impacto visual que provocan, o los impactos económicos, socioculturales, sobre la biodiversidad o sobre el patrimonio). Se señala la inevitable confrontación de intereses entre los promotores y los residentes, entre la gestión de la política energética y la planificación territorial y del paisaje. En su opinión el principal problema es de déficit de participación de todos los agentes directamente involucrados, por desarrollos normativos jerárquicos y funcionalistas que se avienen mal con las nuevas formas de gestión del territorio o con los planteamientos del Convenio Europeo del Paisaje. Como vía adecuada para avanzar en la prevención de conflictos estiman que urge avanzar en el entendimiento y valoración del paisaje, y que es perentoria la consideración de la dimensión paisajística en los proyectos de instalación de plantas de energías renovables. Como conclusión de todo lo expuesto, parece claro que el cambio de modelo como consecuencia de la crisis y de los procesos de cambio global va a ser inevitable. Y si hasta ahora las crisis premonitorias o consustanciales a los cambios de modelo se han resuelto a través del desarrollo científico-técnico, que ha permitido modificar los procesos productivos y adaptar las necesidades a los recursos, aunque eso sí, a coste muy desigual para los distintos grupos sociales, en esta ocasión, estos cambios, crecientemente globales, están llevado al planeta a una encrucijada en los que los equilibrios de fuerzas están en continua variación, pero en los que las restricciones del medio son crecientes y la presión de la demanda sobre los recursos naturales genera fuertes efectos externos e incrementos en sus precios, siempre acompañados de la especulación. En este marco, cabe preguntarse hasta qué punto dicho desarrollo científico-técnico va a poder resolver las nuevas contradicciones, teniendo en cuenta que los cambios en el modelo territorial, en sus infraestructuras, en la urbanización y edificación son muy lentos; y que procesos de reforma o rege-

neración en estos ámbitos exigen plazos muy elevados, que tampoco son cortos para la maduración de las inversiones en energía y transporte.



Aportaciones tecnológicas que podrían ayudar a afrontar el problema a largo plazo (energías renovables; redes de distribución inteligente de productos, transporte, energía y servicios; mejoras de la eficiencia energética y ambiental en todos los campos productivos, etc.) y que implicarían cambios no radicales en el modelo territorial sin cuestionar el modelo de consumo, afectarían negativamente a las multinacionales del petróleo (de muy fuerte peso económico y político en la sociedad global) de la energía eléctrica y del transporte (lo que no generaría graves problemas siempre y cuando se asegure el funcionamiento y ventas del vehículo eléctrico). Sin embargo, las principales contradicciones del modelo permanecerían inalterables. Se necesita un Modelo territorial más centrado en actividades productivas endógenas, con una mayor base tecnológica y en unos servicios más asociados al conocimiento y la calidad (energías renovables, regeneración urbana y territorial, restauración edificatoria, agricultura biológica, biotecnología, ósmosis inversa, diseño en moda y alimentación, turismo de calidad, etc.) pero las políticas reales de muchas administraciones siguen subordinándose en la práctica (y en las expectativas remanentes en muchos agentes sociales) a la reproducción del Modelo histórico de las últimas décadas, ligado a la construcción y a la expansión de un turismo y de una segunda residencia, masificados y de bajo valor añadido.

Anexos: Comité Científico

José Fariña

Dr. Arquitecto, Licenciado en Derecho, Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid y experto en Diseño Urbano Sostenible de la Unión Europea y del Gobierno de España, es también director de las revistas Urban y Cuadernos de Investigación Urbanística y comparte sus visiones sobre urbanismo, territorio, paisaje y sostenibilidad en su blog.

Ramón Folch

Doctor en Biología, socioecólogo. Sus campos de actuación son la investigación y la gestión territorial y urbanística desde una aproximación sostenibilista, enfoque que él mismo ha contribuido a definir y desarrollar. Desde 1994 dirige su propio estudio profesional, ERF, Gestió i Comunicació Ambiental, S.L. Es miembro del Capítulo Español del Club de Roma y autor de numerosas publicaciones.

Luis Andrés Orive

Coordinador del Área de Medio Ambiente y Espacio Público del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Doctor en análisis territorial y Planificación del Paisaje es Profesor adjunto en el Máster de Arquitectura del Paisaje en la Universidad del Estado de Nueva York SUNY-ESF. Impulsó y dirigió el Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento desde sus orígenes en 1989 hasta 2008, donde desarrolló entre otros proyectos el ANILLO VERDE DE VITORIA-GASTEIZ. En la actualidad es además experto permanente del Tribunal de Buenas Prácticas de Sostenibilidad Urbana del comité HABITAT-NU en España.

Jorge Ozcáriz

Ingeniero de Montes. Socio de Consultoría y Medio Ambiente Vitoria S.L., desde donde ha participado en el programa Cambio Global España 2020/50 con la redacción del informe 0 del programa "El reto es actuar" y del informe dedicado a la Ciudad. Ha sido director del Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz y director de medio ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y de la Diputación de Álava.

Fernando Prats

Arquitecto urbanista. Socio fundador de AUIA, ha sido director de estrategias emblemáticas para la sostenibilidad en España como la Agenda Local 21 de Calviá y la estrategia para la Reserva de la Biosfera de Lanzarote. Asesor del CCEIM para el programa Cambio Global España 2020/50 es también asesor y coordinador del área de sostenibilidad de Playa de Palma.

Antonio Serrano

Presidente de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio, (Fundicot). Fue Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Experto en territorio, ha dirigido el informe Cambio Global España 2020/50, sector Transporte.



La Declaración de Vitoria-Gasteiz

Declaración con las conclusiones del encuentro leída en la clausura del 5º Conama local.

Preámbulo

Desde los comités científico y técnico de este 5º Conama local, a partir de las reflexiones compartidas en la preparación de este encuentro y de lo planteado durante estos días en los debates celebrados, entendemos:

- ★ Que ante la situación de crisis ecológica, social y económico-financiera que viene experimentando en los últimos años nuestro país y el resto de los países del ámbito internacional, es preciso más que nunca profundizar en la visión común de un futuro sostenible para nuestras comunidades, tal como se recogió en la Cumbre de Río en 1992 y en los principios incorporados en 1994 a la Carta de Ciudades y de Pueblos Europeos hacia la Sostenibilidad, "la Carta de Aalborg", ratificados posteriormente en continuos acuerdos internacionales.
- ★ Que la necesidad de dar respuesta a los nuevos retos y desafíos que el Cambio Global y las crisis que de él se derivan, requiere adoptar acciones y asumir compromisos con urgencia y determinación.
- ★ Que en la Unión Europea, cuatro de cada cinco personas viven en ámbitos urbanos, lo que exige una especial responsabilidad a las ciudades, no ya por su notable contribución a la generación de impactos ambientales, sino por el papel que han de desempeñar como agente esencial en la reducción de la huella ecológica local y global.
- ★ Que las actuaciones de urgencia que precisa nuestro país para impulsar el maltrecho mercado laboral, contener su deuda, corregir los desequilibrios financieros y generar riqueza deben considerarse dentro de los retos del desarrollo sostenible. Solo si se tienen en cuenta los límites del crecimiento y se incorpora la sostenibilidad ambiental, social y económica como elemento de referencia a la hora de diseñar las políticas y establecer las actuaciones necesarias para luchar contra la crisis que hoy nos acucia, se conseguirá salir de ésta más fuertes, capacitados y solventes.

Los nuevos retos

En la situación descrita, queremos señalar que:

- ★ Los escenarios venideros a los que nos enfrentamos las ciudades y pueblos españoles, de no darse un cambio de rumbo significativo en la gestión de lo local, pueden desembocar en una intensificación de los impactos ambientales y sobre la salud, así como en un deterioro progresivo de la cohesión y del modelo de protección y bienestar social y económico de sus ciudadanos e incluso en una descapitalización que incida también en el propio patrimonio público natural.
- ★ Es por tanto necesario que las ciudades y los pueblos sean capaces, a pesar de sus dificultades y limitaciones, de promover e implementar las respuestas que la sociedad demanda y la sostenibilidad exige. Y difícilmente va a ser posible avanzar hacia un nuevo paradigma urbano aplicando las lógicas del pasado o basando las soluciones únicamente en la tecnología.
- ★ El planteamiento y la consecución de nuevos objetivos van a requerir la formulación de nuevos principios de referencia, porque sin esa renovación de lógicas y fundamentos no será posible



construir los nuevos modelos urbanos.

- ★ Las ciudades y los pueblos deben avanzar hacia un metabolismo urbano de "cierre de ciclos", reduciendo el consumo superfluo a la vez que el impacto ecológico en los procesos urbanos, además de mantener la cobertura social lograda hasta ahora y dar respuesta a las nuevas necesidades que surgen a la población en todos sus estratos de edad y estamentos sociales, con especial atención a la lucha contra el desempleo.

Nuestro compromiso

Para encontrar las fórmulas que resuelvan las necesidades inmediatas sin comprometer el futuro, es necesario un proceso creativo basado en el diálogo entre todos los agentes implicados y el apoyo del trabajo en red.

Por eso, a partir de este Conama Local que ha supuesto un primer encuentro dentro de este contexto, entendemos que es necesario y urgente continuar trabajando para:

- ★ Impulsar una planificación y un desarrollo territorial y urbano que respondan a las necesidades sociales y al reto de reducir la huella ecológica de nuestras ciudades, evitando la ocupación indiscriminada del suelo y recuperando un tejido urbano cohesionado y diverso.
- ★ Desterrar los instrumentos o prácticas que pueden desembocar en procesos especulativos con relación al suelo o los bienes y servicios ambientales asociados.
- ★ Configurar ciudades más inteligentes y bajas en carbono, que consigan un ahorro neto en su consumo de energía y que incorporen sistemas de generación distribuida apoyados en las energías renovables, como contribución a la lucha contra el Cambio Climático.
- ★ Impulsar un nuevo sector de la edificación, que recupere su función social e incorpore criterios bioclimáticos y de máxima eficiencia energética, apoyado en la rehabilitación de edificios existentes y la revitalización de los barrios.



18

- ★ Promover una movilidad sostenible y la accesibilidad para todos en nuestras ciudades, minimizando los efectos nocivos que se derivan del transporte y de las infraestructuras que éste demanda, como la contaminación del aire, el ruido, la congestión y la fragmentación del tejido urbano.
- ★ Impulsar acciones que recuperen la biodiversidad urbana, integrando la naturaleza en la ciudad a una distancia accesible a toda la ciudadanía, y acrecienten la biocapacidad como sistema de amortiguación de los impactos ambientales urbanos.
- ★ Avanzar hacia unas ciudades saludables, con equipamientos y servicios de proximidad, en las que el espacio público cobra toda su dimensión como elemento de relación social.
- ★ Racionalizar la incidencia en el ciclo del agua y sus repercusiones en la naturaleza y, en particular, el consumo de agua potable, evitando el despilfarro en la gestión urbana del agua a la vez que se promueve su reutilización.
- ★ Reducir la producción de residuos implantando objetivos finales de "vertido cero" e incidiendo especialmente en la minimización de su generación.
- ★ Alentar nuevas formas de participación ciudadana que mejoren la eficacia de las actuales, tanto en los procesos de planificación como en los de transformación y gestión urbana, poniendo a disposición de la sociedad los instrumentos necesarios para facilitar su implicación y el acceso a la información.
- ★ Luchar contra la exclusión social consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo, la guetización de minorías, el progresivo envejecimiento de la población o los problemas derivados de la soledad.

Hacemos un llamamiento

Asumiendo la complejidad y la dimensión de los problemas que nos acucian y entendiendo que la solución a éstos no solo reside en las capacidades y competencias locales, instamos:

- ★ A las administraciones de las Comunidades Autónomas, al nuevo Gobierno Español y a la Unión Europea a asumir un compromiso de coordinación y apoyo a las políticas de desarrollo sostenible local, dando cabida en la toma de decisiones supramunicipales a los planteamientos y demandas de las autoridades locales, y dotándolas de los instrumentos necesarios para poder desarrollar esta tarea.
- ★ A las administraciones locales, a dar un paso adelante y en un marco de colaboración y cooperación, superar las medidas y programas parciales para asumir los retos de la sostenibilidad de una forma global, con estrategias y compromisos concretos a medio-largo plazo, y herramientas para seguir los avances en la consecución de éstos.
- ★ De igual manera, exhortamos a la ciudadanía y a sus asociaciones a una mayor implicación en los procesos participativos y en la colaboración y la exigencia a los poderes públicos en lo referente a sus promesas y compromisos en materia de sostenibilidad.



La integración entre naturaleza y patrimonio cultural

Texto elaborado a partir de la intervención de Antonio Serrano, presidente de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio (Fundicot), en la jornada técnica JT-1.

Avanzar desde la situación actual hacia ciudades verdes, sostenibles, resulta factible y es una de las respuestas inteligentes. Lo primero es avanzar hacia ciudades bajas en carbono, es decir que las emisiones de GEI de todas las actividades que se realizan en las urbes y en su hinterland (su área de influencia, su comarca de relación) se aproximen en la medida de lo posible a cero. Las ciudades son insostenibles porque implican mayores inputs, como ocurre con el balance negativo desde el punto de vista de las emisiones de CO₂.

Pero hay que ir también hacia una economía productiva verde. Esto, evidentemente, no se puede lograr de la noche a la mañana. Además, cuando no hay dinero de las administraciones es muy difícil establecer incentivos para que se produzcan transformaciones en la vía correcta. ¿Cuál es la manera de que disponen las administraciones y la sociedad para avanzar en estos casos? Una es la internalización de los costes externos y otra avanzar hacia las **viviendas bioclimáticas**. Otro de los retos es la rehabilitación urbana.

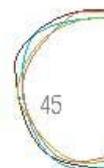
El problema fundamental de la insostenibilidad del modelo de nuestras ciudades está directamente ligado al consumo de energía. La ciudad dispersa, el tipo de desarrollo urbanístico que ha permitido el automóvil, ha ido asociado a la localización de polígonos industriales cada vez más alejados de la ciudad y al establecimiento de una **movilidad obligada**: los niños van al colegio en autobús, los padres van a los centros comerciales en coche... Hemos establecido una movilidad obligada que ha dado lugar a una creciente ineficiencia energética en nuestras ciudades. Además, este diseño no permite recurrir a los medios no motorizados, por las distancias a recorrer, o al transporte público, por su baja rentabilidad en escenarios de ciudades dispersas.

También se pueden avanzar hacia estas ciudades verdes bajas en carbono a través de la **reutilización de residuos** en la manzana o en el propio edificio, con gestión autónoma de los mismos. O con la incorporación de procesos de uso y reutilización del agua en los propios edificios o manzanas. O con la producción y consumo de la energía distribuida en cada hogar, con energía fotovoltaica o mini-eólica y su intercambio reversible a la red general. Existen experiencias y buenas prácticas sobre todo esto y éstas son áreas que en la mayoría de los países europeos cuentan con subvenciones e incentivos para su desarrollo. Son elementos imprescindibles si queremos hablar de ciudades verdes.

Hay además otra dimensión fundamental en estas urbes que es la que



Antonio Serrano





está ligada a la integración de la **ciudad en la naturaleza o de la naturaleza en la ciudad**. La situación en este apartado es radicalmente distinta entre urbes. Tenemos ciudades en el norte y centro de Europa que podríamos calificar desde muchos puntos de vista como ciudades verdes, con todas las características de esta integración de la naturaleza en la ciudad. Y tenemos situaciones muy distintas en España con ciudades como Almería, donde es difícil integrar la naturaleza tal y como está considerada en el norte de Europa, pero que también tiene sus propios ecosistemas y sus propios elementos para esa integración. De hecho algunas ciudades se están integrando en sus ecosistemas geográficos en medidas muy aceptables.

Como se sabe, la acción internacional para frenar la pérdida de biodiversidad ha sido hasta ahora un relativo fracaso, en el sentido de que los objetivos establecidos para 2010 no se cumplieron. Sin embargo, se da una paradoja, los datos señalaban que mientras que a nivel global no había habido un incremento de biodiversidad, a nivel urbano sí que se había producido una ganancia. Eso sí, con especies exóticas, que no era el objetivo que se perseguía. Este es un problema grave, ya que gran parte de la pérdida de biodiversidad está causada por la incorporación de **especies exóticas**, algo que se da bastante en las ciudades. Hay que compaginar en la medida de lo posible la biodiversidad autóctona, con sus especies y ecosistemas propios. Es factible conectar los espacios naturales que están ya en la propia ciudad o en su entorno, e integrar la biodiversidad permitiendo que penetre hacia el centro de las ciudades –a través de corredores verdes–.

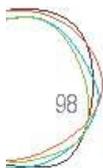
Hay dos cuestiones fundamentales: La primera tiene que ver con el ciudadano, éste tiene que sentir, tiene que amar, la incorporación de la biodiversidad a la ciudad. El que exista una identificación con los ecosistemas de su entorno y su ciudad es un primer paso clave. La segunda es que hay integrar en la medida de lo posible el patrimonio natural con el **patrimonio cultural**. La integración naturaleza-patrimonio cultural genera un extraordinario valor desde el punto de vista del atractivo turístico y también de la calidad ambiental y del entorno. Las líneas prioritarias en el avance de la incorporación de la naturaleza a la ciudad, a través de los correspondientes corredores naturales, deben ir dirigidas a facilitar el acceso al patrimonio cultural de mayor valor. Integrar ambos patrimonios se ha demostrado que son políticas de máxima eficacia y eficiencia ambiental y socioeconómica en todos los análisis efectuados.

Más info:

El video completo de la jornada técnica JT-1 puede verse en: www.conamalocal.org/ciudadesverdes

07 Territorio y desarrollo rural

Si se quiere conseguir una mayor sostenibilidad, no se puede considerar la ciudad como un espacio aislado del resto del territorio. Hacen falta enfoques más amplios que interpreten mejor la situación y que busquen las conexiones de los distintos elementos. Sigue resultando imprescindible avanzar en la ordenación del territorio, prestando atención no solo a las urbes, sino promoviendo también el desarrollo rural. Una vez más, invertir en sostenibilidad puede ayudar también a impulsar la economía y a fijar población en zonas rurales.



98



Antonio Serrano

La dimensión territorial: la resiliencia no es suficiente

Texto elaborado a partir de la intervención de Antonio Serrano, presidente de la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio (Fundicot), en la sesión plenaria SP-3.

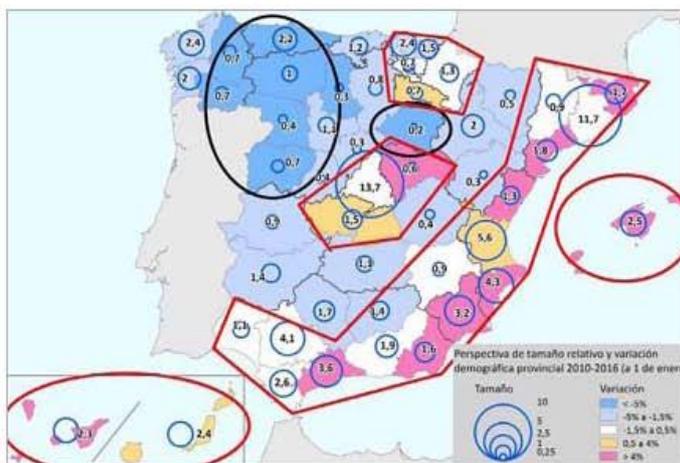
Las ciudades no pueden encontrar solución a sus problemas de sostenibilidad en la dimensión urbana, necesitan enfocarlos en una dimensión territorial. La evolución, en la próxima década, de las ciudades españolas va a depender fundamentalmente de lo que suceda en el Modelo territorial español y de la evolución socioeconómica del conjunto de las Comunidades Autónomas y del Estado español, que a su vez depende, en gran parte, de lo que está aconteciendo en el marco de la Unión Europea, que está muy directamente ligado a los procesos de transformación que se están produciendo a nivel mundial.

Se utiliza mucho en la actualidad un concepto fundamental: la **resiliencia**, que podemos entender como la capacidad de defenderse, de adaptarse o de afrontar las adversidades. Es necesaria la adaptación, pero no es suficiente porque no podemos resignarnos ante una adversidad que proviene de la subordinación de la mayoría al beneficio individual y egoísta de unos pocos, convertido en paradigma de comportamiento social. Tenemos que ir más allá, tenemos que **provocar el cambio** e imponer

nuevamente la solidaridad y el bienestar colectivo como paradigma de dinámica social. Y en esa provocación del cambio, en la dimensión territorial y urbana tenemos que tener en cuenta una serie de cuestiones esenciales, recogidas tanto en el libro de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, "Cities of Tomorrow", como en el libro de Fundicot "Crisis y territorio" (disponible en www.fundicot.org).

En el caso de España se han realizado infinidad de análisis y los problemas son claros, no necesitamos más diagnósticos, sino actuar, resolver estos problemas. Pero estamos en una situación complicada, que afecta a todas las administraciones públicas y en particular a una estructura municipal del siglo XIX obsoleta y que difícilmente puede gestionar de manera adecuada nuestro territorio.

En el territorio hay elementos con una **inercia tremenda** y que poco cambiarán de aquí al medio plazo (2015) para el que hemos hecho la prospectiva en la investigación que he tenido el honor de dirigir y coordinar sobre "Transformaciones territoriales en España tras 30 años de Constitución Española e Informe de prospectiva sobre el Modelo territorial 2015", para el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Disponible en www.fundicot.org). Hay zonas del territorio (ver mapa 1) que van a seguir incorporando **población** (las que están encuadradas en rojo), pero otras, fundamentalmente del medio rural, siguen perdiendo población en términos relativos (enmarcadas en azul oscuro). A su vez, la población que queda en estas áreas envejece de manera significativa. Este es un problema que viene también acompañado de variaciones muy importantes desde el punto de vista de tres elementos: la productividad, el empleo y la capacidad de transformación de esos territorios.



Mapa 1: Población relativa Provincial. Variación 2010-2016. Fuente: FUNDICOT

En lo que se refiere a los **niveles potenciales productivos** (ver mapa 2), Madrid y Barcelona (en rojo) son las provincias que los tienen más eleva-

Promoción del desarrollo rural de las redes locales

El Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, impulsado por la Junta de Andalucía, está dirigida a formar una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Andalucía, y trata de mejorar el medio ambiente urbano.

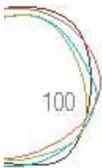
En Cantabria, la mayoría de municipios se encuentran englobados en la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria. Desde ésta se apoya a los municipios facilitando la elaboración de diagnósticos integrales, y realizando un seguimiento de los principales parámetros de la sostenibilidad.

Estas fueron dos de las iniciativas expuestas en el Diálogo sobre la promoción del desarrollo rural desde las Redes Locales (EI-12).



La evaluación de los ecosistemas del milenio

"Hemos visto lo que no funciona, fundamentalmente la no gestión, el no ordenamiento territorial, el saqueo del territorio. Y estamos en el momento propicio para cambiar las cosas, los comportamientos no sostenibles y para introducir nuevos paradigmas", comentó Carlos Montes, catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, en la jornada técnica NC-1. En esta sesión, Montes presentó también la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (EME). Este es un proyecto interdisciplinario impulsado por la Fundación Biodiversidad que pretende proporcionar información, validada científicamente, para que políticos, gestores, el sector privado y el público en general sean conscientes de los estrechos vínculos que existen entre la conservación de los ecosistemas españoles y el bienestar de su población. Se puede obtener más información en: www.ecomilenio.es



dos. Luego hay otras provincias con ventajas comparativas relativas (en naranja), como Álava, Navarra y La Rioja, al norte, y Tenerife y Málaga, al sur. Sin embargo, en el resto del territorio las perspectivas son malas desde el punto de vista del Modelo territorial y dinámica socioeconómica actual.



Mapa 2. Potenciales productivos 2015 y variaciones. Producción, empleo y productividad 2006-2015. Fuente: FUNDICOT

Tenemos una alternativa ante estas negativas perspectivas: cambiar el modelo. Hay que recordar el concepto de resiliencia y tener en cuenta que progresar en situaciones de crisis se logra en mucha mayor medida si se sustituye la competitividad por la **cooperación**. La cooperación y la solidaridad permiten obtener sinergias, evitar perdedores y su reacción, reducir contradicciones y, si se planifica adecuadamente, optimizar beneficios generales y que todos ganemos. La situación es lo suficientemente grave como para que la cooperación y la resiliencia se conviertan en políticas fundamentales: cooperar entre Estados, entre Comunidades Autónomas y entre ciudades. Pero con un objetivo claro e irrenunciable: el bienestar de los ciudadanos y no la continuidad de un sistema que periódicamente nos aboca a crisis de elevadísimo coste social y económico.

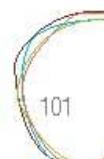
Debemos afrontar también uno de los problemas más graves que tenemos en nuestro país aún sin resolver: las áreas urbanas **supramunicipales** (regiones funcionales urbanas o áreas metropolitanas) que están en la base de la ciudad dispersa y de su ineficiencia ambiental, energética y socioeconómica, con tendencias gravemente en aumento ante un futuro de energía y transportes de materiales de costes crecientes. La planificación y regeneración urbano-territorial integrada para avanzar hacia un territorio socioeconómicamente cohesionado, territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible es una necesidad inexcusable. Por otro lado, la problemática del paisaje es también fundamental. Ha

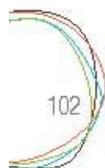
habido un proceso de **degradación del paisaje** –de nuestro patrimonio territorial– muy grave ante el que es necesario reaccionar. Hay que cambiar las pautas de transformación del paisaje: humanizar la sociedad. O, como decía Ildelfonso Cerdá hace ya más de 150 años, debemos urbanizar el campo (dotar al medio rural de los servicios y equipamientos que aseguren la igualdad de oportunidades) y ruralizar la ciudad (integrar la naturaleza y la biodiversidad en las ciudades: ciudades verdes).

Ante todos los problemas que se avecinan, las áreas urbanas tienen una salida eficiente y eficaz, que es la internalización de todo lo que consideramos como **efectos externos** (cobrar a quién los producen los costes que se generen –contaminación, ruido, etc. – y hacer recaer sobre los que los promueven los beneficios que se produzcan –reciclado, ahorro energético, autoproducción energética, etc. –). Existe también la necesidad de establecer nuevas formas de gobierno que aseguren (e Internet y las redes sociales pueden ser vehículos complementarios a utilizar) una participación, información y concienciación de los ciudadanos, que permitan y justifiquen una corresponsabilización de estos en la consecución de los objetivos buscados y concertados. La situación del gobierno territorial de España hasta la actualidad ha sido mala, aunque con excepciones como la del País Vasco. Y el resultado es que tenemos poco territorio con planificación aprobada y correctamente gestionada, y aún menos territorio bien planificado ante la situación de crisis y cambio global que caracteriza la segunda década del siglo actual.

La cadena de valor en la política forestal

Aunque la política ambiental de la UE siempre ha estado asociada al principio de subsidiariedad, todavía las decisiones políticas deben ser tomadas en el nivel político-administrativo más cercano al ciudadano. Esta es una de las conclusiones de la "Mesa de Propietarios Forestales" (E1-4). También se incidió en que la política ambiental se consolide dentro de una cadena de valor y se reclamó a la Administración una "mayor flexibilidad en la aplicación de medidas ambientales de los bosques y de Natura 2000".





102

Planes de zona de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible

Jimena Velasco, del área de Desarrollo de Itzasmendiak, centró su intervención en los Planes de Zona en el País Vasco, cuyos objetivos comprenden el impulso de las zonas rurales con mayor grado de atraso relativo mediante acciones estratégicas de Desarrollo Rural. Por su parte, Francisco Javier Puertas, de la Junta de Castilla y León expuso la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible en la comunidad castellano-leonesa. El coordinador de Desarrollo Rural de Aragón, Javier Sancho, cerró la jornada EI-11 exponiendo las estrategias e innovaciones aragonesas, donde más del 95% del territorio está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley.

Por último, quiero hacer referencia a una de las experiencias positivas, de buenas prácticas, que cabe reseñar en los últimos años: el programa MAB de la Unesco referido a las Reservas de la Biosfera. Este programa está ayudando a encontrar alternativas en aquellos territorios que plantean correctamente los problemas y los riesgos del cambio global. Se trata de un programa con posibilidades, que es aplicable a unas 40 **Reservas de la Biosfera** españolas; con un funcionamiento muy distinto de unas a otras, pero con casos ejemplares de buen funcionamiento.

La **planificación territorial** se ha demostrado en muchas ocasiones como un instrumento óptimo para avanzar hacia la mejora del bienestar social, de la productividad, de la sostenibilidad ambiental y de la cohesión social de una manera integrada. Pero para tener éxito, esta planificación debe realizarse con formas adecuadas de gobernanza (de buen gobierno), donde la información y la transparencia públicas sean el elemento dominante, donde la toma de decisiones personalistas –sean de técnicos o políticos– tengan un peso menor, y donde la cooperación y la concertación con la población y con todos los agentes sociales sean fundamentales. El reto es ir hacia el cambio planificado y resiliente, o perseverar en el modelo con sucesivas crisis de costes socioeconómicos, ambientales y territoriales cada vez mayores, hasta que las contradicciones sociales impongan otras vías de cambio.

En las redes



@CompensandoCO2 (Compensando CO2)

Colaborar es más productivo q competir:) MT @acambientales Antonio Serrano: sustituir competencia por cooperación entre ciudades #ConamaLocal

"No a nuestra Costa"

Plataforma en defensa de la ley de costas

Estas son algunas de las principales razones por las que la Plataforma "No a nuestra costa" entiende que la Ley de Costas no debería ser reformada:

- Nuestra costa es un espacio frágil, finito, rico y diverso. La Ley de Costas protege nuestras playas, calas, dunas, acantilados, marismas y rías de aquellas actividades que pueden degradarla o destruirla.
- Asegura el disfrute libre del litoral y asegura nuestro acceso a las playas sin obstáculos e impidiendo su privatización.
- La plataforma busca que la Ley de Costas sea un seguro frente a una urbanización descontrolada y desmedida en nuestro litoral.
- El dominio público marítimo-terrestre y las zonas de servidumbre, establecidas en la Ley de Costas, velan por la seguridad ciudadana, garantizando nuestra integridad física y la de nuestros bienes ante posibles daños ocasionados por inundaciones, temporales, modificaciones de las playas por infraestructuras mal diseñadas o efectos derivados del cambio climático, como el retroceso de la línea de costa.
- Garantiza nuestra seguridad jurídica, porque en el 95% de las demandas ante los tribunales se ha fallado a favor del interés general del Estado frente al interés particular.
- Frente a la acelerada degradación del entorno costero en décadas anteriores y la desvalorización de los activos públicos y privados en el litoral, la Ley de Costas avala otros modelos de desarrollo, donde el respeto al entorno y a los procesos ecológicos sean un factor de competitividad y la base para generar empleo y riqueza.
- La Ley de Costas salvaguarda el valor económico y estratégico del litoral para importantes actividades económicas, tales como el turismo, la pesca y el marisqueo, la agricultura costera o los deportes náuticos. Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, una costa bien conservada genera puestos de trabajo y beneficios de unos 8.000 millones de euros al año (10% del PIB).
- La Ley permite el asentamiento de determinados establecimientos en nuestras playas, siempre y cuando no contravengan la legislación.

- No queremos que las zonas degradadas sean la recompensa para quienes han maltratado nuestra costa. En lugar de devolverla a las condiciones originales, ahora podrán tener opción a apropiarse de ellas con mayor facilidad.
- La Plataforma defiende la transparencia urbanística y la eliminación de las figuras que favorecen la especulación y la corrupción a nuestra costa. El objetivo es evitar la vulneración de los derechos individuales de los ciudadanos europeos, tal y como fue denunciado por el informe Auken y aparece recogido en la Directiva de Gestión Integrada de Zonas Costeras elaborada por la Unión Europea, mediante una adecuada aplicación de la Ley de Costas.

En dos décadas, nuestra costa ha perdido una superficie similar a ocho campos de fútbol cada día. Una costa mal conservada nos cuesta miles de millones de euros cada año, dinero público que se destina a la restauración de paseos marítimos, playas, infraestructuras costeras y al control de vertidos en una espiral de gasto sin fin.

Una reforma de la Ley de Costas, en los términos planteados por el Gobierno, donde solo unos pocos se verían favorecidos, con una revisión del litoral deslindado (con más del 90% realizado), supondría un verdadero factor de inseguridad jurídica e implicaría un enorme coste que pagaríamos todos con el dinero de nuestros impuestos.

Por todo ello, no es necesario reformar la ley de costas, sino aplicarla correctamente.



Fotografía: Raoul Servert

